



PAUL SILVIO GUTIERREZ TICONA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE APUMARCA EN LA PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

Los Congresistas de la República que suscriben a iniciativa del congresista **Paul Silvio Gutiérrez Ticona**, miembro del Grupo Parlamentario "Bloque Magisterial de Concertación Nacional", en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 22° y los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente propuesta legislativa:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE APUMARCA EN LA PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Apumarca en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac a fin de generar nuevas inversiones e infraestructura que mejore la calidad de vida y promueva el desarrollo de los ciudadanos del ámbito de acción del proyecto, además de contar con los servicios públicos y capacidad de gestión inmediata por parte de sus autoridades.

Artículo 2. Declaratoria de interés nacional y necesidad pública

Se declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Apumarca en la provincia de Cotabambas departamento de Apurímac.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

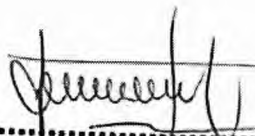
PRIMERA. Priorización

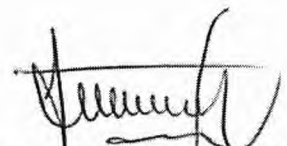
Se dispone que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría Técnica de Demarcación y Organización Territorial, órgano adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Gobierno Regional de Apurímac, en el plazo de 03 años de su publicación de la norma, prioricen la creación del distrito de Apumarca, con su capital en Apumarca de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.

SEGUNDA. Vigencia de la norma

La presente Ley, entra en vigencia a partir del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial El Peruano.

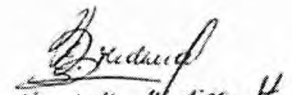
Lima, 20 de Octubre de 2022


PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
Congresista de la República

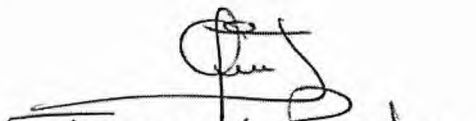

PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
Congresista de la República

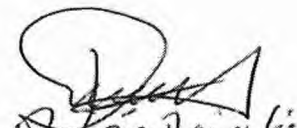
(VOCERO)


Segundo Quiroz Barboza


Elizabeth Medina H.




Francis J. Paredes


Pasión Jauri


Katy Ugarte M.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **26** de **octubre** de **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 3400-2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.**



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICION DE MOTIVOS

I. ANÁLISIS CONSTITUCIONAL Y LEGAL

En nuestra constitución política del estado, en el Artículo 188, señala: *"La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país"*, y el Artículo 192° de indica que: *"Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo"*.

Asimismo el Poder Ejecutivo tiene la potestad de crear nuevos distritos, mediante la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley 27795, modificada mediante la Ley 30918, Ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial, y en su Artículo 5° precisa: *"Son organismos competentes en asuntos y materias de demarcación territorial: 5.1 Presidencia del Consejo de Ministros, La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT-PCM), ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Demarcación Territorial, el cual tiene como finalidad lograr una organización racional del territorio y el saneamiento de límites."* Así mismo en su tercer párrafo señala: *"Asimismo, tiene competencia para conducir el saneamiento de límites interdepartamentales y las acciones de demarcación territorial de creación de distrito o provincia, fusión de distritos, traslado de capital y anexión en zona de frontera o zonas declaradas de interés nacional; formular anteproyectos de ley en materia de demarcación territorial; y asesorar técnicamente a los organismos del Sistema Nacional de Demarcación Territorial."*

Asimismo, en su numeral 5.2 de la ley 30918, señala: *"Los gobiernos regionales son competentes para elaborar y aprobar, previa opinión favorable de la SDOT-PCM, los EDZ de las provincias de su ámbito. Tienen competencia, además, para elaborar los SOT de las provincias de su ámbito, así como para evaluar los petitorios que promueva la población organizada y conducir el tratamiento de las siguientes acciones de demarcación territorial de carácter intradepartamental: delimitación, rede/imitación, anexión, creación de distrito o provincia, fusión de distritos al interior de una provincia, traslado de capital, categorización y recategorización de centros poblados, y cambio de nombre de circunscripciones, centros poblados capitales y centros poblados mencionados en una ley de naturaleza demarcatoria"*.

➤ Marco de Ley de Demarcación y Organización Territorial

a) En cuanto a la población

1. Petición y opinión mayoritaria de la población está demostrada con las firmas obtenidas, y que son integrantes en su condición de comuneros empadronados en la Comunidad Campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre, con objetivo invariable de lograr su distritalización. Se adjunta al

presente en formato de padrón entregado por el RENIEC¹, con el respaldo de firmas de ciudadanos domiciliados dentro del ámbito del nuevo distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre.

2. El volumen de la población: la Población total con que cuenta el ámbito territorial propuesto como distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre (Apuramarca) es de 3,125 (Resultados finales censo nacional 2007-INEI). Se adjunta al presente los resultados de los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, Sistema de Consulta de Datos de Centros Poblados (CCPP) y Población Dispersa, Departamento de Apurímac². En total del ámbito distrital propuesto somos 3,736 habitantes del nuevo distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, La tasa de crecimiento del distrito de Mara, según fuentes oficiales es de 0,5% positivo, lo cual demuestra que el distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, tendrá en el año 2024 (año del Bicentenario de nuestra independencia) una población de 3,635 habitantes.
3. Existe una identidad cultural e histórica con una cohesión social interna, toda vez que la población, pertenece a la misma organización comunal con personería jurídica, y se encuentran explotando en un ámbito territorial delimitado como comunidad campesina. Además ancestralmente ha pertenecido a un grupo cultural sólido, como parte integrante de la comunidad campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre, quienes a lo largo de su devenir histórico han sabido conservar la unidad, historia y tradiciones. Este contexto garantiza la cohesión entre los centros poblados adherentes al proyecto. Existe la demanda de una adecuada prestación de servicios administrativos, actualmente pertenece a la provincia de Cotabambas y distrito de Mara, cuya capital distrital está ubicado a una distancia considerable del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, que imposibilita una atención eficiente en cuanto a los servicios municipales y otras como judiciales, políticas, agrarias, de salud, etc.

b) En cuanto al ámbito geográfico

1. La unidad geográfica del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, propuesto expresa homogeneidad en cuanto a las cuencas y pisos ecológicos y se complementan para conformar el territorio que el 39.7% de su extensión muestra una aptitud productiva que coadyuvará al proceso de desarrollo económico del futuro distrito y de la región. Las rentas municipales del distrito de Mara, no serán disociadas en lo mínimo, el nuevo distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre cuenta con recursos suficientes para generar sus ingresos propios. Se adjunta al presente la constancia expedida por la Municipalidad Distrital de Mara, mediante el cual acredita que las rentas generadas por la creación del nuevo distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, no mermarán ni representan actualmente ningún ingreso a favor de la Municipalidad Distrital de Mara.
2. Los límites del distrito propuesto de Víctor Raúl Haya de La Torre, están referidos a los accidentes geográficos, trazados en la Carta Nacional, de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos en el D.S N° 019-2003-PCM. Han sido trazados utilizando la cartografía vigente de las cuadrículas 29 – r de la Carta Nacional del Instituto Geográfico Nacional (IGN). La base para

¹ Formato entregado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

² Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

esta cartografía han sido los planos trazados, reconocidos y titulados a favor de las Comunidades campesinas adherentes al proyecto de creación distrital.

3. En el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cotabambas - Mara, elaborado por el Gobierno Regional de Apurímac, con fines de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Cotabambas - Mara; Apuramarca no está considerado como posible *Centro Funcional*, lo que significa que tiene que trabajarse en una reformulación del EDZ. En el presente caso no aplica estos estudios por la promulgación Decreto Supremo N° 008 – 2016 – PCM, publicada en el diario oficial El Peruano, La superficie territorial a desagregarse del distrito de Mara es menos al 50%, del territorio total que cuenta el citado distrito. Se adjunta al presente un Plano tomado de la Cuadrícula 29-r de la Carta Nacional del Instituto Geográfico Nacional (IGN), mediante el cual se demuestra que la superficie que se desagrega el nuevo distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre representa el 29,49% del territorio, mientras que el distrito de origen queda con el 70,51%. La denominación del distrito Víctor Raúl Haya de La Torre corresponde al mejor homenaje que se puede tributar al extraordinario político peruano, a uno de los procesos ideológicos más particulares, evolutivos y complejos de la historia del Perú. El conjunto de sus escritos, pronunciamientos y posiciones hacen de él un personaje heterogéneo e incluso contradictorio, su mensaje se ha prestado a distintas y diversas interpretaciones. Según conceptos generales apristas, Haya aplicó el materialismo histórico a la revisión de la historia y condiciones objetivas de Latinoamérica, deduciendo de ello una teoría original de la acción política para conducir dichas sociedades hacia el socialismo; en el plano teórico su pensamiento, aunque marxista, resultará diferente y aún contrario del leninismo ortodoxo respecto a la estrategia socialista en sociedades coloniales o periféricas.. Por ello el nombre de Víctor Raúl Haya de La Torre es un homenaje a la identidad cultural de nuestro país y debe ser reconocido a través de la denominación de un distrito

c) En cuanto al centro poblado propuesto como capital

1. El Centro Poblado de Apuramarca, propuesto como capital del distrito, cuenta con 195 habitantes. Sin embargo y dado la alta tasa de crecimiento intercensal que registra el distrito de Mara, se estima que la población total del Centro Poblado de Apuramarca, propuesto como capital del nuevo distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, es de 970 habitantes. La tasa de crecimiento en el Centro Poblado de Apuramarca, propuesto como capital e integrada por los centros poblados de Apuramarca, Pucar, Accuera, Taripaya, Yachapa, Catina, Patirara, Pampura y Huallhuac; es positivo en el periodo intercensal del año 2003 a 2007. Adjunto al presente se aplica los índices de crecimiento intercensal al Censo Nacional 1993: IX Censo de Población y IV de Vivienda y al Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, Departamento de Apurímac³. El índice de crecimiento intercensal es positivo en el ámbito de la ciudad propuesta como capital del nuevo distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre: +3,10% El Centro Poblado de Apuramarca, propuesto como capital, está ubicado en un lugar estratégico, que mantiene interconexión vial con los centros poblados involucrados en el territorio del futuro distrito. Tiene espacios para el crecimiento urbano y actualmente vienen funcionando como sede

³ Fuente: Equipo de trabajo en base a información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 1993 y 2007)

administrativa de las autoridades e instituciones que trabajan en el desarrollo de la comunidad campesina.

2. Reúne las condiciones de seguridad física respecto a fenómenos de geodinámica o climatología, no habiendo registrado ningún evento de desastre natural como consecuencia de situaciones climáticas y/o de geodinámica, el mismo que puede acreditarse que no registra ninguna ocurrencia en la oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Cotabambas.
3. Cuenta con un Plan de Desarrollo que está en vías de aprobación por la Municipalidad Provincial de Cotabambas. Todos estos documentos de gestión orientan el desarrollo y sirven de guía para el trabajo institucional. Muestra una configuración urbana, con viviendas ubicadas en forma continua con disposición de calles y plazas de acuerdo a la normativa.
4. Cuenta con servicios de Educación, Inicial, Primaria y Secundaria con alumnos y Docentes. Muchos de ellos con infraestructura moderna y dinámica. Se promueve y desarrolla investigaciones e innovaciones en forma permanente sustentada en una cultura de valores, para que se desenvuelvan en un mundo globalizado y competitivo actuando sobre su contexto social, respetando su identidad, cuya labor está dirigida a todos los niños y jóvenes de la comunidad y sus diferentes niveles a través de los trabajadores, dirigentes así como de la adecuada administración de los recursos materiales, promoviendo y difundiendo cultura, deporte, ciencia y tecnología.
5. Para una atención de salud cuenta con 01 Centro de salud con personal permanente. Médico, enfermeras, obstetra, técnicos de salud y personal de servicio. Cuenta además con servicios de Juzgado de Paz, Mercado, Cementerio, organizaciones sociales de base, empresas privadas, oficina de registro civil, etc. Cuenta con servicios de telefonía pública y personal, radio comunicación, etc.

4.2. Escenarios en curso que viabilizan la creación del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre.

Escenario nacional

- ❖ La diversidad cultural del Perú, que está plasmada en nuestra Constitución Política, dice: "El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación", pero en la práctica es asombrosamente invisible, casi nunca es considerada en la toma de decisiones políticas y propuestas de desarrollo, ni ha merecido intervenciones diferenciadas que supone la existencia de varios grupos, etnias y pueblos que tienen características y procesos histórico-culturales que los distinguen de otros.
- ❖ Esta incapacidad e insensibilidad del Estado para entender la diversidad cultural de los pueblos, tiene que ver con el proyecto mundial de desarrollo, concretamente con la modernización del agro, en donde el modelo de desarrollo es más bien un modelo de represión, colocando lo moderno en una posición superior con respecto a las formas tradicionales de vida, los mismos pobladores consignados a baja condición en virtud

de la supuesta inferioridad de su conocimiento. Y fue precisamente los que permitieron la violencia política vivida en el Perú entre 1980 y 2000, como señala la Comisión de la Verdad y Reconciliación CVR, ya que: "... estas dos décadas de destrucción y muerte no habrían sido posibles sin el profundo desprecio a la población más desposeída del país..., ese desprecio que se encuentra entretejido en cada momento de la vida cotidiana de los peruanos." (CVR, 2003).

- ❖ El país se encuentra en pleno proceso de descentralización mediante el establecimiento de gobiernos regionales que se consolidaran en varias fases.
- ❖ El Perú ha suscrito un conjunto de tratados con varios países a fin de promover las exportaciones, sin embargo las zonas alto andinas no están contemplados en las propuestas y negociaciones y muchos de los productores desconocen de los posibles beneficios a lograrse.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

- ❖ La Agenda fue aprobada durante la Cumbre de jefes de Estado celebrado del 25 al 27 de septiembre del 2015 en Nueva York. La nueva agenda es una promesa que los dirigentes hacen a las personas de todo el mundo. Y constituye una visión universal, integrada y transformativa para un mundo mejor. Es una agenda en favor de las personas, para poner fin a la pobreza en todas sus formas. Una agenda en favor del planeta, que es nuestro hogar común. Una agenda en favor de la prosperidad compartida, la paz y las alianzas de colaboración. Una agenda que transmite la urgencia de tomar medidas contra el cambio climático. Y que se basa en la igualdad de género y el respeto de los derechos de todas las personas. Pero que, sobre todo, promete que nadie se quedará atrás.
- ❖ La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Objetivos de Desarrollo Sostenible que constituyen una lista de acciones en favor de las personas y el planeta y un proyecto para alcanzar el éxito. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proveen una oportunidad única para acabar con la pobreza, reducir la inequidad, construir sociedades pacíficas y abordar el cambio climático. Fija metas a cumplir en un plazo de 15 años, de 2015 a 2030.
- ❖ Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. Debemos incluir a los parlamentos y a los gobiernos locales, y colaborar con las ciudades y las zonas rurales. Debemos recabar la colaboración de las empresas y los emprendedores.

Debemos implicar a la sociedad civil en la definición y aplicación de las políticas, y darle el margen necesario para que nos pida cuentas.

6. Asignación preferencial de las regalías y del canon minero para las comunidades afectadas, distrito, provincia y la región.

- ❖ El Gobierno Nacional viene impulsando las exportaciones priorizando la agricultura costera con algunos productos denominados bandera como los espárragos, frutales, alcachofas, vid y otros sin embargo no se ha contemplado productos de la zona de sierra que tiene un enorme potencial económico. El proceso de transferencia de los programas sociales a los gobiernos locales continúa. Para este objetivo, las municipalidades deben consolidar su aparato administrativo.
- ❖ El Plan Integral de Reparaciones desde el Gobierno Central no están cumpliendo sus objetivos, los gobiernos locales deben consolidarse a fin de que se transfieran los recursos necesarios y resarcir todos los daños causados durante la violencia política a nivel familiar e individual.
- ❖ Actualmente La zona se caracteriza por sus elevados niveles de pobreza, limitada presencia de organismos del Estado -los que actúan en forma desarticulada-, escasa y deficiente infraestructura básica (saneamiento, carreteras, electrificación, etc.). Las condiciones de vida son bastante precarias. En efecto, la Expectativa de Vida al Nacer es significativamente menor al promedio nacional. Asimismo, la Desnutrición Crónica en menores de 5 años afecta al 43% de los niños de Apurímac, a casi el 34% de los de Apurímac y al 53% de los de Huancavelica. La Tasa de Analfabetismo en la población mayor de 15 años en la zona es más del doble del promedio nacional.
- ❖ Hoy es más necesario que nunca ante este panorama desalentador, fortalecer la presencia del Estado en la zona, con la creación de un nuevo distrito, que desde el gobierno local fortalezca trabajo para el desarrollo del pueblo. Debido a estas razones la creación del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, es un factor principal y necesario para el mayor desarrollo político, administrativo y económico de la Provincia de Cotabambas - Mara, generando de esta manera que se dé una justa administración de los recursos del estado.
- ❖ Con la creación de una nueva jurisdicción administrativa se mejorará la gestión pública y los servicios de la Provincia de Cotabambas - Mara en general debido a que se hará más directa la prestación de servicios en beneficio de la población materia de atención, lo que lógicamente repercutirá favorablemente en los ciudadanos.
- ❖ La Creación del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre generará que se implementen dependencias del estado con sus autoridades, concernientes en la intervención de instituciones con el fin de hacer posible la solución de los conflictos sociales que se presenta en la población local.

- ❖ Nuestra aspiración se sustenta en el Decreto Supremo N° 008 – 2016 –PCM, publicada en el diario oficial El Peruano⁴, que en su artículo 1° Decreta: "Declárese como zona de interés nacional a la provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac, a fin de ejecutar las acciones de demarcación territorial que permitan el reordenamiento y una mejor organización de su territorio". Los expedientes de demarcación territorial en zona de interés nacional como el caso del distrito de Mara, comprendido en la Provincia de Cotabambas, tendrán un tratamiento especial y prioritario.
- ❖ Así mismo este pedido debe tramitarse por la modalidad de excepción fijado por la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N° 27795, que expresamente señala en su Artículo 4°: "Criterios Técnicos para la Demarcación Territorial (...) 4.3. Zonas de frontera u otras de carácter geopolítico relacionadas con la intangibilidad del territorio y la seguridad nacional, tendrán un tratamiento prioritario y especial. Las acciones de demarcación en dichas zonas se promueven de oficio con la opinión de los Ministerios de Relaciones Exteriores, del Interior y de Defensa".
- ❖ Además y mucho más preciso establece el Reglamento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, Decreto Supremo N° 0192003-PCM; que señala en su Artículo 29°.- "De las zonas de frontera u otros de interés. Los expedientes de demarcación territorial en zonas de frontera u otros de interés nacional, tendrán un tratamiento prioritario y especial"⁵, propendiendo siempre la integración fronteriza, el desarrollo e integración de la región y del país. Así como la seguridad nacional y la intangibilidad del territorio. Son de competencia de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de su DNTDT:
(...)
Los expedientes de las acciones de demarcación territorial en zonas de frontera u otras de interés nacional son tramitados sin excepción por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, conforme a Ley. Corresponde a los Órganos Técnicos de Demarcación Territorial, así como a las demás entidades requeridas, proporcionar la información técnico-geográfica y cartográfica u otras que se requiera en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, de cursada la solicitud.
- ❖ Por todos los considerandos expuestos, el Presente Proyecto de Ley se ajusta estrictamente al espíritu de la Ley vigente en los casos de excepción de la demarcación territorial y a la política de desarrollo e inclusión social que promueve el supremo gobierno.

Escenario Regional.

- ❖ El Gobierno Regional de Apurímac no está implementado políticas a fin de superar la falta de empleo y los reducidos ingresos de la población de las comunidades campesinas, que

⁴ Publicado el día miércoles 27 de enero de 2016

⁵ Negritas y subrayado nuestro, para resaltar los puntos pertinentes de la propuesta

no sienten la presencia del estado en las zonas rurales, y motivan la creación de distritos que generaría contar con recursos propios, el Gobierno Regional y los organismos descentralizados que administra, trabajan de manera desarticulada: la Dirección Regional de Educación, de Salud, Agricultura, etc. generan problemas de competencias en las zonas rurales y no contribuyen para una eficiente organización de administración sectorial.

- ❖ La ampliación de la división política de la Provincia de Cotabambas - Mara a través de la creación del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre favorecerá a un mejor uso del territorio, mejorándose la gobernabilidad e incrementándose la eficiencia de la gestión pública en general.

Escenario Provincial

- ❖ Como consecuencia de esto, el deterioro de la vida de las personas y del paisaje es una realidad tan evidente, en aquello que los economistas resaltan como pobreza rural. Aun así, gran parte de la pobreza ha sido acuñado antes del proceso de violencia política y después de ésta, para exaltar el estilo de vida moderna, profundamente adverso a nuestra manera de vivir, sentir y comprender nuestro entorno, de relacionarnos entre las personas y con la naturaleza. No es casualidad que la población peruana esté dividida en dos categorías: pobres y no pobres, y que la población rural – la expresión más clara de nuestra diversidad cultural- casi en su totalidad sea pobre o pobre extremo por donde se le mire o como se le mida, puesto que el único criterio para esta cosificación es el poder adquisitivo del hombre y los servicios, no otra; con lo que se invisibiliza todo lo que tiene nuestros pueblos originarios. La diversidad cultural queda absorbida en esta división binaria y opuesta, ricos/pobres. Es más, el desarrollo usualmente considerado como equivalente al crecimiento económico, en la práctica apunta a destruir las formas tradicionales de satisfacer las necesidades. No olvidemos que la gran mayoría del Perú seguimos satisfaciendo nuestras necesidades gracias a las redes de solidaridad y reciprocidad mantenidos dentro de nuestras comunidades. Porque está claro que la "lucha contra la pobreza", es un intento enérgico de implantar nuevas formas de pensar y actuar que siguen las reglas del mercado. Esto es una guerra declarada contra la diversidad cultural. Precisamente exaltando la pobreza apunta a borrar miles de pueblos cuya gran diversidad hace justamente la singularidad y la riqueza del mundo. Junto con la distinción antagónica y dicotómica entre pobres y ricos, no sólo va la proclamación de inferioridad de las culturas tradicionales, sino la desvalorización de las relaciones humanas en sí mismas, como soporte de cualquier sociedad. Realmente, esto es lo que se destruye en nombre del desarrollo. Las comunidades andinas siguen siendo víctimas de este proceso; la violencia generalizada, sus consecuencias. Por supuesto, continúa el argumento: la pobreza se resuelve con más crecimiento económico, incluso la violencia política, la violencia étnica, se resuelve con más desarrollo.
- ❖ No debe sorprendernos que la reconciliación sugerida por la CVR sea igual a desarrollo, es decir la valoración económica como el vehículo más importante – mejor dicho la única vía – para obtener justicia, sin que las perspectivas a largo plazo cambien a favor de los

pueblos originarios, que ahora deben demostrar que han sido objeto de violencia política para acceder al pago de una "reparación" condicionado además a proyectos de "desarrollo" ya diseñados por expertos. ¿Acaso la motivación de quienes han sido objeto de violencia política no puede ser otra que monetaria? ¿Por qué no pensar que los reclamos de reparación sean impulsados por la necesidad de un espacio de reconocimiento social antes que económico, un reconocimiento cultural que no ha sido abierto hasta ahora y ni parece abrirse en el futuro, más por el contrario se va cerrando o criminalizando, por ejemplo las protestas sociales?

- ❖ De este modo, el desarrollo, desde los tiempos de la colonia hasta el presente, es fundamentalmente de imposición, de destrucción de las culturas indígenas para promover la legitimidad del interés individual como una motivación fundamental, ligado principalmente al estilo de vida de la ciudad. En este contexto, el bienestar se entiende como un conjunto de cosas necesarias para vivir (diccionario RAE). Pero, ¿qué son esas cosas necesarias y para quién?, y, ¿quién está calificado para definir todo aquello que se necesita y requiere? Son preguntas inauditas toda vez que la existencia de necesidades humanas supone algo universal o común a todos. Sin embargo, estas preguntas tienen sentido porque esa universalización es lo que está llevando a nuestra planeta Tierra, Pacha, a su destrucción, y que la supervivencia de la tierra sea hoy un tema prioritario en el plano internacional. Además de la demarcación territorial en la Provincia de Cotabambas no solo implica la delimitación de un nuevo distrito a denominarse como Víctor Raúl Haya de La Torre sino también una redelimitación por la vía legal, de los diversos distritos que conforman la provincia, varios de los cuales no tienen definido por ley sus límites territoriales.

1.1. Resumen Histórico del Distrito de Origen: Mara⁶

El Distrito de Mara pertenece a la Provincia de Cotabambas, Departamento de Apurímac, se ubica en la parte Este de la Provincia entre los paralelos 14° 04' 57" latitud Sur y los meridianos 72° 06' 06" longitud Oeste, con altitudes que oscilan entre los 3,700 a los 4,300 m.s.n.m.; sus límites son:

Por el Norte : El Distrito Tambobamba y el Departamento del Cusco
Por el Sur : El Distrito de Haquira
Por el Este : El Departamento del Cusco
Por el Oeste : Los Distritos de Tambobamba y Challhuahuacho

El distrito fue creado mediante Ley S/N del 02 de enero de 1,858, en el gobierno de Ramón Castilla. En el año 1,994, parte de la jurisdicción de este Distrito, se desprende para formar el Distrito de Challhuahuacho.

La existencia de Mara se remonta a la época Pre – Incaica, sus primeros pobladores pertenecían a la Nación QUESHWA, asentada en un vasto territorio que comprende las actuales provincias altas de Cusco Apurímac y que estaba conformada por 06 Ayllus: los Chumpihuillcas (ocupaban la actual

⁶ <http://munimara.blogspot.pe/>

Provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco), los Yanahuaras (parte de Cotabambas y Grau), los Ccotamiras (Grau), los Aimaraes (Aimaraes) y los Umasuyu (cabeza de la región de Antabamba). Mara pertenecía al Ayllu de los Yanahuaras, cuyo Capital era K'wincha, que actualmente es un barrio urbano del pueblo de Mara y fue considerada como la capital cultural de la nación Quechua y punto central u ombligo de esta nación. Se estima que tenía una población de 4,000 habitantes. También es famoso el Morro de ARANJUMA, ubicado en el Centro poblado de Pitic. Se cuenta que los Incas habrían escondido el tesoro de Atahualpa en la cueva existente en el acantilado del morro, un lugar de difícil acceso.

Entre los pobladores nativos de Mara están los apellidos Huamani, Conislla, Quespe, Huilca, Ccopa, Kunturwacho. Referente a éste último, la dueña de la hacienda de Huancura fue la señora María Kunturwacho pobladora nata de esta zona.



La población del Distrito de Mara cuenta con aproximadamente de 8,000 hasta los 9,000 habitantes según el último censo realizado en el año 1,993 y en la actualidad sobrepasa en un número de 12,000 habitantes.

La situación actual de Distrito de Mara se encuentra conformada de 19 Comunidades Campesinas y está calificada como una zona de extrema pobreza que viene consolidando Un Plan Estratégico de Desarrollo Participativo y Concertado y que esta planificación estratégica permite alcanzar las posibilidades del progreso y éxito de la Comunidades Campesinas todo ello en el cumplimiento de su rol de promotor del Desarrollo porque se basa en una apreciación de todo los sectores del Distrito, Comunidades, Autoridades, Instituciones y Gremios en una propuesta de mediano y largo plazo.



Vista parcial de la ciudad capital del distrito de Mara

En un hecho sin precedentes y que hasta la fecha es motivo de investigación, en marzo del año 2,015 fue encontrado sin vida en su vehículo Alberto Roque Cconisilla (35), alcalde del distrito de Mara. El hecho ocurrió en el kilómetro 120,9 de la vía Challhuahuacho - Cusco, en el sector de Huayllapampa. El camino tenía piedras colocadas presuntamente a propósito para interrumpir el paso del vehículo y atacar al alcalde del distrito de Mara para asesinarlo. Desde entonces asumió el cargo Alcalde: Adiel Sota Mendoza, del Movimiento Popular Kallpa.

1.2. Resumen Histórico de Apumarca (Víctor Raúl Haya de La Torre)⁷:

Apumarca Prehispánico

Durante el periodo prehispánico Apumarca formó parte de la etnia de los Yanaguaras, la población de este ayllu prehispánico estuvo asentado en diversos lugares del actual territorio de Apumarca como Anchaqmarca, Calvario, Mollebamba, Poqa, llawarqocha, suntu, Puyaq, Wayakunka, Nawa, espacios en los cuáles es posible hallar restos de una diversidad de Construcciones pétreas como viviendas, cementerios, terrazas, y restos de cerámica en superficie.

Según las crónicas que hacen referencia al proceso de expansión de los incas, la Etnia Yanaguara y con él, el ayllu Apumarca, tras sangrientos batallas es sometido por el Inca Pachakuteq desde este acontecimiento Apumarca y los Yanaguara, dentro del sistema de organización política del Tahuantinsuyo incaico, pasan a formar parte de los territorios y pueblos del Antisuyo.

Apumarca durante la colonia.

Producida la conquista española del Tawantinsuyo, el territorio de la etnia Yanaguara que se extendía en gran parte a lo largo de la margen Izquierda del Río Santo Tomás fueron

⁷ Tomado del texto Apuntes históricos sobre la comunidad campesina Víctor Raúl Haya de la Torre Apumarca de Hernán Sullca Tito.

fragmentadas en encomiendas⁸ y su población, mediante la política de las reducciones⁹ fue reasentada en las nuevas ciudades coloniales de,

Mara Yanaguara, Haquira Yanaguara, Pitic Yanaguara y malmaya Yanagura.

De acuerdo a los documentos coloniales, en el caso de Apumarca, a pesar de tener una conexión territorial directa con Pitic se indica que este ayllu indígena perteneció a la Reducción o pueblo Mara Yanaguara, este hecho posiblemente se debe a que parte de la población de este ayllu fue reducido en el pueblo de Mara. A partir de los tempranos documentos coloniales se puede constatar que la encomienda Mara, y con él, el ayllu Apumarca fue entregado inicialmente a Rodrigo de Pineda, a partir 1561 a Lope de Zuaso, en 1571 a Francisco de Robles, y a partir de 1640 pasa a manos de la Real Corona.

En cuanto a la población de la encomienda Mara Yanaguara en el año de 1571 contaba con una población Total de 1900 habitantes, inferior a la encomienda vecina de Pitic que en el mismo año contaba con 3855 habitantes.

Para finales del Siglo XVIII La población Yanaguara tuvo un gran descenso, debido a las políticas de las mitas mineras, que obligaban a los indígenas varones trabajar en las minas de Mercurio de Huancavelica; así el 4 de octubre de 1689 el párroco Don Pedro de Silva y Obando indica que la población de Mara había descendido a un total de 700 personas entre adultos niños y ancianos, de los cuales 50 vivían en el ayllu de Apumarca, respecto a este Ayllu, el 21 de Agosto de 1689, el párroco de Pitic Don Juan de Ávila y Villafranca hace una valiosa por el Virrey Francisco de Toledo (1571). Mediante esta política pobladores de diferentes ayllus indígenas fueron reasentados en pueblos o ciudades cuyo diseño ajedrezado con una plaza central rodeada por construcciones pertenecientes a las principales instituciones coloniales como la iglesia, la casa cural, el cabildo, la de las autoridades y vecinos notables, replicaban las ciudades españolas del siglo XVI, un ejemplo actual de estas reducciones que dieron origen a estas nuevas ciudades coloniales podemos observarlas por ejemplo en cuzco, en ciudades como Pisac, Calca, Urubamba, Tinta, y muchas otras que aún mantienen de manera clara estas características.

La finalidad de concentrar a las poblaciones indígenas mediante la política de las reducciones fue el de facilitar al naciente estado colonial la implementación de las políticas tributarias respecto la población indígena (por ejemplo, para administrar la dotación de mano de obra indígena a los centros de mineros de Huancavelica mediante el sistema de "la mita") así como promover la evangelización.

Descripción que reproducimos a continuación:

" /a/ cuatro leguas deste pueblo asiste un ayllu o parcialidad de indios llamado Apomarca, que se compone de diversas quebradas, las cuales habitan por tener en ellas sus sementeras, tiene esta dicha parcialidad cinquenta personas indios viejos, viejas, casados y casadas, con muchachos y muchachas de diversas edades. No tienen como digo iglesia ni nunca la an tenido

⁸ La encomienda fue una de las instituciones a partir de las cuales se concretizó la colonización del Tahuantinsuyo y se vertebró el estado colonial. A partir de esta institución las poblaciones indígenas fueron entregados a los primeros conquistadores y españoles, a manera de premio por su participación en la conquista e incorporación de las poblaciones y territorios americanos a la corona española.

⁹ "La reducción" fue una política colonia de reasentamiento de las poblaciones indígenas, fue impulsada

y esta dicha parcialidad no pertenece a este repartimiento de Picti sino al pueblo de san Mathias de Mara, y así pagan sus tributos al governador de dicho pueblo de mara pero acuden a esta iglesia a oír misa y a las demás obligaciones xptiano (Cristiano). Tienen en dicho paraje de Apomarca una capilla pequeña y vieja, sin adorno ninguno con un bulto del apóstol San Pedro de echura antigua y nada perfecta¹⁰.

Un hecho singular y sumamente importante de la etnia Yanaguara durante el periodo colonial es que este grupo étnico fue protagonista de un movimiento religioso que rechazó la religión católica impuesta por los conquistadores españoles este hecho poco estudiado ¹¹ quedo registrado y publicado en 1621 por Fray Alonso Ramos Gavilán.

Según este cura En el año de 1596 ocurre el movimiento religioso encabezado por los pueblos de Piti Yanaguara y Mara Yanaguara, siendo obispo del Cusco Fray Gregorio de Montalvo, Según Ramos Gavilán, este movimiento surge a raíz de una epidemia de sarampión y viruela, que fue interpretada como un castigo de las deidades andinas debido a que los yanaguara habrían dejado de venerarlas.

El movimiento mesiánico, Según Ramos Gavilan, es liderado por un sacerdote andino con "gran capacidad de oratoria", quien tras convocar a más de dos mil indígenas Yanaguaras y desde un peñón situado entre los pueblos de Piti y Mara¹² demostró tener poder sobre las nubes y vientos, provocando que cayese una gran nevada que duro varios días, que temblara el cerro en el que estaba toda la multitud y se derrumbe el peñón desde donde el sacerdote se había dirigido a la gente. Finalmente, como un acto de insurgencia y reivindicación religiosa, mandó a romper y quemar una cruz que se hallaba en dicho cerro y reemplazarla por un ídolo que representaba a una deidad de los indígenas Yanaguara.

Tras ser denunciado este levantamiento al corregidor de los Yanaguaras, Don Luis de Cárdenas, el líder religioso es detenido y enjuiciado, sin embargo, este personaje, que presentaba una serie de heridas en los pies y manos, finalmente desaparece de manera inexplicable en vísperas de su sentencia¹³.

Apumarca en el periodo republicano.

Ingresado al periodo republicano, el año de 1865, durante sus viajes de exploración por las provincias y pueblos cusqueños; el naturalista, geógrafo y explorador Antonio Raymondi, en su paso del distrito de Ccapi a los distritos de Piti Mara y Haquira deja otro valioso testimonio sobre su tránsito por el pueblo de Apumarca.

"En el Pueblo de Capi acabe mi largo rodeo por la provincia de Paruro, la que algunos mapas hacen muy limitada. Faltándome ver los distritos de Mara, y Haquira de la vecina Provincia de

¹⁰ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Cuzco 1689 Documentos: Economía y Sociedad en el Sur Andino.CBC; Cusco, 1982.

¹¹ Los movimientos religiosos protagonizados por los indígenas son sumamente escasos, el más conocido es el movimiento mesiánico del "Taki onkoy" producido en Ayacucho y el otro apenas registrado es el protagonizado por los pueblos de la etnia Yanaguara.

¹² Posiblemente se trate del actual cerro llamado "Pitu urqu" o "Laphra Urqu"

¹³ Fray Alonso Ramos Gavilan: Historia del SANUTARIO DE Nuestra Señora de Copacabana. Edición de IGNACIO PRADO p. Lima, 1988

Cotabambas, Baje al río de Haqira¹⁴, que no tiene puente y se atraviesa por medio de una oroya formada de algunas sogas de cuero. A la que se halla suspendida una canasta. El pasajero entra en esta canasta y por medio de sogas lo halan de la otra banda.

Este modo de pasar el río es muy peligroso, habiendo sucedido muchas veces romperse las sogas o la canasta y caer al río. Pasado al río, subí por un camino tortuoso al pueblo de Apumarca, habitado por indígenas que no entienden castellano, a pesar de que el trigo es su principal producción, en Apumarca no se fabrica pan, de Apumarca pasando por el pueblo de Pitic, seguí mi camino a Mara que es la capital del distrito,...¹²

1.3. Primeras familias de Apumarca:

Se sabe por legado oral, que varias familias migraron hasta la actual zona de Apumarca debido a la escasez de alimentos que sufría gran parte de la población de Cotabambas. Gracias a la ubicación geográfica del centro poblado, era posible el crecimiento de los árboles llamados "Paty" y "Jamanca", que de los cuales la raíz era comestible.

Se conocen también casos de algunas personas que fueron traídas desde su lugar de nacimiento y que fueron cambiados por porciones de trigo o de otros productos, tal es el caso de Justino Mio, quien ya es comunero de Apumarca. Tal como nos mencionan los entrevistados se sabe que la Lomaco y Quispe (Antes Quespe) son netos del centro poblado.

Entre las familias que llegaron de diferentes lugares se pueden mencionar a: La familia Rodríguez de Abancay, Huanaco vienen de altura: Tambulla, Sulca vienen de Punapampa, y los Casafranca quienes fueron españoles establecidos en la comunidad.

Walter Sulca Quispe: *"Huanaco, Rodríguez, Salas, Gonzales, apellidos que han estado antiguamente pero están por desaparecer, antiguamente era Bolívar, Qespes(Ahora Quispe), en los documentos que tienen la iglesia católica nombran a varios apellidos porque pagaban sus tributos a la iglesia, pero los otros apellidos que somos acá prácticamente ya somos la segunda generación de los que existían. Casi el 80% acá somos Qespes y hoy en día Quispe (...)"*

Las familias se quedaba acá por la sequía que hubo, eso me cuenta mi madre, cuando eran pequeños, viene la gente de arriba que transitaban. Otros personajes que viven aquí sus padres lo dejaron por 2 arrobas de cebada, de eso nace la familia Mio, ellos lo dejan acá, él se llama Justino Mio y ahora es comunero de Apumarca, lo mismo ha pasado con las otras familias, como por ejemplo la familia Huanaco, ellos vienen porque no había comida allá, acá era parte baja y por lo menos teníamos qué comer, acá teníamos la semilla del "patty" lo que le dicen, nuestros abuelos, o sea nuestras raíces(wari, chankas), esa planta produce tipo calabaza o tipo que está debajo de la tierra y con eso han sobrevivido nuestros abuelos, y también del jamanca ; una planta que tiene tipo cebolla y con eso han sobrevivido".

¹⁴ Debido a la escasa información, que Raymondi mismo resalta, el viajero confunde otorga el nombre de "Río Haqira" a lo que desde la colonia se conocía y conoce actualmente como el "Río Santo Tomas". ¹² RAIMONDI, Antonio. EL PERU: 1826 1890. Emp. Tip. "SALAS E HIJOS" Lima 1958.

Antiguos hacendados:

Los entrevistados coinciden en que el actual territorio de Apumarca estaba habitado por un ayllu en donde los indígenas trabajaban y vivían para sí mismos, la cual no fue la suerte de algunos de los centros poblados aledaños a Apumarca, como por ejemplo parte del territorio de Pampura, Mayobamba y Yanamacunca, en donde se establecían los hacendados Vivanco, Alarcón, Peña. Nos cuentan también que el terrateniente Alarcón llegó hasta Apumarca acompañado de su "guardia" con la intención de someter a la población a trabajar en sus tierras, sin embargo los pobladores generaron resistencia y no logró su objetivo.

1.4. Primeros intentos de distritalización

Es la primera vez que se organiza un Comité Pro Distritalización en Apumarca con la finalidad de trabajar el proyecto de creación del nuevo distrito. La población ha sido testigo de la marginación de muchos de sus pobladores. Sobre todo cuando alguno de la zona asume la responsabilidad de un cargo importante. Ha sido muy complicado sensibilizar y tomar una decisión unánime con toda la jurisdicción campesina. Pese a las dificultades y al apoyo de algunas autoridades y del congresista Antonio Medina se logra formar líderes para iniciar con el proyecto

Las razones que nos han motivado a la gestión de creación de una nueva jurisdicción política radica en el largo anhelo de establecer una adecuada sistema administrativo político que posibilite a nuestra población ejercer democráticamente las funciones del estado, conducente a mejorar los servicios básicos o sociales que propugnan el bienestar social de base productiva y sostenida en la perspectiva de elevar las condiciones y nivel de vida de la población. El pueblo Apumarca aspira el logro del desarrollo económico y social con justicia y paz e inclusión social.

1.5. Toponimia de Apumarca ¹⁵:

Tal y como nos cuentan nuestros entrevistados la palabra "Apumarca" es el resultado de la formación de dos palabras quechua Apu y Marca que juntas significan "lugar donde habita el dios". Según escritos que datan del S. XVII, el actual centro poblado llevaba el nombre de "Apomarca", la cual fue variando hasta llevar el nombre con el que conocemos.

Apu: Término quechua que significa dios.

Marca: Término quechua que significa casa, aldea. En otros casos hace referencia a un lugar habitado por algo o alguien.

Walter Sulca Quispe: *"Prácticamente apu era que nuestros abuelos o tatarabuelos adoraban al cerro, por eso apu: dios, de los cuales marca viene de pueblo y aldea, en este caso sale Apumarca, pero ahora nosotros prácticamente la nueva generación nos confundimos, pero lo correcto es eso, antiguamente acá habían 56 indios que vivían en la aldea por eso es que nos llamamos Apumarca. Antes era Apomarca en 1689, hay un lema que sale, dios cuyo espíritu habita en los cerros y plataforma en altura donde vive nuestro apu dios..."*

¹⁵ Entrevistas de campo del equipo de trabajo

➤ VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE¹⁶

Víctor Raúl Haya de la Torre (Trujillo, 22 de febrero de 1895 - Lima, 2 de agosto de 1979) fue un pensador y político peruano. Fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana y líder histórico del Partido Aprista Peruano (APRA), el más longevo y el de mayor consistencia orgánica de la política del Perú. Es reconocido como uno de los más importantes ideólogos políticos de Latinoamérica y figura clave para la política peruana y americana.

Inició sus estudios superiores en la Universidad Nacional de Trujillo y a partir de 1922 se traslada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para estudiar Derecho y Educación.

Haya de la Torre fue humanista, escritor, orador y político. Como líder universitario asumió la presidencia de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) en 1919. En esta etapa de su vida organizó y dirigió el congreso de estudiantes realizado en el Cusco, en 1920, año en que fundó la Universidad Popular González Prada.



Fundó en México la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), en 1924, y posteriormente el Partido Aprista Peruano, en 1930. No olvidemos que el APRA es considerado el primer partido moderno nacido en el Perú, dentro del cual Haya desarrolló su más importante y decisiva tarea de orientador político y suscitador de ideas.

Pero la actividad política de Haya de la Torre se inicia allá en su natal Trujillo. Su primer contacto con los libros fue en una biblioteca obrera, cerca de su casa; allí tuvo la oportunidad de charlar con los campesinos de las haciendas de Laredo, Roma, Casa Grande y Cartavio, enterándose así de la explotación y de las injusticias que sufrían por parte de sus patrones.

¹⁶ <http://www.unmsm.edu.pe/ilustres/biografia/37>

La inquietud personal de Haya por cultivarse intelectualmente también fue alimentada por sus amigos integrantes del grupo "Colónida" de Trujillo, sobre todo, Antenor Orrego, César Vallejo y Alcides Spelucín. Colaboró en revistas y diarios con el seudónimo de "Juan Amateur".

Como delegado del Centro Universitario de Trujillo llega a Lima en 1917 para incorporarse a la Federación de Estudiantes del Perú. Aquí conoció a Manuel González Prada, quien ejercería decisiva influencia en su posterior personalidad política de luchar tenazmente por salvar al país.

Al recorrer el Perú y apreciar nuestra realidad socio-económica, Haya de la Torre se identificó con los más necesitados. "Yo no puedo recordar al indio del Perú sin decir mi palabra de protesta y acusación. Quien ha llegado hasta nuestras soledades andinas habrá visto aquellas grandes masas de campesinos tristes, haraposos y cabizbajos, que llevan sobre sus hombros la carga de cuatro siglos de siniestra esclavitud", repetía en tono reivindicativo.

A los 22 años se matricula en San Marcos, donde terminó estudios de Educación y Derecho. Ya en Lima, sale a relucir el innato espíritu defensor de la justicia de Haya y lo demuestra colaborando en la dirección del movimiento obrero para exigir la jornada de ocho horas. El Gobierno de José Pardo, el 15 de enero de 1919, promulgó el decreto histórico de la jornada de las ocho horas. El 16 de octubre, Víctor Raúl es nombrado Presidente de la FEP.

También participó en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes (1919). En sus debates obtuvo la aprobación para la creación de "universidades populares" y el establecimiento de relaciones amistosas con los obreros.

Al plantearse la política dictatorial del presidente Leguía, movilizó a los estudiantes en defensa de las libertades constitucionales. Al respecto, Luis Alberto Sánchez señala en su libro Literatura peruana que el significativo pretexto de esta campaña fue su oposición a la proyectada consagración del país al Corazón de Jesús.

El 2 de octubre de 1923 fue apresado y conducido a la isla San Lorenzo, donde se declaró en huelga de hambre, razón por lo cual fue desterrado a Panamá. De este país pasó a Cuba y luego a México, y se desempeñó aquí como Secretario del Ministro de Educación José de Vasconcelos.

Tras esta experiencia viaja a Europa, donde permaneció hasta 1927 en cuyo lapso visitó Rusia, Suiza, Inglaterra y participó en el Congreso Antiimperialista de Bruselas, donde planteó la diferencia entre el APRA y el comunismo. Defenestrado Leguía y habiéndose convocado a elecciones, el Partido Aprista Peruano presenta a Haya como candidato, pero al triunfar en las elecciones en octubre de 1931 el teniente coronel Luis M. Sánchez Cerro, Haya inició una intransigente oposición. En el Congreso fue aprobada una "Ley de emergencia" que fue seguida por una persecución, que culminó con el desafuero de 23 diputados apristas y su inmediato destierro. Casi 50 años después, Haya de la Torre presidió el Congreso Constituyente que elaboró la Carta Magna de 1979.

Al margen de su agitada vida política, Haya de la Torre dedicó un tiempo para plasmar sus ideas en libros que hasta la actualidad son de consulta necesaria. Entre ellos podemos citar: Por la emancipación de América Latina, Construyendo el aprismo, A donde va indoamérica, Y después de la guerra qué y su más celebrada obra El antiimperialismo y el APRA.

La vida de Haya de la Torre estuvo plenamente identificada con la política peruana hasta su muerte, ocurrida a los 84 años de edad, el 2 de agosto de 1979. Sus restos descansan en su ciudad natal. "Aquí yace la luz", reza el epitafio de su tumba.

Obras

- Dos cartas de Haya de la Torre (1923)
- Por la emancipación de América Latina (Buenos Aires, 1927)
- Ideario y acción aprista (Buenos Aires, 1930)
- Teoría y táctica del aprismo (1931)
- Impresiones de la Inglaterra imperialista y la Rusia soviética (Buenos Aires, 1932)
- El plan del aprismo (Guayaquil, 1932)
- Construyendo el aprismo (Buenos Aires, 1932); Política aprista (1933)
- ¿A dónde va Indoamérica? (Santiago de Chile 1935, 1936 y 1954)
- El anti-imperialismo y el APRA (Santiago de Chile, 1936, y varias ediciones posteriores)
- Ex-combatientes y desocupados (Santiago de Chile, 1936)
- La verdad del aprismo (1940)
- La defensa continental (Buenos Aires 1942; Lima, 1946)
- Cartas a los prisioneros apristas (1946)
- ¿Y después de la guerra, qué? (1946)
- Espacio-tiempo-histórico (1948)
- Treinta años de aprismo (México, 1956)
- Mensaje de la Europa nórdica (Buenos Aires, 1956)
- Toynbee frente a los problemas de la Historia (Buenos Aires, 1957).

II. FUNDAMENTACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE APUMARCA

El proyecto de ley que se presenta, tiene como objetivo **declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Apumarca en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac a fin de generar nuevas inversiones e infraestructura que mejore la calidad de vida y promueva el desarrollo de los ciudadanos del ámbito de acción del proyecto, además de contar con los servicios públicos y capacidad de gestión inmediata por parte de sus autoridades.**

El numeral 2.5 del artículo 2 de la Ley 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, señala que las Acciones Técnicas de Demarcación Territorial, son las creaciones, fusiones, delimitaciones y redelimitaciones territoriales, traslados de capital, anexiones de circunscripciones, centros poblados. La categorización de centros poblados y cambios de nombre son acciones de normalización. Todas las acciones descritas conforman el sistema nacional de demarcación territorial y las decisiones recaídas sobre ellas constituyen actos de administración, conforme a Ley.

Conforme lo señala la Vigésimo Séptima Política de Estado del Acuerdo Nacional "Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas", el Estado acuerda implementar mediante sistemas de interdicción eliminar el tráfico ilegal de drogas así como campanas destinadas a erradicar su consumo. De igual forma, se atenderá la situación y las necesidades de las poblaciones más afectadas por el narcotráfico.

De igual forma, y en concordancia con la Trigésimo Política del Estado del Acuerdo Nacional "Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional", el Estado acuerda eliminar el terrorismo con una estrategia integral para su erradicación en un clima de paz y concordia el Perú derrotara la pobreza y alcanzara el bienestar.

La Trigésimo Cuarta Política de Estado del Acuerdo Nacional "Ordenamiento y gestión territorial", se compromete a impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. El Estado establecerá un sistema nacional de gestión territorial que permita armonizar los instrumentos técnicos y normativos para coordinar las políticas nacionales, sectoriales y los planes regionales y locales de desarrollo concertado y de ordenamiento territorial, que contribuya a implementar las prioridades nacionales.

El primer párrafo del artículo 13 de la Ley 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, menciona que las acciones de demarcación territorial en zonas de frontera u otras de interés nacional corresponden, sin excepción, a la Presidencia del Consejo de Ministros. Este dispositivo nos remite al artículo 29 del Reglamento de la Ley 27795, aprobado por Decreto Supremo 019-2003-PCM, el cual establece el trámite de los expedientes de las acciones de demarcación territorial en zonas de frontera u otros de interés. La Segunda Disposición Final del Reglamento de la Ley 27795, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, señala que toda acción de demarcación y organización territorial, que no se encuentre normada en la Ley y su Reglamento será sometida a opinión técnica de la DNTDT, la cual tiene carácter vinculante. La Primera Disposición Complementaria de la Ley 30187, declara de preferente interés nacional el proceso de demarcación y organización territorial del país, autorizándose al Poder Ejecutivo y a los Gobiernos Regionales a priorizar las acciones correspondientes sobre los distritos y provincias que lo requieran, y por razones debidamente justificadas es razonable su creación del distrito de APUMARCA, y su ubicación geográfica se encuentra delimitada de la siguiente forma:

2.1. Situación geomorfológica

El territorio de la propuesta de distritalización con el nombre de Víctor Raúl Haya de La Torre, presenta diferentes accidentes geográficos en su territorio. Se identifican tres subespacios o unidades geográficas; sin embargo, si bien pueden agruparse, no significa que exista homogeneidad, sino cada espacio es diverso y variable. Los subespacios identificados para el futuro distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre son los siguientes:

Subespacio Alto.- Ubicado en el extremo noroeste del distrito y lo conforman las localidades de Pucar, Muscca, Yachapa, Huampo, Accocra y Cantuyoc; que ocupan el 35% del territorio y alberga al 31.5% de la población del distrito. Presenta un paisaje típico de puna semiárida/seca, con montañas elevadas,

pero también se encuentra la mayor área de bofedales. Las localidades que conforman este subespacio lo constituye la cabecera de las microcuencas, formadas por montañas elevadas, pajonales y bofedales. Esta zona constituye la fuente principal de captación del agua y es apta para la actividad ganadera de ovinos, vacunos y, especialmente, de alpacas y llamas debido a las condiciones ecológicas favorables, pero, principalmente, por la ausencia de la fasciolosis.

Subespacio Medio.- Ubicado en la parte norte del distrito y lo constituyen las localidades que ocupan generalmente la cuenca media, y ellas son: Apuramarca, Huallhuac, Pampura, Catina, Socabamba y Patirara. Este subespacio ocupa el 49.5% del territorio y alberga al 54.5% de la población total. Presenta un paisaje típico de puna semihúmeda y de suni ladera (Zonificación agroecológica propuesto por Tapia en 1995). En este subespacio se aprecia una compleja geografía conformada por pajonales relativamente planos, vertientes moderadas, matorrales y áreas de cultivos. El territorio presenta relieves de planicies, aunque existen quebradas profundas y áreas de montes naturales. Es apto para la actividad agropecuaria, sobresaliendo la ganadera, fundamentalmente de ovinos, vacunos y, en menor cantidad, de camélidos. Asimismo, tiene potencialidad para el desarrollo de la minería no metálica.

Subespacio Bajo.- Ubicado en la zona sureste del distrito y lo conforman las localidades de Taripaya, Accocra y Cantuyoc. Este subespacio ocupa el 15.5% del territorio, y alberga al 14% de la población total. Espacialmente conforma la cuenca baja; sin embargo, en esta zona el agua es escasa. Su topografía presenta quebradas de pendientes escarpadas a muy colgadas. Gran parte del territorio es relativamente inaprovechable porque está ocupado por acantilados y afloramientos rocosos, pero tiene una rica diversidad de parientes silvestres de las plantas nativas cultivadas. Por tanto, es fuente de genes de resistencia ante variaciones extremas del clima (sequías, heladas y granizo) y a los daños que ocasionan los insectos y microorganismos. Conforman vertientes muy accidentadas, roquedales y también áreas de montes naturales; el territorio abarca la zona quechua subárida (donde el uso agropecuario que destaca son los frutales, el cultivo del maíz y la crianza de vacunos) y suni ladera (donde el uso agropecuario que destaca son los cultivos de papa y cereales, así como la crianza de ovinos). Son zonas propicias para la actividad agrícola, sobre todo para la producción de maíces y cultivos asociados, producción de frutales en sistema agroforestal. Durante la época seca se constituye en complemento importante para la crianza del ganado; entre junio y agosto se realiza con intensidad la rotación de pastoreo a nivel intercomunal, mientras el resto de los meses, estas áreas permanecen resguardadas.

**Cuadro N° 01.- Situación geomorfológica de Víctor Raúl Haya de La Torre
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara**

SIMB	RELIEVE	FISIOGRAFÍA
FvS-a	Fondo de valle y llanura aluvial	Acumulación fluvial reciente (holoc Única y preholocÚnica), que forma planicie, de 0a 4% de pendiente, en niveles de terrazas que tapizan los fondos de valles de las montañas orientales.
FvS-a	Vertiente montañosa y colina empinada a escarpada	Elevación de 0 a 1000 m de altura y pendiente predominante mayor a 50%, con superficie mayormente rocosa y cubierta discontinua de material glaciario y periglaciario.

FvS-a	Vertiente montañosa moderadamente empinada	Elevaciones de 300 a 1000 m de altura y pendiente predominante de 25 a 50% que alterna superficie rocosa y cubierta discontinua de material coluvial.
FvS-a	Vertiente montañosa empinada a escarpada	Elevación de 300 a más de 1000 m de altura y pendiente mayor de 50% con numerosos escarpes. Vertiente muy agreste que alterna superficie rocosa y cubierta discontinua de material coluvial.
FvS-a	Vertiente montañosa moderadamente empinada	Elevación de 300 a 1000 m de altura y pendiente predominante de 25 a 50% de vertiente semiárida a subdesértica, con superficie rocosa alternada de formación coluvial.
FvS-a	Vertiente montañosa empinada a escarpada	Elevación de 300 a 1000 m de altura y pendiente mayor de 50% con numerosos escarpes. Vertiente muy agreste semiárida a subdesértica, con superficie generalmente rocosa y cubierta discontinua de origen coluvial
FvS-a	Vertiente montañosa empinada a escarpada	Elevación de 300 a más de 1000 m de altura y pendiente mayor de 50% con numerosos escarpes. Vertiente muy agreste boscosa, que altera superficie rocosa y de suelos superficiales, con cubierta coluvial y fuerte meteorización.
FvS-a	Vertiente montañosa empinada a escarpada	Elevación de 300 a 1000 m de altura y pendiente mayor de 50%, con numerosos escarpes. Vertiente muy agreste, boscosa, que altera superficie rocosa y de suelos superficiales, con cubierta coluvial y fuerte meteorización.

Fuente: Elaboración equipo de trabajo

➤ Ubicación Geográfica y Política

1. NOMBRE

Limites del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre

Cuadro N° 02.- Límites del distrito Víctor Raúl Haya de La Torre
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

AMBITO	UBICACIÓN DEL LADO	VECINO	ABRE.
VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	OESTE	Distrito Tambobamba/ Provincia Cotabambas/Departamento Apurímac	O
	ESTE	Distrito Ccapi/ Provincia Paruro – Distrito Capacmarca/Provincia Chumbivilcas/Departamento Cusco	E
	SURESTE	Distrito Mara/ Provincia Cotabambas/Departamento Apurímac	SE
	SUROESTE	Distrito Mara/ Provincia Cotabambas/Departamento Apurímac	SO

Fuente: Elaboración equipo de trabajo

➤ UBICACIÓN POLITICA

Departamento : Apurímac

Provincia : Cotabambas

Distrito : Víctor Raúl Haya de La Torre

➤ CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

2.1. Fisiográfica

El distrito Víctor Raúl Haya De La Torre, está ubicada en la región natural de sierra, la parte baja de su territorio presenta características de acumulación fluvial reciente, que forma planicie de 0 a 4 % de pendiente en niveles de terrazas que tapizan los fondos de valles; la mayor parte su territorio presenta unidad morfológica con grueso recubrimiento coluvial y fuerte meteorización arcillosa; y la parte alta superficie mayormente rocosa y cubierta discontinua de material glaciar y periglaciar.

2.2. Altitud

Máxima : 4,200 m.s.n.m.

Mínima : 2,450 m.s.n.m.

3. LIMITES DEL DISTRITO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

POR EL OESTE.- Limita con el distrito de Tambobamba, de la provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac.

POR EL ESTE.- Limita con el distrito de Ccapi de la provincia de Paruro y el distrito de Capacmarca de la provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco.

POR EL SURESTE.- Limita con el distrito de Mara, de la provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac.

POR EL SUROESTE.- Limita con el distrito de Mara, de la provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac.

El ámbito territorial del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre comprende la zona geográfica de Sierra; abarcando varios pisos ecológicos o regiones naturales como son las zonas Quechua, Suni y Puna.

5. VISION GEOGRAFICA

El departamento de Apurímac y en especial la provincia de Cotabambas y sus distritos como la de Mara, muestran un terreno con relieves muy intrincado debido a los altos contrafuertes de la Cordillera de los Andes Centrales, es decir está ubicado sobre un espacio casi complejo y accidentado, donde la presencia de cadena de montañas, con sus cerros y picachos elevados, las amplias mesetas recortadas por una red de riachuelos o quebradas a manera de drenaje que viene desde sur hacia el norte del territorio, este tipo de terreno hace que el medio ambiente se convierta en un reto para el poblador andino.

Es así que las comunidades como Apumarca, (UTM 0815521E y 8458565 N, altura 3,458 msnm), presenta geografía bien caprichosa que en sus entrañas guarda recursos naturales como la fauna, la

flora y la minería de grandes potenciales, En la comunidad campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre, el futuro distrito, se han registrado más 12 sitios donde existen fuentes de agua, los llamados puquiales.



Vista del pueblo de Víctor Raúl Haya de La Torre; Fuente: Google.

2.3. División Política del Distrito Propuesto

El distrito propuesto de Víctor Raúl Haya de La Torre está dividido en 11 Centros Poblados que conforman en toda su extensión la Comunidad Campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre.

Cuadro N° 03.- División Política del distrito propuesto Víctor Raúl Haya de La Torre
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

DISTRITO	ZONA	NOMBRE	REGIÓN
VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	SIERRA	APUMARCA (CC.PP)	Quechua
		PUCAR (ANEXO)	Quechua
		ACCUERA (ANEXO)	Quechua
		TARIPAYA (ANEXO)	Quechua
		YACHAPA (ANEXO)	Quechua
		CATINA (ANEXO)	Quechua
		PATIRARA (ANEXO)	Quechua
		PAMPURA (CC.PP)	Quechua
		HUALLHUAC (ANEXO)	Quechua

Fuente: Elaboración equipo de trabajo

2.4. Georeferenciación de los principales Centros Poblados

El territorio del propuesto distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, Comprende

Cuadro N° 03.- Georeferenciación de los principales Centros Poblados
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Puntos	UBICACION IBL=X	UBICACION UTM=Y	Altitud (m.s.n.m.)
APUMARCA	18L 0815521	UTM 8458565	3,458
PUCAR	18L 0812937	UTM 8446612	3,846
TARIPAYA	18L 0815131	UTM 8452662	3,643
ACCUERA	18L 0815320	UTM 8451452	3,730
YACHAPA	18L 0814231	UTM 8448900	3,802
PATIRARA	18L 0815826	UTM 8452115	3,124
PAMPURA	18L 0815000	UTM 8453865	3,480

Fuente: Elaboración equipo de trabajo

2.5. Regiones Naturales

El territorio del propuesto distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, Comprende tres pisos ecológicos¹⁷:

Quechua entre los 2,300 m.s.n.m. y 3,500 m.s.n.m. con climas de cálido a templado, caracterizadas por laderas con diversos grados de pendiente, escasas llanuras y praderas, tierras de producción básicamente en secano, donde los principales cultivos son el maíz, trigo, cebada, papa, habas, arvejas, frutales como lúcuma, naranjas, limones, pacay, chirimoya, manzano, durazno, tuna, guinda, etc.

En esta zona también es importante la actividad pecuaria. Las principales crías constituyen los vacunos, equinos, caprinos, ovinos, aves y otros animales menores. Su alimentación es casi exclusivamente a base de pastos naturales que se encuentran en fuerte proceso de degradación por el sobre pastoreo y pastoreo extensivo.

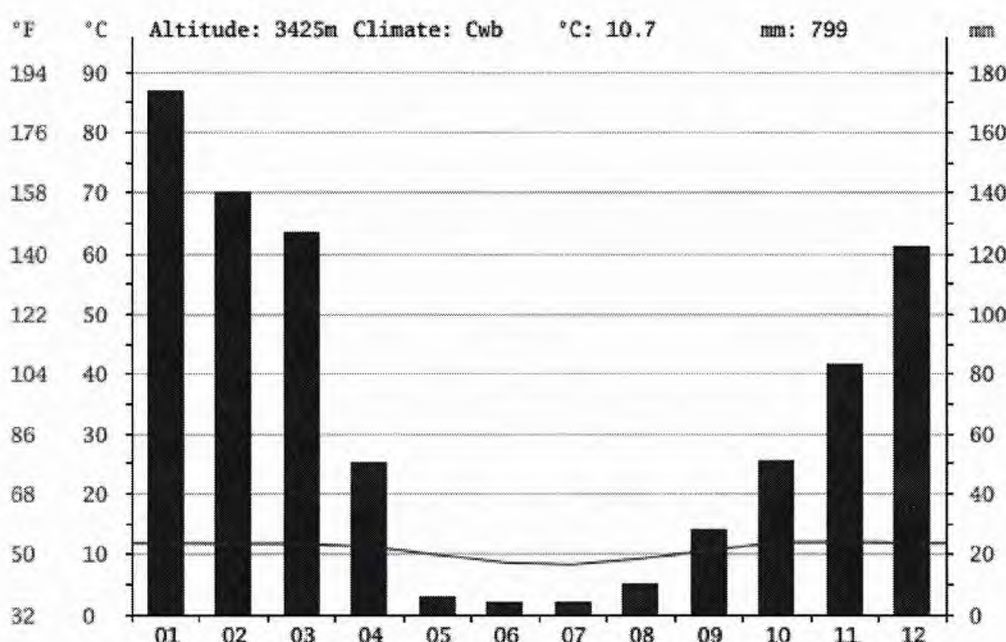
Suni, comprendido entre los 3,500 y 4,000 m.s.n.m con clima de templado a frío donde las precipitaciones pluviales caracterizan una época seca y otra muy húmeda que limita la soportabilidad de pastos durante los periodos secos. Son suelos poco explotados para la agricultura, los principales cultivos son la papa, el olluco, la mashua, avena, maca, etc. Suelos de capa arable muy superficial y de fuertes pendientes, sin embargo aptas para desarrollo forestal y de pastos para desarrollo pecuario.

Jalca, entre los 4,000 y 4,800 m.s.n.m. de clima muy frígido con grandes variaciones de temperatura entre el día y la noche, fuerte exposición solar y cubierto por fuertes neblinas. Zona mayormente rocosa con poca disponibilidad de pastos naturales.

¹⁷ Clasificación del Dr. Javier Pulgar Vidal

Estas regiones naturales determinan en el distrito de "Víctor Raúl Haya de La Torre", una variabilidad ecológica impresionante, una importante variabilidad genética y potencial agropecuaria que pueden ser convenientemente aprovechados para alcanzar la seguridad alimentaria de la población e impulsar procesos de desarrollo para superar la extrema pobreza.

Cuadro N° 04.- Climograma del distrito propuesto Víctor Raúl Haya de La Torre
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara



El mes más seco es junio, con 4 mm. 174 mm, mientras que la caída media en enero. El mes en que tiene las mayores precipitaciones del año.

2.5. Superficie y Topografía.

El distrito propuesto de Víctor Raúl Haya de La Torre posee una extensión territorial de 6,556.02 Hectáreas.

A pesar de la existencia de conflictos de uso de tierras, en estas localidades, las prácticas de manejo y conservación de suelos vienen contribuyendo en el incremento de la calidad y cantidad de la producción y en el mejoramiento de la fertilidad de la tierra y su capacidad de producción, beneficiando consecuentemente a los agricultores.

Las principales prácticas de conservación de suelos identificadas en el distrito son: terrazas de formación lenta, terrazas de banco, terrazas de absorción, zanjales de infiltración, labranza mínima y barreras vivas. Las cuatro primeras forman parte de técnicas mecánicas de conservación de suelos, mientras que las dos últimas (labranza mínima y barreras vivas) son técnicas agronómicas. Estas técnicas de manejo son complementadas con prácticas culturales (estercolado, siembras en contorno, rotación y diversificación

de cultivos) y silvo pastoriles. Para esta última se distingue, principalmente, poblamiento de pastos nativos, construcción de pequeñas represas, rotación de pastoreo y forestación al borde de los cercos.

El distrito propuesto de Víctor Raúl Haya de La Torre tiene una fisiografía variada y una topografía accidentada que, desde la perspectiva local, en lugar de ser limitantes, son condiciones potenciales para el desarrollo de la agricultura y la conservación de la agrobiodiversidad frente a las adversidades del clima. El territorio comunal está conformado por montañas escarpadas, quebradas accidentadas, afloramientos rocosos, pajonales o céspedes, bofedales y matorrales. Esta información comprueba que el distrito es eminentemente territorio altoandino.

En este medio, una limitante es el proceso de erosión del suelo, originado por la falta de cuidado en la actividad humana y su entorno natural. Entre los años 1992 y 1996, en el área de estudio se registraba una grave situación de degradación de suelos debido al sobrepastoreo, deforestación y la práctica de agricultura en laderas sin medidas de conservación de suelos. Si bien este proceso erosivo del suelo se encuentra dentro del rango permisible establecido por la FAO, sin embargo, era muy preocupante porque se trata de suelos superficiales.

Debe destacarse que en condiciones de equilibrio del ecosistema, la configuración morfológica del territorio no es un problema y los procesos erosivos están directamente asociados con la acción antrópica. Ello porque la producción en secano y en laderas muy empinadas constituyen los logros tecnológicos más sobresalientes. Asimismo, encontramos gran parte de la megadiversidad de plantas cultivadas y silvestres, estas últimas atendidas y conservadas mediante saberes de la cultura "criadora" de las familias comuneras.

2.6. Clima, Temperaturas y Precipitaciones

Al Perú, por su ubicación geográfica, debe corresponderle un clima de una región tropical, pero debido a factores externos como los vientos alisios procedentes del Ártico, la surgencia de las aguas marinas profundas, la concurrencia de corrientes marinas frías del sur y calientes del norte, la configuración de la cordillera de los Andes y el relieve que se manifiesta en diversidad de pisos altitudinales, generan peculiaridades climáticas que se extienden en forma sucesiva: continua y discontinua de Sur a Norte, de Oeste a Este y del nivel del mar hasta las cumbres nevadas de la cordillera de los Andes.

La clasificación de Köppen (ONERN, 1985), tomando la vegetación natural como indicador del clima, establece once tipos climáticos (subdivisión a partir de cinco grandes grupos de climas globales) principales en todo el mundo, de los cuales al Perú le corresponde un número de ocho (73% del total). Según Sánchez (1993), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) desarrolló el mapa de clasificación climática, basado en la información de la red nacional de estaciones meteorológicas y la aplicación del método de Thornthwaite, donde se puede identificar hasta 28 tipos de climas. En tanto, la clasificación ecológica de Holdridge, que toma en cuenta los factores climáticos para determinar las denominadas zonas de vida natural, considera que a nivel mundial existen 103, de las cuales 84 zonas de vida natural, que representan un 82% del total, han sido identificadas en el Perú (ONERN, 1976).

Sánchez (1993) señala que toda identificación climática debe basarse, necesariamente, en la utilización analítica de los principales elementos climáticos cruzados y compatibilizados con los factores biológicos presentes en un territorio; sin embargo, ha sido muy frecuente hacer uso de dos o tres factores climatológicos registrados, los que definen la identidad de un clima, muchas veces en contraposición de las características biológicas y fisonómicas de un área que evidencian su identidad climatológica; por ello, es justificable establecer el tipo de clima de un área frente a la ausencia de datos o registros climatológicos. La zona de las montañas altas se caracteriza por tener días fríos y noches muy frías. La temperatura media anual es superior a 0°C e inferior a 7°C, la máxima entre septiembre y abril es superior a 15°C llegando hasta 25°C; las mínimas absolutas, entre mayo y agosto, oscilan entre -5°C y -10°C; las precipitaciones fluctúan entre 440 y 1,600 mm anuales y baja presión barométrica (GRA, 2011).

Por estas razones, el propuesto distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, ofrece la más completa y variada sucesión de fenómenos meteorológicos, razón por la cual es posible asistir en un mismo día a grandes tempestades eléctricas con copiosas lluvias, rayos y truenos, seguidamente, a un cielo totalmente despejado y, luego, a un cielo nublado con subsecuentes granizadas y nevadas. Sin embargo, estos elementos climatológicos no son los más severos, a pesar de ser frecuentes, a excepción de las granizadas y las heladas que son las que dejan un efecto lesivo y dañino. Las bajas temperaturas afectan a las plantas, los animales y el hombre. Debido a las múltiples variaciones que ocurren en el espacio, no existe una clasificación que considere todos los elementos climatológicos descritos, incluso existen propuestas que priorizan el resultado de la relación sistemática existente entre los factores y los elementos climáticos y la vegetación, considerando que ésta última expresa con mayor eficiencia la variación del clima generado en el tiempo, mejor que cualquier instrumento.

El clima altoandino tiene gran influencia en la flora, la fauna y en el hombre, debido a su compleja naturaleza que se caracteriza por la altitud, las bajas temperaturas, la presión, la intensa radiación solar, la escasa humedad y a la vez muy estacional, todas combinadas a la ionización del aire y muchos otros factores, motivo por el cual existe una relación sistémica entre los seres que habitan con este medio. Pese a la constante adaptación de las familias comuneras, los factores físicos que incrementan la vulnerabilidad han aumentado la incidencia de daños meteorológicos, los cuales se traducen en desastres humanos, ecológicos, económicos y sociales a nivel local, problema al que se suman las consecuencias derivadas de los cambios climáticos a nivel mundial, los que, modificando los parámetros climatológicos naturales normales, producen bajas o intensas precipitaciones pluviales que ocasionan, a su vez, sequías periódicas, heladas frecuentes, olas de frío o deslizamientos.

Las heladas y sequías frecuentes generan una alta tasa de pérdidas de la producción muy difícil de superar, ocasionando la reducción de la productividad pecuaria y el continuo deterioro de los recursos naturales. Ello alienta la migración y la inestabilidad social. Todos estos factores, aunados a otros como el fisiográfico, el uso inadecuado del agua y la erosión de los suelos, generan un alto riesgo de pérdida en la producción pecuaria, y, por consiguiente, hace vulnerable a la población altoandina.

En el ámbito territorial del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, el clima, las temperaturas y las precipitaciones son variadas y están definidas por los pisos ecológicos que comprende, identificamos tres

zonas determinadas por: En la zona Quechua, el clima va entre cálido y templado, pero seco. Las temperaturas oscilan entre 14 y 21°C. La precipitación promedio anual es de 560 m.m. y la humedad relativa promedio de 60 %. En la zona Suni, el clima es templado con tendencias a frío sobre todo por las tardes y en las madrugadas. Existe una marcada diferencia entre la temperatura a la intemperie y a la sombra, que genera una sensación de frío. La temperatura promedio es de 12°C, y las precipitaciones pluviales, oscilan en promedio 450 m.m. Es la región donde se inician las heladas.

En la zona Jalca, el clima es muy frígido con grandes variaciones de temperatura entre el día y la noche y la exposición solar es muy fuerte. Se encuentra permanentemente cubierta por fuertes neblinas.

2.7. Accesibilidad.

El futuro distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre se conectada vialmente con la ciudad de Apurímac y Cusco hasta por tres rutas totalmente distintas, lo cual demuestra su accesibilidad e interconexión con la ciudad capital de la región. La primera es una vía desde el Cusco, hasta la altura de la ciudad de Mara, desde donde se toma un desvío que lleva hasta la capital del distrito: Apuramarca; por una carretera afirmada en buen estado de conservación. El futuro distrito cuenta con carreteras que la articulan con las ferias y mercados regionales, facilitando el intercambio comercial y el movimiento de las personas para el desarrollo de sus actividades económicas y rutinarias. El elevado nivel de deterioro de las carreteras debido al uso continuo, los efectos climáticos, la poca atención financiera por parte del Estado y los bajos índices económicos del distrito, hacen que exista deficiente conservación y mantenimiento que afectan el patrimonio vial, repercutiendo en mayores costos de operación vehicular y otras pérdidas de carácter económico; debido a que el mal estado de las vías atenta contra la productividad, la competitividad y el crecimiento económico; determinando en consecuencia, una deficiente articulación. En Apuramarca, la movilización de pasajeros y carga, como consecuencia de las múltiples necesidades sociales y económicas cuenta con un servicio diario hacia el Cusco y Abancay.

Desde hace algunos años la situación de las vías de comunicación han mejorado por participación de la empresa Privada, inicialmente por Xtrata y actualmente por la Empresa MMG Las Bambas, quienes vienen desarrollando un programa de mantenimiento y ampliación de vías.

**Cuadro N° 05.- Accesibilidad por la zona del distrito propuesto Víctor Raúl Haya de La Torre
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara**

N/O	Ruta	Distancia	Tipo de vía
01	Apuramarca - Cusco	286.7 Km	Trocha carrozable
02	Apuramarca – Paruro (Cusco)	63.6 Km	Trocha carrozable
03	Apuramarca – Ccapi (Cusco)	25.3 Km	Trocha carrozable
04	Apuramarca – Mara (En construcción) Nueva carretera	35.7 Km	Trocha carrozable
05	Apuramarca – Tambobamba	36.5 Km	Trocha carrozable
06	Apuramarca – Chalhuahacho	70.4 Km	Trocha carrozable
07	Apuramarca – Mara, antigua carretera de herradura	34.2 Km	Trocha carrozable
08	Apuramarca – Pampura	4.2 Km	Trocha carrozable

Fuente: Fichas de encuesta y elaboración Equipo de trabajo

2.8. Articulación Territorial.

Los centros poblados que comprende el distrito de "Víctor Raúl Haya de La Torre" están articulados con la capital de Apuramarca, propuesto como capital del distrito, por los valles interandinos conocidos comúnmente como "Quebradas" constituidos por microcuencas. El centro poblado de Apuramarca, no solamente cumple el rol de ser la sede de la actividad administrativa de la comunidad, sino es el espacio desde donde se emiten todas las disposiciones municipales, de la gobernación y del juzgado de paz de primera nominación. El funcionamiento del Programa de Vaso de Leche y el Comité distrital de comedores populares y otros servicios sociales tienen su sede principal en dicho centro poblado que será capital del distrito propuesto.

2.9. Instituciones Públicas y Privadas.

El Centro Poblado de Apuramarca, por ser sede político, administrativo del territorio propuesto para su distritalización, acoge a varias instituciones tanto públicas como privadas:

- Municipalidad de Centro Poblado de Apuramarca.
- Municipalidad de Centro Poblado de Pampura.
- Juez de Paz No letrado de Primera y Segunda Nominación
- Puestos de salud - Microredes
- Instituciones Educativas de los tres niveles -Ministerio de Educación
- Programa JUNTOS
- Pensión 65
- Cuna Más
- Qali Warma (beneficia a las instituciones educativas) - Otros.

➤ DIAGNOSTICO INTEGRAL VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

3.1.- DIMENSIÓN HUMANO Y SOCIAL

a) Población.

Cabe resaltar, que entre 1,972 y 1,981, el aumento de la población es poco, una explicación razonable tiene como base los testimonios de las propias familias encuestadas, en esos tiempos la comunidad y la familia mantenían valores sólidos de respeto y dignidad, por ello no se registraban nacimientos en madres solteras tal como hoy contrariamente sucede, los hijos siempre nacían dentro del matrimonio. Esto a pesar que en esas épocas, la población tenía muy bajas tasas de alfabetismo básico y no existía programas de control demográfico. Entre 1991 y 1993, a la llegada de la violencia política, se produce migraciones debido al recrudecimiento de la violencia política; sin embargo, a partir de 1997 los pobladores retornan y se recompone la población. Por tanto, para 1997 no ha habido la disminución poblacional de manera desproporcional, es decir, a pesar de la gestación de la violencia política en el futuro distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre en la década del 90, no se ha registrado migraciones masivas. Pero también, en buena medida los retornos se producen por la existencia de generación de empleo con la ejecución del proyecto minero Las Bambas. Entre 1993 y 2007, la población se reduce debido a migración de adolescentes y niños principalmente hacia la ciudad de Santo Tomás y el Cusco. Con la finalidad de mejorar la educación de sus hijos, las familias comuneras llevan sus hijos hacia la

ciudad en donde se brinda educación de mayor calidad que en sus lugares de origen. Las familias campesinas, al mejorar su base productiva y sus ingresos, pueden costear los gastos de educación de sus hijos en la ciudad. Otra causa para la reducción de la población son los efectos de la política de control demográfico aplicada durante la década de los noventa. En la década de los 90 el Gobierno de Alberto Fujimori lanza un programa de Planificación para el control de natalidad. Este programa respondía a la Ley Nacional de Población, que tenía como objetivo rebajar la tasa de fecundidad a 2.5 hijos por mujer en el año 2,000.

La población del distrito propuesto de Víctor Raúl Haya de La Torre, al mes de diciembre del año 2,015 es de 3,213 habitantes de acuerdo al Padrón Comunal, sin embargo es insólito que muchos centros poblados no se encuentran registrados en el resumen estadístico del INEI, población que; según manifiesta el INEI Apurímac están considerados como población dispersa, en el distrito de Mara. Lamentablemente los datos del Censo Nacional realizado en Julio del 2,007 adolecen de una serie de deficiencias que no reflejan la realidad:

CUADRO N° 01.- POBLACIÓN SEGÚN PADRÓN COMUNAL 2,015
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Hombre	Mujer	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	486	484	970
---	Pucar (Anexo)	112	118	230
---	Accuera (Anexo)	35	30	65
---	Taripaya (Anexo)	16	16	32
---	Yachapa (Anexo)	13	14	27
---	Catina (Anexo)	36	32	68
---	Patirara (Anexo)	132	143	275
---	Pampura (Cc.Pp)	115	109	224
---	Huallhuac (Anexo)	60	62	122
05057777	Población Dispersa	596	604	1,200
	TOTAL	1,601	1,612	3,213

Fuente: Elaboración equipo de trabajo

Cuadro N° 07.- POBLACIÓN TIPO DE AREA¹⁸
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Urbano	Rural	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	0	416	416
05057777	Población Dispersa	0	2,709	2,709
	TOTAL	00	3,125	3,125

Fuente: Elaboración equipo de trabajo

¹⁸ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

En el 2007, la zona propuesta para la creación del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre cuenta con un aproximado de 420 cabezas de familia y un total de 3,125 habitantes¹⁹. Entre las comunidades que integran el distrito de Mara, Apuramarca es la más poblada. Según las proyecciones de la ONPE, el distrito de Mara cuenta en el 2014 con una población total de más de 6,665 habitantes, de la cual son electores 2,394²⁰.

Cuadro N° 08.- Resumen del Padrón Electoral Elecciones Regionales y Municipales 2010
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Haquira

Ubigeo	Distrito	Grupos de Votación	Ciudadanos Extranjeros	Ciudadanos Discapacitados	Electores		Total
					Masculino	Femenino	
030501	Tambobamba	284	0	1	2,768	2,586	5,354
030502	Coyllurqui	36	0	0	1,720	1,688	3,408
030503	Cotabambas	30	0	0	1,153	1,134	2,287
030504	Haquira	303	0	1	2,429	2,418	4,847
030505	Mara	56	0	0	1,245	1,149	2,394
030506	Challhuahuacho	39	0	1	1,905	1,760	3,665
	TOTAL	748	00	03	11,220	10,735	21,955

Fuente: Padrón Electoral aprobado mediante Resolución 552-2010-JNE

En el cuadro del reporte de INEI es insuficiente, la población de la zona de Víctor Raúl Haya de La Torre cuenta con una población considerable; así mismo refleja que la población se ha concentrado principalmente en la zona de Apuramarca, que ofrece mejores condiciones para el desarrollo de actividades productivas, comerciales y de venta de fuerza de trabajo.

CUADRO N° 09.- POBLACIÓN SEGÚN SEXO
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Hombre	Mujer	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apuramarca	203	213	416
05057777	Población Dispersa	1,369	1,340	2,709
	TOTAL	1,572	1,553	3,125

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

De acuerdo al cuadro N° 06, según datos estadísticos de población censal del INEI, en el año 2007, estaría considerado como *población dispersa*. Comparado con los estándares nacionales donde la población femenina supera a la masculina, en el ámbito del nuevo distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre, ocurre lo contrario pues la población masculina supera ligeramente a la femenina (50.3% varones y 49.7% mujeres)

Organización Poblacional

Durante el periodo 1990, la población de Apuramarca, ha crecido rápidamente por la demanda laboral que requería por el auge de la agricultura, reduciéndose principalmente durante la violencia socio política. Conseguida una aparente pacificación retornan los desplazados, asentándose el mayor porcentaje en

¹⁹ Ídem. Estimado, según la revisión que hicimos del padrón de cada localidad de la comunidad durante la primera semana de febrero de 2006.

²⁰ ONPE: <http://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2014/PRERM2014/Resulta dos-Ubigeo-Distrital-EM.html>.

los centros poblados que comprende la comunidad campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre, porque los terrenos son aptos para desarrollar el cultivo de las principales plantas agrícolas.

CUADRO N° 10.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) – VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	PEA Ocupada	PEA Desocupada	No PEA	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	65	20	276	361
05057777	Población Dispersa	281	135	1,863	2,279
	TOTAL	346	155	2,139	2,640

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

CUADRO N° 11.- POBLACIÓN VIVE PERMANENTEMENTE EN ESTE DISTRITO

Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Si vive permanent.en este Distrito	No vive permanent.en este Distrito	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	405	11	416
05057777	Población Dispersa	2,667	42	2,709
	TOTAL	3,072	53	3,125

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

Luego de los cuadros expuestos, se anota que la población de Víctor Raúl Haya de La Torre, es mayoritariamente infantil y joven puesto que la población entre 0 a 14 años representa el 43.30% del total, la población entre 15 y 44 años representa el 33.70% y la población mayor a 45 años ocupa el 23.00% del total.

Crecimiento de la población

En el periodo intercensal 1993 - 2007 (14 años), la población total del departamento de Apurímac, se incrementó en 141 mil 317 habitantes, equivalente a 10 mil 94 habitantes por año, es decir, un aumento de 27,6% respecto a la población total de 1993, que fue 512 mil 438 habitantes.

El incremento de la población medido por la tasa de crecimiento promedio anual, indica que la población del departamento de Apurímac ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 1993–2007 de 1,7%, lo cual confirma la tendencia creciente observada en los últimos 14 años. Entre los censos de 1981 y 1993, el crecimiento poblacional fue negativo por la violencia social vivida durante ese periodo fue -0,2% por año; este nivel fue menor en el periodo intercensal 1972–1981 (1,0% anual)

CUADRO N° 12.- POBLACIÓN EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 a 99 años	TABLE 1_T
05050043	Ccpp Rur. Apurmarca	43	64	63	38	24	25	22	21	19	27	13	9	6	7	6	9	7	9	0	4	416
05057777	Población Dispersa	354	406	394	194	155	139	136	123	151	127	115	108	85	72	52	34	22	15	14	13	2,709
	TOTAL	397	470	457	232	179	164	158	144	170	154	128	117	91	79	58	43	29	24	14	17	3,125

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

Cuadro N° 15.- POBLACIÓN ESTIMADA, POR ÁREA URBANO-RURAL Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS, PROVINCIAS Y DISTRITOS 2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	AÑO 2015								
		POBLACION TOTAL			POBLACION URBANA			POBLACION RURAL		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
030000	APURIMAC	458,830	234,224	224,606	184,234	91,781	92,453	274,596	142,443	132,153
030500	COTABAMBAS	52,786	27,468	25,298	12,068	6,289	5,779	40,698	21,179	19,519
030501	TAMBOBAMBA	11,582	6,016	5,566	3,086	1,565	1,521	8,496	4,451	4,045
030502	COTABAMBAS	4,237	2,098	2,139	1,226	600	626	3,011	1,498	1,513
030503	COYLLURQUI	8,542	4,484	4,058	1,008	515	493	7,534	3,969	3,565
030504	HAQUIRA	11,802	6,037	5,765	3,769	1,878	1,891	8,033	4,159	3,874
030505	MARA	6,695	3,417	3,278	1,033	511	522	5,662	2,906	2,756
030506	CHALLHUACHO	9,908	5,416	4,492	1,946	1,220	726	7,962	4,196	3,766

Fuente: INEI-Censo Nacional de Población y Vivienda y Boletín de Análisis Demográfico N° 36 Y 37-INEI, de Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad de 19950-2050 y 1995-2025

MINSU-Oficina General De Estadística e Informática- Revisión INEI-Dirección Técnica de Demografía

CUADRO N° 13.- POBLACIÓN ACTIVIDAD SEGÚN AGRUPACIÓN

Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Agri. ganade ría, caza y silvicultu ra	Explot ación de minas y canteras	Indust rias manu facturas	Const rucción	Comer cio por menor	Hotele s y restau rantes	Trans p.alm p.alm ac.y comu nicaciones	Activi dad inmo bil.e mpres y alquile res	Admin. pub.y defen sa,p.s egur.s oc.afil.	Enseñ anza	Servici os social es y de salud	Otras activi. serv. comun. soc.y personales	Hogares privados y servicios domésticos	Activi dad econó mica no especi ficada	TABLE 1_T
05050043	Ccpp Rur. Apurmarca	29	0	3	13	0	0	1	0	0	6	1	0	0	12	65
05057777	Población Dispersa	213	2	1	30	4	8	1	0	3	14	3	0	1	1	281
	TOTAL	242	02	04	43	04	08	02	00	03	20	04	00	01	13	346

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

CUADRO N° 14.- POBLACIÓN OCUPACIÓN SEGÚN AGRUPACIÓN

Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Miembros poder ejec.y leg. direct. adm. pub. y emp.	Profes. científicos e intelectuales	Técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados	Jefes y empleados de oficina	Trab. de serv. pers. y vend. del comer. y mcd.	Agricult. tr abajador calif. agro p.y pesqueros	Obrero y oper. de minas, cant. ind. man uf. y otros	Obreros construcc. conf., papel, fab., instr.	Trabaj.no calif.serv. peon,vend. amb. y afines	Otra ocupacion es	TABLE 1_T
05050043	Ccpp Rur. Apurmarca	0	6	1	0	0	23	3	13	7	0	53
05057777	Población Dispersa	0	16	1	2	5	164	2	6	84	0	280

Cuadro N° 16.- APURÍMAC EN NÚMEROS

Indicadores Sociales	Desarrollo Social ²⁰			Educación ²¹		Salud ²²		Servicios Básicos ²³		
	Pobreza	Pobreza Extrema	Población con dos o más NBI	Rendimiento suficiente en comprensión lectora	Rendimiento suficiente en matemáticas	Mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	Desnutrición crónica infantil	Población sin agua	Población sin desagüe	Población sin alumbrado eléctrico
Perú	34.8	27.8	7.7	28.7	13.8	25	28.5	42.7	49.4	23.9
Apurímac	70.3	40.3	5.4	16.4	8.5	22.8	34.8	80.5	40.6	42.4
Provincias	Abancay	58.1	22.7	10.8	23.8	13.7	17.5	24.4	39.8	65.0
	Andahuaylas	71.2	39.7	10.9	15.4	10.0	18.3	37.1	22.6	76.5
	Antabamba	79.1	52.8	44.1	10.9	5.9	41.2	40.4	75.3	93.5
	Aymaraes	69.6	34.6	24.6	---	---	27.2	36.9	61.6	88.7
	Cotabambas	88.2	70.1	25.6	6.7	5.5	24.3	50.2	70.8	95.6
	Chincheros	80.1	52.3	12.8	9.2	6.1	26.4	38.9	46.5	94.5
	Graú	78.7	52.9	25.5	---	---	30.2	43.5	76.9	90.8

Fuentes: 20 Mapa de Pobreza Distrital, INEI 2009

21 Evaluación Censal de Estudiantes (ECE – 2010), UMC del Ministerio de Educación

22 Mapa de Desnutrición Crónica de Niños y Niñas Menores de cinco años de edad a nivel provincial y distrital, INEI 2009

23 Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI 2007

CUADRO N° 17.- APURÍMAC: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN PROVINCIA, 1981 – 2007 (Porcentaje)

PROVINCIA	1981 – 1993	1993 – 2007
TOTAL	1,4	0,4
Abancay	3,6	0,1
Andahuaylas	1,7	0,8
Antabamba	-1,3	-0,1
Aymaraes	-1,6	0,2
Cotabambas	0,4	0,6
Chincheros	1,6	0,4
Graú	0,1	-0,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.

CUADRO N° 18.- TASA DE CRECIMIENTO POR DISTRITOS

UBICACION	TASA DE CRECIMIENTO 1981 – 1993	TASA DE CRECIMIENTO 1993 – 2005
COTABAMBAS	0,38	0,81
Tambobamba	0,49	0,58
Cotabambas	0,17	-0,87
Coyllurqui	-0,21	1,13
Challhuahuacho	N/D	3,33
Haqira	0,49	0,69
Mara	-3,65	0,10

Fuente: INEI y Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cotabambas

Tasa de crecimiento promedio anual por provincia, En el periodo intercensal 1993 - 2007 (14 años), la población total, se incrementó en 42 mil 684 habitantes, equivalente a 3 mil 49 habitantes por año, es decir, un aumento de 10,8% respecto a la población total de 1993, que fue 396 mil 98 habitantes.

El incremento de la población, medido por la tasa de crecimiento promedio anual, indica que la población total ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 1993-2007 de 0,7%. Este indicador se a comportado de forma muy variante, tenemos que el mayor crecimiento poblacional fue entre los Censos de 1981-1993 con una tasa de 1,2% por año; este nivel fue menor en el periodo intercensal 1940-1961 (0,4% anual).

Cuadro N° 19.- APURÍMAC: POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 1940 – 2007²¹

Año	Total	Incremento Intercensal	Incremento Anual	Tasa de Crecimiento Promedio Anual %
1940	280,213			
1961	303,648	23,435	1,116	0,4
1972	321,104	17,456	1,587	0,5
1981	342,964	21,860	2,429	0,7
1993	396,098	53,134	4,428	1,2
2007	438,782	42,684	3,049	0,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Estas cifras indican que el proceso de concentración poblacional se orienta a los centros poblados rurales. En 1940, la población rural, representaba el 85,7%del total del departamento, luego en 1961 el 80,2%; en 1972 el 75,7%; en 1981 el 74,2%; en 1993 el 64,9% y en el 2007 el 54,1%.

Cuadro N° 20.- APURÍMAC: POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 1940 – 2007²²

AMBITO	PORCENTAJE (%)
Apurímac	1.50
Provincia Cotabambas	0.60
Distrito de Mara	0,10
Apumarca	0.50

Fuente: Informe de IDH-FONCODES: Apurímac Prov. Cotabambas 2009

²¹ Perfil Socio Demográfico del Departamento de Apurímac. INEI

²² Perfil Socio Demográfico del Departamento de Apurímac. INEI

Población por provincia

Desde el punto de vista político administrativo, Apurímac está conformado por siete provincias y 80 distritos: la provincia de Cotabambas cuenta con 6 distritos, Antabamba 7, Chincheros 8, Abancay 9, Grau 14, Aymaraes 17 y Andahuaylas con 20 distritos. En el departamento existe una desigual distribución de población en sus provincias, que es resultado del crecimiento poblacional diferenciado entre ellas. Según los resultados del Censo 2007, las provincias, en orden de mayor a menor volumen poblacional son Andahuaylas con 143 mil 846 habitantes (35,6%), Abancay 96 mil 64 habitantes (23,8%), Chincheros 51 mil 583 habitantes (12,8%), Cotabambas 45 mil 771 (11,3%), Aymaraes 29 mil 569 (7,3%), Grau 25 mil 90 (6,2%) y Antabamba 12 mil 267 habitantes (3,0%). De acuerdo a los Censos de 1993 y 2007, evidencian que las provincias con mayor volumen de población son: Andahuaylas, Abancay y Chincheros. Las provincias de Grau y Antabamba tienen menor volumen poblacional

Cuadro N° 21.- Mapa de Pobreza Distrital de FONCODES 2006, con Indicadores Actualizados con el Censo del 2007

ubigeo	distrito	Población 2007	% poblac. Rural	Quintil 1/	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/etr.	% poblac. sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutr. Niños 6-9 años	Índice Desarrollo Humano
030501	Tambobamba	10,212	69%	1	75%	42%	75%	57%	37%	54%	0.4704
030502	Cotabambas	4,166	66%	1	97%	34%	51%	35%	35%	52%	0.5024
030503	Coyllurqui	7,494	86%	1	55%	38%	64%	49%	39%	55%	0.4634
030504	Haquira	10,437	63%	1	60%	15%	61%	44%	37%	56%	0.4743
030505	Mara	6,141	82%	1	25%	19%	69%	47%	38%	57%	0.4820
030506	Challhuahuacho	7,321	77%	1	38%	15%	81%	52%	38%	64%	0.4618

Fuente: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD

b) Las viviendas

Las viviendas contaban con uno a dos ambientes, motivos por las cuales las familias vivían en completo hacinamiento, un mismo ambiente servía como almacén, cocina y hasta dormitorio, no existían ambientes para los animales menores de manera que compartían en la vivienda con sus gatos, los perros, los cuyes. Dormían en el suelo sobre pellejos que las levantaban todos los días y las tendían en las noches para descansar, los padres dormían junto con los hijos. Predominaban viviendas con paredes de adobe o piedra con techos de teja, ichu o calamina habitualmente con pisos de tierra.

Actualmente ha mejorado (en calidad, aceptabilidad y habitabilidad) las condiciones de alojamiento y el hábitat rural para que las familias retornantes alcancen de manera eficaz la plena rehabilitación y emprendan una vida digna y productiva, en especial en las localidades de la parte alta del distrito. En la zona baja, las familias ocupan viviendas deterioradas (muros con fuerte deterioro y grietas) por movimientos sísmicos anteriores y la desatención de la municipalidad y entidades a la autoconstrucción de la vivienda rural, semi-urbana y urbana. No hay un real interés por reconstruir la vida campesina por parte del Estado.

En la sede de los centros poblados importantes se notan viviendas construidas a base de cemento y ladrillo. Colectivamente cuentan con pocos ambientes, que generan un habitual hacinamiento.

CUADRO N° 22.- VIVIENDA POR TIPO DE ÁREA
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Urbano	Rural	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	0	98	98
05057777	Población Dispersa	0	785	785
TOTAL		00	883	883

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

CUADRO N° 23.- TIPO DE VIVIENDA
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Casa Independiente	Choza o cabaña	Vivienda improvisada	Local no destinado para hab. humana	Otro tipo particular	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	97	0	0	1	0	98
05057777	Población Dispersa	784	1	0	0	0	785
TOTAL		881	01	00	01	00	883

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

CUADRO N° 24.- VIVIENDA TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	59	39	98
05057777	Población Dispersa	87	630	717
TOTAL		146	669	815

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

CUADRO N° 19.- TENENCIA DE LA VIVIENDA
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Alquilada	Propia por invasión	Propia pagando a plazos	Propia totalmente pagada	Cedida por el Centro de Trabajo /otro hogar/Institución	Otra forma	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	0	0	0	96	2	0	98
05057777	Población Dispersa	15	0	4	697	0	1	717
	TOTAL	15	00	04	793	02	03	815

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

CUADRO N° 20.- Vivienda Material de Construcción Predominante en las Paredes
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Ladrillo o Bloque de cemento	Adobe o tapia	Estera	Piedra con barro	Otro	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	0	1	1	96	0	98
05057777	Población Dispersa	5	689	0	23	0	717
	TOTAL	05	690	01	119	00	815

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

CUADRO N° 21.- Vivienda Material de Construcción Predominante en los Pisos
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Ladrillo o Bloque de cemento	Adobe o tapia	Estera	Piedra con barro	Otro	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	0	1	1	96	0	98
05057777	Población Dispersa	5	689	0	23	0	717
	TOTAL	05	690	01	119	00	815

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

c) Educación.

En las zonas alejadas el problema educativo continúa siendo complejo, que se inicia en la poca atención que proviene de las autoridades competentes y termina en los educandos; no hay instituciones educativas en la zona alta de la cuenca. Mientras que las instituciones existentes presentan deficiente infraestructura educativa, por otro lado hay una tardía designación de docentes, asistencia docente

irregular y falta de mobiliario. Un denominador común es que las instituciones educativas se ubican en lugares donde hay mayor concentración humana, motivo por el cual los niños en edad escolar tienen que realizar largas caminatas en ida y vuelta a su centro educativo y a lo que se agrega las inclemencias del clima, factores que contribuyen con la deserción escolar infantil y repercuten en el índice de analfabetismo.

Entre las mejoras se puede resaltar la ampliación de colegios en la parte alta de Víctor Raúl Haya de La Torre, cubriendo a la enorme demanda educativa, y así como en la asistencia escolar, lo cual se ha incrementado considerablemente. Si bien la cobertura es suficiente y los niveles de escolaridad y analfabetismo también pueden ser considerados del mismo modo, la calidad educativa es baja, ya que según las evaluaciones realizadas en el marco de la evaluación nacional, se ha comprobado que sólo el 15% de los alumnos evaluados del 6° grado de primaria alcanzan desempeños suficientes en lógico-matemáticas y sólo un 20% de alumnos del mismo grado de la provincia comprenden lo que leen. Si bien estos indicadores son mayores al promedio nacional, definitivamente son catastróficos a nivel latinoamericano. Por otro lado, en la educación existen dos aspectos adicionales a ser resueltos por la comunidad y docentes: una es la recuperación del papel de autoridad del docente en la comunidad, en todas las comunidades piden encarecidamente al docente legitimarse cotidianamente ante la comunidad que lo alberga, que presencien las asambleas comunales y que participen en las celebraciones del calendario agrofestivo para entender mejor a la cultura local; y el otro tema para las familias es el nuevo rol de la escuela en la "recuperación del respeto" y volver al 'allin kawsay', al camino de la diversidad cultural, al de la hospitalidad entre las diversas concepciones del mundo. La recuperación del respeto es apreciada como la búsqueda incesante de una armonía expresada en el allin kawsay (buen vivir). Esta petición la debemos entender como la necesidad de un nuevo enhebramiento del tejido que enlaza a generaciones (niños y jóvenes con los mayores), a humanos con la naturaleza y con sus deidades, pues sienten que este tejido se halla deshilachado y fragmentado en algunos casos de modo profundo. Esta recuperación del respeto atraviesa otras dos demandas hacia la escuela: el buen aprendizaje de la lectoescritura y el entrenamiento en los oficios campesinos con la participación de personas habilidosas: ninguno de ellos vale por separado, el respeto los une. En el distrito propuesto de Víctor Raúl Haya de La Torre, apreciamos un potencial de la población escolar de tal manera que cuentan con los tres niveles de educación y programas como son PRONAMA, Wawa Wasis, etc. En el nivel inicial cuenta con 149 alumnos, en el nivel primario con 354 alumnos y en el nivel secundario con 300 alumnos.

CUADRO N° 22.- POBLACIÓN IDIOMA O LENGUA CON EL QUE APRENDIÓ A HABLAR
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Quechua	Aymará	Otra lengua nativa	Castellano	Es sordomudo	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	388	2	0	3	4	397
05057777	Población Dispersa	2,471	2	1	59	0	2,533
	TOTAL	2,859	04	01	62	04	2,930

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

CUADRO N° 23.- POBLACIÓN ESTADO CIVIL O CONYUGAL
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Con vivie nte	Separad o(a)	Casado (a)	Viudo(a)	Divorcio do(a)	Soltero(a)	TABLE1_ T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	75	0	121	3	0	82	281
05057777	Población Dispersa	448	20	661	153	4	488	1,774
	TOTAL	523	20	782	156	04	570	2,055

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

CUADRO N° 24.- POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Si sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	299	98	397
05057777	Población Dispersa	1,653	880	2,533
	TOTAL	1,952	978	2,930

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

**CUADRO N° 02.- POBLACIÓN ACTUALMENTE ASISTE A ALGÚN COLEGIO, INSTITUTO O
UNIVERSIDAD**

Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Si asiste a algún colegio, inst.o univ.	No asiste a algún colegio, inst.o univ.	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	181	216	397
05057777	Población Dispersa	960	1,573	2,533
	TOTAL	1,141	1,789	2,930

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

**Cuadro N° 25.- ESTADÍSTICA EDUCATIVA NUEVO DISTRITO DE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA
TORRE – APUMARCA. AÑO: 2015**

DISTRITO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL INICIAL
Departamento: Apurímac / Provincia: Cotabambas / Distrito: Mara

Gestión / Dependencia: Pública - Sector Educación

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (2015)	Docentes (2015)	Secciones (2015)
0731950	I.E.I N° 178 VIRGEN ROSARIO DE APUMARCA	Inicial - Jardín	APUMARCA	23	2	1
1408723	I.E.I N° 782 PUCAR	Inicial - Jardín	PUCAR	5	1	1
1473453	I.E.I N° 871 PATIRARA	Inicial - Jardín	PATIRARA	5	1	1
1478478	I.E.I N° 880	Inicial - Jardín	PAMPURA	5	1	3
1592104	I.E.I. N° 50630 HUALLHUAC	Inicial - Jardín	HUALLHUAC	5	1	1
2335229	I.E.I APUMARCA	Inicial - Jardín	APUMARCA	10	0	3
	I.E.I-ACCUERA	Inicial - Jardín	ACCUERA	00	1	1
	TOTAL			53	7	11

FUENTE: Información Estadística 2015 – UGEL Cotabambas – Mara. <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-ieee?sessionId=b6a0ea7de20f12e210900e3df18d>

**Cuadro N° 26.- ESTADÍSTICA EDUCATIVA NUEVO DISTRITO DE VÍCTOR RAÚL
HAYA DE LA TORRE – APUMARCA. AÑO: 2015**
**DISTRITO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL
PRIMARIA**

Departamento: Apurímac / Provincia: Cotabambas / Distrito: Mara
Gestión / Dependencia: Pública - Sector Educación

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (2015)	Docentes (2015)	Secciones (2015)
0411322	I.E. N° 50661 APUMARCA	Primaria	APUMARCA	61	3	6
0700559	I.E. N° 501098 CORPUS CRISTI	Primaria	PUCAR	12	1	4
0486738	I.E. N° 50832 PATRON SANTIAGO	Primaria	ACCUERA	5	1	1
0411017	I.E. N° 50630 HUALLHUAC	Primaria	HUALLHUAC	6	1	1
0866707	I.E. N° 54927 PATIRARA	Primaria	PATIRARA	5	1	1
0411280	I.E. N° 50657 PAMPURA	Primaria	PAMPURA	26	2	0
TOTAL				116	8	13

FUENTE: Información Estadística 2015 – UGEL Cotabambas – Mara. <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-ieee;jsessionid=b6a0ea7de20f12e210900e3df18d>

**Cuadro N° 27.- ESTADÍSTICA EDUCATIVA NUEVO DISTRITO DE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
– APUMARCA**

DISTRITO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE: INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIO

Departamento: Apurímac / Provincia: Cotabambas / Distrito: Mara
Gestión / Dependencia: Pública - Sector Educación

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (2015)	Docentes (2015)	Secciones (2015)
1328954	I.E. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE (CRFA)	Secundaria	Apurmarca	62	7	5
1396381	I.E. SANTA ROSA	Secundaria	PAMPURA	65	7	5
TOTAL				127	14	10

FUENTE: Información Estadística 2015 – UGEL Cotabambas – Mara. <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-ieee;jsessionid=b6a0ea7de20f12e210900e3df18d>

En el proceso del diagnóstico hemos notado algunos factores que influyen en la baja calidad educativa:

- La escuela no sea sólo un lugar donde circule el conocimiento moderno sino un espacio de regeneración del saber local, para formar a los niños en diversas posibilidades.
- La reproducción del conocimiento moderno no tiene que excluir en su esencia y método al saber local, sino entender que el conocimiento moderno y el saber local como tradiciones cognoscitivas válidas, son equivalentes e incluso complementarios.
- Es necesario reconocer que la regeneración del saber local tiene como pilar la sabiduría de la comunidad, en particular la de las personas mayores, y que éste puede ser recreado tanto en el espacio del aula como en la comunidad.
- Tanto la circulación del conocimiento técnico como la regeneración del saber local en la escuela o colegio, deben basarse en la realidad vivida por la comunidad.

- Infraestructura inadecuada, con mobiliario deficiente sin biblioteca básica en la, mayoría de los centros poblados que cuenta con un centro educativo sus locales están contruidos con material rustico, techos de calamina, pero también en otros de material noble caso de las IEP de la capital Apuramarca y otros.
- Se practica un calendario escolar fuera del contexto agroclimático local que hace que un porcentaje elevado de niños y especialmente niñas se dediquen a las actividades agropecuarias. A ello se complementa el incumplimiento de la jornada laboral educativa de acuerdo a las normas vigentes.
- Bajos rendimientos escolares a causa del alto grado de desnutrición crónica, a pesar de recibir los desayunos escolares que no tiene un efecto evidente.
- Limitada acciones de supervisión de la UGEL correspondiente, establecidas en las normas alegando distancias entre los centros poblados donde se imparten educación.
- Desinterés de los padres de familia que se manifiesta en la ausencia de las actividades educativas y limitado apoyo a sus hijos en el proceso de su aprendizaje.
- Bajos ingresos económico de los padres de familia, limita el acceso a la educación de un significativo porcentaje de la población en edad escolar. Esta situación se manifiesta especialmente en la población femenina quienes desde pequeñas se van formando con una cultura de ser amas de casa buscando refugiarse en la convivencia ó el matrimonio desde muy jóvenes.

El Analfabetismo.

Los índices de analfabetismo constituyen pautas para medir el grado de desarrollo humano y por consiguiente el grado de discriminación en el acceso a los servicios educativos, salud, empleo e ingresos económicos, etc. El analfabetismo es un problema que se deriva de la situación socioeconómica de amplios sectores de la población, la ausencia de programas adecuados para la educación de adultos carencia de servicios básicos y una fuerte discriminación social.

Por otro lado, los servicios educativos no cubren las demandas de la población en edad escolar, Los programas de estimulación temprana son totalmente deficientes e insuficientes y en cambio se registra una alta incidencia de maltrato físico y Psicológico hacia los niños por lo que optan por abandonar definitivamente los estudios y migrar hacia otros lugares para trabajar como empleados domésticos.

Educación Bilingüe Intercultural (EBI)

Educación Bilingüe Intercultural es un enfoque orientado a mejorar la calidad educativa respetando y aceptando de manera positiva la diversidad cultural y lingüística y étnica de las poblaciones de sierra del país. Este enfoque constituye la base para contribuir a una relación igualitaria y de intercambio equitativo entre los diferentes pueblos y comunidades que habitan el territorio peruano. La educación intercultural se practica en algunos planteles con la participación de los

Docentes

d) Salud

Organización

Según el Programa Social JUNTOS, hay un aumento significativo en la utilización de los servicios de salud públicos. Lo cual puede deberse a varios factores que van desde los cambios de actitud de los beneficiarios sobre la salud y la nutrición pero también al trabajo previo de las instituciones de salud

públicas (MINSA) y privadas (MMG Las Bambas). Pese a la mejora en la atención a la salud en los últimos años en el distrito, en la zona alta este beneficio aún no llega a los pobladores, constituyendo una carencia muy sentida, ya que esas poblaciones debido a las inclemencias de los fenómenos climáticos adversos requieren y demandan el servicio con mayor urgencia, además de que se ven afectadas también por la pérdida de sus saberes y prácticas curativas locales y sobre todo la pérdida del rol de los sanadores tradicionales. Los mayores índices de morbilidad en estas zonas están dados por las enfermedades respiratorias y gastrointestinales, pero también ven aparecer nuevas enfermedades que escapan de su control. Como se muestra en los siguientes gráficos, hay enfermedades para las que la medicina y sus saberes no tienen soluciones. Y por otro lado, si bien teóricamente existe una cobertura suficiente de parte del MINSA, el acceso a la misma encuentra problemas por el acceso a las medicinas de calidad y a tratamientos que no son de cobertura del SIS; pero además la calidad en la atención no siempre es la mejor.

**Cuadro N° 29.- Establecimientos de Salud en el ámbito de Víctor Raúl Haya de La Torre
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara**

Comunidad	Categoría	N° Centros de Salud	N° De Puestos de Salud	Fundación
Víctor Raúl Haya de La Torre	1-2	--	1	11-05-2005

FUENTE: Estimaciones INEI, Trabajos de campo. ESTIMACIONES A NIVEL DE DISTRITOS Y DISA: MINSA- OFC. ESTADISTICA E INFORMÁTICA.

Por medio de estos puestos de salud, se brindan servicios de atención primaria, emergencias, y consultas obstétricas y en caso de necesidad de atención especializada, en las comunidades los pacientes deben ser derivados al hospital de Cusco, Apurímac y Lima, según sean los casos.

Acceso y cobertura de servicios de salud

El acceso a los servicios de salud en los Puestos y el Centro de Salud es de carácter gratuito, a través de consultorios de atención a los pacientes. Los servicios de salud dan cobertura a diferentes tipos de tratamientos y prevención, siendo derivados los pacientes que tienen mayor gravedad al hospital regional del Cusco. En el distrito de Mara los servicios de salud son deficientes a falta de médicos especialistas, equipamiento obsoleto, limitada infraestructura e insuficientes recursos. Las enfermedades más frecuentes son las relacionadas al sistema respiratorio, seguido de las enfermedades del sistema digestivo y enfermedades infecciosas y parasitarias.

**CUADRO N° 02.- POBLACIÓN TIENE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara**

Código	Nombre de Centro Poblado	Si tiene DNI	No tiene DNI	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	209	9	218
05057777	Población Dispersa	1,301	119	1,420
TOTAL		1,510	128	1,638

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

Equipamiento del Centro de Salud

Con respecto a equipamiento, los establecimientos de salud del distrito propuesto de Víctor Raúl Haya de La Torre, tiene serias deficiencias. La infraestructura no es adecuada falta salas de reposo, otros ambientes que permitan una atención especializada, la mayoría de la gente asiste a los puestos de salud para los controles de peso y talla, en cuanto al tratamiento de enfermedades prefieren atenderse mediante los agentes comunales de salud, muchos se auto medican prefieren las recetas de curanderos, hueseros, parteros, rezadores y adivinadores con hoja de coca.

Existen aún curanderos, que cuentan con la aceptación de la mayoría de la población, que recurren acciones fitoterapéuticos y técnicas de manipulación para problemas respiratorios, digestivos, susto, fiebre amarilla, tifoidea, artritis, dolores musculares, cólicos, dolores y reguladores menstruales, tratamiento de golpes, traumatismo, control de la natalidad, malaria, y otros síntomas comunes.

PUESTO DE SALUD DE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

El Centro Poblado de Apuramarca, cuenta con un centro de Salud, que se da atención médica a todos los centros poblados aledaños y anexos de la comunidad Víctor Raúl Haya de La Torre.

PERSONAL:

Son un total de 5 personas quienes laboran en el puesto de salud, provenientes de diferentes partes del Perú, como Lima, Cusco, y en general de toda la región Apurímac.

El puesto de salud cuenta con el servicio de los siguientes trabajadores:

- 1 Medico
- 1 obstetra
- 1 enfermera
- 1 técnico enfermera

b) EQUIPAMIENTO

El equipamiento del puesto de salud es básica para abastecer los servicios de atención medica común, de acuerdo su categorización I-2

c) INFRAESTRUTURA

Desde su creación en 2005, las atenciones miedicas se realizaba en una pequeña casa de adobe con personal técnico, año y medio después se hizo el levantamiento infraestructural también de adobe con ambientes más espaciosos, ala que hoy en día permanece. El establecimiento de salud cuenta con la distribución de los siguientes ambientes:

- Área de Medicina
- Odontología
- Tópico
- Estimulación
- Sala de espera • Área de archivo • Almacén.

d) ATENCION MÉDICA

A promedio se atienden de 10 a 15 personas diarias, también presta servicios a las comunidades aledañas a Víctor Raúl Haya de La Torre como: ACCUERA (ANEXO), TARIPAYA (ANEXO), HUALLHUAC (ANEXO), CATINA (ANEXO), YACHAPA (ANEXO), PATIRARA (ANEXO), PUCAR (ANEXO).

e) MORBILIDAD Y MORTALIDAD

Morbilidad

La atención médica común se da a los niños entre 0-10 con problemas de IRAS, se da los casos de EDAS, en los niños menores de 5 años se da los casos de parasitosis.

En general la población es más afectado por problemas de caries y sarro que solo un porcentaje mínimo acude al centro de salud.

En el adulto mayor las atenciones comunes se de dolores de espalda, dolores de hueso, problemas en la vista.

Mortalidad

La mortalidad se da sobre todo a las personas longevas mayormente a partir de los 60 años, debido a la falta protección y resistencia de su cuerpo por la edad misma.

Violencia familiar

En años anteriores se registraban pocos casos, en la actualidad no se registran casos por violencia familiar.

Agua Potable

El consumo es agua entubada,
Hábitos alimenticios y Deficiencias nutricionales

En los últimos años, se ha modificado significativamente el hábito de consumo de la gente, conforme avanza la integración vial, la población acude a productos de fácil obtención como la carne de pollo, pescado, verduras, enlatados, que complementados con productos agrícolas de la zona, son generalmente la dieta. Así mismo tienen acceso a una gran variedad de productos que son producidos por los propios campesinos, para su alimentación que ofrece la propia naturaleza. La dieta se complementa con papa, maíz, oca, olluco, cebada, trigo. Aún se práctica el sistema de trueque en las comunidades lejanas y las pequeñas ferias semanales en la que los pobladores cambian sus productos con otros llevados desde las ciudades. Sin embargo la alimentación es deficiente en proteínas de origen animal y más bien excesivo consumo de carbohidratos como papas, fideos, trigo, cebada y arroz que derivan en cuadros de desnutrición especialmente en la población materno infantil.

e) Saneamiento Básico.

Agua Potable

Significa un problema latente la dotación de agua potable para uso doméstico en el ámbito territorial de la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre, los centros poblados cuentan con servicios de agua

entubada y en la mayoría cuentan con instalación domiciliaria; en cuanto al sistema de eyección de aguas servidas, son direccionados al interior y de manera que generan charcos al interior de las viviendas que se convierten en focos infecciosos. En muchos centros poblados los sistemas se encuentran totalmente deteriorados que demandan rehabilitación, sin que alguna entidad cumpla la función es velar por la calidad del agua y el mantenimiento de los sistemas, de manera que paulatinamente se implemente consumo agua tratada. En casi en la totalidad de centros poblados de Víctor Raúl Haya de La Torre; continúan consumiendo agua de manantiales, riachuelos y otras fuentes que constituyen la causa de las principales enfermedades infectas contagiosas.

El servicio de agua potable es de carácter comunal y las alcaldías son las encargadas de administrarla en los centros poblados menores. Por otro lado, no hay acceso a agua de calidad tanto por el consumo de agua entubada y como por errores cometidos en la cloración, debido a que los encargados no aplican estrategias mínimas para dotar agua de calidad. Se consume agua recién clorada, con exceso de cloro o a veces sin este tratamiento, lo cual es un riesgo potencial para la salud si el municipio no instala una instancia de monitoreo permanente de calidad de agua.

En el centro poblado de Apumarca propuesto como capital del distrito, la mayoría de familias cuentan con instalación domiciliaria de agua para consumo doméstico, el resto se sirve mediante piletas públicas, cuentan con alcantarillado que desemboca las aguas servidas. En la mayoría de los centros poblados de Víctor Raúl Haya de La Torre eliminan de manera regular sus excretas. La gran mayoría de las familias no tienen los mínimos conocimientos y la necesaria sensibilización para un adecuado mantenimiento y uso de sus letrinas, permanecen en el campo donde la eliminación de sus excretas es absolutamente al aire libre, Algunas letrinas se encuentran en zonas húmedas, emiten olores nauseabundos y son focos de proliferación de moscas, zancudos, mosquitos que provocan enfermedades infecciosas especialmente en los niños. Muchos de los problemas del agua han sido atendidos por FOSBAM. La Asociación Civil Fondo Social Las Bambas - FOSBAM, ejecuta proyectos de carácter social en beneficio de las poblaciones ubicadas en el ámbito de la zona de influencia de Las Bambas en las provincias de Cotabambas y Grau.

CUADRO N° 31.- VIVIENDA ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE TIENE
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Red pública Dentro de la viv.(Agua potable)	Red Pública Fuera de la vivienda	Pilón de uso público	Pozo	Río,acequia,manantial o similar	Vecino	Otro	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	1	0	97	0	0	0	0	98
05057777	Población Dispersa	346	13	180	0	167	9	2	717
	TOTAL	347	13	277	00	167	09	02	815

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

Manejo de Residuos Sólidos

En los centros poblados concentrados se observa residuos no biodegradables en los lechos de los riachuelos y canales de riego, campos de cultivo, en la pradera comunal adyacente a lugares donde se realizan las ferias semanales; notándose residuos plásticos, pilas de radios, envases metálicos, papeles que representan un grado de contaminación física y química. Los pisos ecológicos son el hábitat de una gran variedad de biodiversidad de flora y fauna, aunque en las capitales de las comunidades ya es afectada incipientemente por el crecimiento de la población, el traslado de basura y el vertimiento de aguas servidas hacia los riachuelos.

En la comunidad campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre, aún no existen prácticas de manejo de residuos sólidos "basura" luego de los trabajos de mantenimiento de la limpieza de plazas y calles, echan basura en las quebradas, riachuelos y campos de cultivo. Se ha advertido que los riachuelos ubicados a muy pocos metros de los establecimientos de salud se encuentran totalmente sucios, llenos de basura, siendo un foco infeccioso para la población.

f) Inclusión social de la mujer en Víctor Raúl Haya de La Torre

Se ha mencionado que hace pocos años atrás, la participación de la mujer para con la sociedad era escasa, debido a la presencia del machismo y discriminación hacia ellas por aquel entonces, incluso en la educación no muchas han podido concluir sus estudios escolares quedándose a cumplir con las labores hogareñas y el trabajo del campo. Hay mucha diferencia en lo que ahora se ve en la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre, pues la mujer se ha vuelto un instrumento importante para el desarrollo y crecimiento de la comunidad, tanto en su hogar como en las labores comunitarias, ellas son las encargadas de administrar el hogar y dirigir los programas sociales que se desarrollan en la comunidad, así como ejecutar de manera responsable las funciones que se le designan en diferentes comités municipales.

En el ámbito familiar, se puede decir que la participación de la mujer ha llegado a ser de manera equitativa en cuanto a la cabeza de familia, ambos son los responsables de llevar ingresos al hogar y en el trabajo de campo con roles diferenciados pero no menos importantes uno del otro. El rol de la mujer se traduce en su participación activa en el cuidado de los niños y si fuera el caso en pequeños negocios como bodegas, restaurantes, talleres de textilera y hospedajes que son constituidos en sus propias viviendas. También se dedican al cuidado de animales menores en el mismo centro poblado y en muchos casos al cuidado de animales mayores. En el ámbito social, se ve a una mujer más activa en cuanto a su participación en programas sociales como el Vaso de Leche y Club de Madres en donde las directivas son conformadas únicamente por mujeres, quienes se esfuerzan para dar una adecuada alimentación a niños, madres y ancianos que conforman los programas sociales.

En el ámbito político, no muchas son integrantes de los comités conformados por las organizaciones sociales; como nos mencionaron en una entrevista, se ha incluido a la mujer en éstas actividades por una norma que obliga a tener como integrantes personas del sexo femenino, por tal motivo a la mujer se le asignan cargos menores, pero siempre desempeñando y estando comprometida con las responsabilidades que se le designan.

CUADRO N° 32.- POBLACIÓN AFILIADA A SEGUROS DE SALUD
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Código	Nombre de Centro Poblado	Solo esta asegurado al SIS	Esta asegurado en el SIS y ESSALUD	Esta asegurado en el SIS y Otro	Esta asegurado en ESSALUD	Esta asegurado en Otro	No tiene ningún seguro	TABLE1_T
05050043	Ccpp Rur. Apumarca	207	1	0	29	2	177	416
05057777	Población Dispersa	1,562	0	0	61	5	1,081	2,709
	TOTAL	1,769	01	01	90	07	1,258	3,125

Fuente: Síntesis del Equipo de Trabajo, en base a los resultados oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censos Nacionales 2007)

g) Cultura e Identidad.

Las principales manifestaciones folklóricas constituyen las costumbres heredados de nuestros antepasados que actualmente se encuentran en extinción, tales como: Ayni, Minka, Wasiccatay (Techado de vivienda), WarmiUrquy (Pedir la mano de la novia), Wawapampay (entierro de bebés), Herranza (Marcado de los animales), Qachua (Trilla), Chuñusaruy (Pisar papa para chuño), Kulluwatay (Traslado de troncos para puente), Huischuy o Ticray (Cambio de tierras de cultivo), Yarqa aspiy (Limpieza de acequias de riego), Convido (alimentos para ayudantes a cargantes), Chuclaruray (Construcción choza), Carnaval, Turuchicutiy (amanzar el torete para arado), Amaru Aysay (Traslado de troncos para puente).

Existe un fuerte proceso de transculturización, poca valoración de la cultura local y sus manifestaciones artísticas. No existe una política real para redimir y recuperar las costumbres autóctonas, heredados de nuestros antepasados e inculcar la práctica de las costumbres ancestrales a las nuevas generaciones. Algunas de las costumbres que se presentan a continuación, ya no se realizan hace aproximadamente 25 años, sin embargo, los antiguos pobladores aún guardan un gran respeto a sus Apus y al contarnos éstas tradiciones recuerdan con emoción cómo observaban a sus abuelos y otros familiares celebrar de manera costumbrista.

Recursos Turísticos

El futuro distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre cuenta con potencial en atractivos turísticos como centros arqueológicos, paisajes naturales, festividades agropecuarias, fiestas patronales, artesanías, vestimenta típica y multicolor, festividades de carnavales y otras manifestaciones rituales, música autóctona y costumbres vigentes, que puede ser aprovechado adecuadamente y con mucha ventaja en la región, para lo cual el distrito cuenta con instalaciones de hospedajes, restaurantes y servicio de transportes; aunque los servicios que brindan requieren de importantes mejoras para lograr atraer a los visitantes.

El futuro distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre formulará un plan para establecer un circuito que incorpore, la ecología, de aventura, paisajístico etc. y se articule al Plan Regional de Promoción Turística.

Bajo este propósito se promoverá un plan de mejoramiento de los servicios públicos y La implementación de eventos de diversa índole anualmente.

Principales Festividades

Las principales fiestas sociales y religiosas que se celebran en los diferentes Centros Poblados que conforman la comunidad campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre, concentran a las poblaciones de centros poblados vecinos y residentes en otros departamentos, comerciantes, conjuntos musicales y artistas de género vernacular, tecnocumbia y grupos musicales autóctonos. El calendario festivo, se inicia con la fiesta del carnaval tradicional que se desarrolla en los meses de Febrero o Marzo, seguido por las Fiestas Patrias, que se desarrolla en base a directivas de las autoridades provinciales y departamentales.

En estos eventos se destaca la venta de bebidas y comidas típicas a base de productos de la zona, exposición y venta de productos agropecuarios, especies nativas y productos transformados. Las festividades originan el desplazamiento de visitantes regionales, nacionales, residentes, comerciantes de diferentes provincias y departamentos siendo una oportunidad para generar ingresos adicionales con diferentes actividades comerciales.

h) VISION HISTORICA DE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

La arqueología como ciencia, que se encarga de la búsqueda del pasado del hombre; como el estudio de los procesos de la sociedad humana a través del tiempo, con el estudio y análisis de las diferentes manifestaciones culturales que fueron producidas a través del tiempo en el pasado, como una respuesta a sus necesidades individuales como también colectiva, en las diferentes sociedades que existieron en las diferentes etapas y espacios del planeta.

Es en este punto, como el primer paso en el estudio arqueológico, es la prospección, catastro y/o ubicación de tales manifestaciones culturales y/o sitios arqueológicos del hombre y por ende de las sociedades en conjunta, con técnicas y con un método sistemático como punto de partida de la investigación (Lumbreras 1974).

E Intentar poder reconstruir la historia de los pueblos pasados no es una tarea fácil, y en espacial de la Provincia de Cotabambas y de sus distritos, donde hay pocos trabajos, los cuales significan un esfuerzo notable de aquellas personas que se dedican a hurgar el pasado a través de investigaciones minuciosas, donde el origen del hombre andino se inició hace más de 20 000 años cuando primitivos cazadores y recolectores ingresaron a nuestro territorio patrio como consecuencia de su continuo viajar, evidencias como el de cueva de Pikimachay (Ayacucho).

Por ello la historia de cada pueblo andino esconde a través de sus leyendas, sus tradiciones, aun poco conocidas, pero sin embargo viven en el alma de los Cotabambinos, desde nuestros ancestros y el mismo medio ambiente permitieron el desarrollo, ellos pudieron vencer difícil y caprichoso geografía andina y ahí se formaron los primeros pobladores con diferentes nombres o etnias, ocupando diversos lugares dentro del área geográfica andina.

La geografía de la Provincia de Cotabambas, arroja muchas informaciones de carácter arqueológico e histórico en cuanto a la ocupación del hombre andino, que después de los primeros hombres hubo muchos lugares que datan una secuencia cronológica y corológica, es así se tiene las ocupaciones desde el formativo hasta la conquista de los Incas, donde los trabajos de reconocimiento corresponden al Proyecto de Evaluaciones Arqueológicas sin Excavaciones: Proyecto de Exploraciones Las Bambas, quien menciona al sitio de Alto Fuerabamba con ocupaciones arqueológicas desde el periodo formativos hasta la ocupación Inca, luego de este proyecto viene el Proyecto de Evaluación Arqueológica con Excavaciones de Rescate en 28 sitios arqueológicos en la comunidad de Fuerabambas - Proyecto Minero Las Bambas (Huamani: 2011), donde se ha determinado la presencia de sitios que datan de ocupación formativa hasta la época Inca, lo que más resalta de los trabajos en esta oportunidad fue la que arrojó las evidencias de Panchama, donde se encontró restos de materiales y estructuras netamente de la ocupación del imperio Wari.

De acuerdo a las evidencias encontradas en las inmediaciones de la minería de Las Bambas concluye los arqueólogos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de que los sitios de Panchama, ubicada en la comunidad de Fuerabambas, indican que este sitio tuvo dos ocupaciones primero en la época Wari y luego reocupado en el periodo de los Estados Regionales de Grupos locales como los de Cotapampas o Cotaneras, el claro ejemplo es el sitio de Marcapuchongo ubicado en el distrito de Challhuahuacho, Marcansaya en la localidad de Huancascca y entre otros que más adelante detallaremos, por ello dentro de la nación Qechua, existen formaciones tribales que se encontraban diseminados, teniendo en cuenta ciertas tradiciones costumbres y los modos de vida similares, cada cual ocupando en espacio geográfico determinando la formación de una nación, representando la "confederación tribal de los Qechuas"; encontramos a los pueblos del Periodo Intermedio Tardío como los Umasuyos, Kotaneras, Kutacpampas, Chankas y Yanahuaras, cada pueblo con sus propios modos de producción y relaciones de producción, así tenemos entre estos:

Los UMASUYOS, (región principal), fueron indudablemente la cabeza de los suyos por ende que los Qechuas, ocuparon con los Yanahuaras y Aymaras gran parte del Kuntisuyo, limitando por el Oeste con el río Pampas; por el Este y el Norte con el río Apurímac y por el Sur con el dominio de los Chumpihuillcas. Los dominios de este pueblo se fijaron una gran parte de Antabambas y la parte Sureste de Grau, ocupando generalmente las partes altas, esto por el oficio que tenían, la ganadería por lo que se les llamo, michik-runas (pastores por excelencia).

Los YANAWARAS, (Pantalón de bayeta negra); en un principio fue un pueblo que ocupó la región de la margen izquierda del Apurímac; alcanzando incluso hasta Curawasi, dominio de los Aymaras, también ocupaban todo el sector de Qoyllurqui; pero después de la guerra de los Chankas sus dominios se redujeron, ocupando la margen derecha del río Oropesa, elevándose hacia Mallmanya y extendiéndose hacia las faldas de lado este hasta alcanzar Apurímac, es decir ocuparon Haquira, Huayllati, Huancascca, Mara y Chochasayhuas eran tribus, que ocuparon las orillas o margen izquierda del Apurímac. Los KOTANEROS, conjuntamente con los Umasuyos ocuparon lugares abiertos alcanzando sus dominios hasta la quebrada de Abancay. Con la conquista de los Chankas estos se retiraron a zonas inaccesibles, en quebradas profundas, ríos caudalosos, limitaron por el Norte con Pituhuanca.

Los KUTACPAMPAS, (moler en la llanura), se les llamo también Cotapampas fue un pueblo que estaba ubicado en la parte Sur-Este de Apurímac, por el Norte con el río Apurímac y por el Oeste con los Aymaras y Cotaneros, ocuparon grandes extensiones territoriales ocupados por cientos de ayllus las zonas de Challhuahuacho, Cutuctay y Cotabambas.

LOS CHANKAS cuyo proceso de desarrollo en el espacio histórico que forman los territorios de Ayacucho, Apurímac y parte de Huancavelica, estos grupos construyeron una de las naciones más importantes en tiempos del Perú prehispánico y su historia está ligada a la historia de la nación Inca, que en parte los Chankas fueron contemporáneos a los Incas con quienes sostuvieron una prolongada guerra cuyos resultados determinan el surgimiento del imperio del Tahuantinsuyo y dio lugar que la nación Chanka y sus luchas fueran deliberadamente olvidadas y desplazadas.

Durante la expansión del imperio Inca el Contisuyo la región que corresponde a la parte sur del Perú, donde el Inca nombro a uno de sus hermanos llamado Auqui Titu como capitán general y sus parientes más cercanos para continuar con la conquista extendiendo sus dominios en el Contisuyo, el mismo Inca acompañado a este ejército hasta el puente de Huacachaca, tal como lo indica las crónicas de Garcilaso de la Vega:

"...el Inca se ocupó cuatro años en el gobierno y beneficio de sus vasallos; mas pareciéndole que no era bien gastar tanto tiempo en la quietud y regalo de la paz, sin dar parte al ejército militar, mandó que con particular cuidado se proveyesen los bastimentos y las armas, y la gente se aprestase para el año venidero. Llegando el tiempo, elegido un hermano suyo llamando Auqui Titu por capitán general, y cuatro incas, de los parientes más cercanos, hombres experimentados en paz y en guerra, por maeses de campo, que cada uno de ellos llevase asu cargo un tercio de cinco mil hombres de guerra y todos cinco gobernasen el ejército. Mandoles que llevase adelante la conquista que él había hecho en el distrito de Cuntisuyu, y para dar buen principio a la jornada fue con ellos hasta la puente de Huacachaca ..." (Garcilaso de la Vega 1609:120)

El general Auqui Titu durante su travesía llegó a la provincia llamada Cotapampa hoy Cotabambas, donde fue recibido por bailes y cantares por dos curacas y la población de esta provincia, quienes ya conocían acerca de las hazañas de los Incas y cansados de las tiranías de los Chankas quienes usurpaban sus terrenos se sometieron pacíficamente al servicio del Inca. Textualmente en el siguiente párrafo menciona:

"... El Inca general y sus maeses de campo entraron en una provincia llamada Cotapampa; hallaron al señor de ella acompañado de un pariente suyo, señor de otra provincia que se dice Cotanera, ambas de la nación llamado Quechua. Los caciques, sabiendo que el Inca enviaba ejército a sus tierras, se habían juntado para recibirle muy de su grado por Rey y señor, porque había muchos días que lo deseaban, y así salieron acompañados de mucha gente y con bailes y cantares, y recibieron al Inca Auqui Titu, y, con muestras de mucho contento y alegría, le dijeron: "Seas bien venido Inca Apu (que es general) a darnos nuevo ser y nueva calidad con hacernos criados y vasallos del hijo del Sol, por lo cual te adoramos como hermano suyo, y te hacemos saber por cosa muy ciertas que si no vinieras tan presto a reducirnos al servicio del Inca, porque

la fama de las hazañas y maravillas de estos hijos del Sol, hechas en paz y en guerra, nos tienen tan aficionados y deseosos de servirles a ser sus vasallos que cada día se nos hacia un ano, por lo cual deseábamos el imperio de los Incas, por vernos libres de tiranos. El Sol, tu padre, te guarde y ampare, que así has cumplido nuestros deseos". Dicho esto, hicieron su acatamiento al Inca y a los maeses de campo, y les presentaron mucho oro para que lo enviasen al Rey..." (Garcilaso de la Vega 1609: 150).

Garcilaso, describe sobre la marcha y ataque al Cusco probablemente por los Chancas ya que estos venían con la intención de someter a los incas puesto que en varias oportunidades habían solicitado su rendición, el ejército Inca al mando del príncipe Viracocha espero a los Chancas en un llano cerca al Cusco donde se llevó a cabo esta batalla que en un principio era favorable al ejército enemigo, pero que finalmente fue socorrido por las naciones quechuas del Contisuyo (Cotapampa, Cotanera y Aymara) con un ejército de veinte mil hombres logrando la victoria a favor de los Incas, en recompensa el Inca mando a que estas provincias llevaran el llauto por tocado y las orejas horadadas.

"... Otro día después de esta mala nueva, llego otra buena en favor de los Incas y vino de la parte de Contisuyu, de un socorro de casi veinte mil hombres de guerra que venían pocas leguas de allí en servicio de su príncipe, de las naciones Quechua, Cotapampa y Cotanera y Aimara y otras que por aquellas partes confinaban con las provincias rebeladas... Lo primero que hizo fue gratificar con favores y mercedes a los que le habían dado el socorro en el levantamiento pasado particularmente a los Quechuas de los apellidos Cotapampa y Cotanera, que por haber sido los príncipes autores del socorro, les mando que trajesen las cabezas trasquiladas y el llauto por tocado y las orejas horadadas como los Incas, aunque el tamaño del horado fue limitado, como lo dio el primer Inca Manco Capas a sus primeros vasallos..." (Garcilaso de la Vega 1967:199).

El Inca Garcilaso de la Vega menciona también de la visita que dio el Inca Viracocha que realizó a las provincias de Chinchaysuyu y luego al Contisuyo para visitar todos los pueblos que estaban al servicio del Inca, se dirigió primero a la nación Quechua donde se ubican actualmente las provincias de Cotapampa y Cotaneras agradeciéndole por el socorro que les brindaron en la guerra contra los Chancas.

"... Habiendose dado la traza y proveido lo necesario para sacar la acequia grande para regar los pastos, el Inca Viracocha paso de la provincia de Chinchaysuyu a la de Cuntisuyu, con propósitos de visitar todos sus reinos de aquel viaje. Las primeras provincias que visito fueron las que llaman Quechua, que entre otras que hay de este nombre, las principales son dos, la una llamada Cotapampa y la otra Cotanera; las cuales regalo con particulares mercedes y favores por el gran servicio que le hicieron en el socorro contra los Chanca.." (Garcilaso de la Vega 1609:203).

Los documentos históricos nos indican que en la guerra civil entre Huascar y Atahualpá, una de las batallas se debió haber llevado a cabo dentro de la provincia actual de Cotabambas, obteniendo la victoria los Atahualpistas al mando de Quisquis y Chalco Chimac, en la primera parte de la batalla fueron los Huascaristas quienes ganaron la batalla, pero las fuerzas de Quisquis y Chalco Chimac se replegaron obteniendo la victoria de esta batalla, llegando a apresar al mismo Huascar. Así lo señala Virgilio Roel Pineda.

Otro hecho importante a señalar es que este cuerpo de ejército estaba constituido por mitmas, Cañaris y Chachapoyas. El hecho es que, tanto los ejércitos de Huascar y Atahualpa convergieron en Cotabambas en donde, según Sarmiento, se produjo la gran batalla que decidió la suerte de la contienda.

La primera parte de la batalla de Cotabambas se desarrolló de forma que las fuerzas de Huascar batieron a las unidades de Chalco Chimac y Quisquis, punto tal, que los obligaron a retroceder aun pajonal que había en un vallecito llamado Guanopampa, el que luego fue incendiado, con el saldo de la quema y el desorden de una gran parte de las unidades de Atahualpa. Pero siendo así en esta primera parte de la batalla la habían ganado los Huascaristas, estos permitieron que en su repliegue, Quisquis y Chalco Chimac se reorganizaran, a punto tal que pudieron emboscar a las vanguardias Huascaristas mandadas por Apu Topa Atao, quien cayó prisionero. Sin saber del revés sufrido por su vanguardia, Huascar avanzó con sus fuerzas principales las que fueron atacadas de frente por Chalco Chimac, razón por la cual retrocedió, pero al hacerlo, se encontró con las unidades de Quisquis que invadieron con gran vigor, resultando que el propio Huascar fue hecho prisionero por Quisquis mismo. (Virgilio Roel Pineda 2009: 125).

Posteriormente a la invasión española al Perú se desarrollaron guerras civiles por el control del territorio es así por ejemplo la que se dio en Cotabambas, entre Gonzalo Pizarro y el ejército Real al mando de Pedro de la Gasca dándose la victoria al ejército Real y siendo apresado posteriormente ejecutado Gonzalo Pizarro, al respecto Antonio de la Calancha menciona:

"... Un sabio dijo, que si las animas de los tiranos se pudiesen ver, descubrirían en si mas llagas por sus gustos, que heridas en otros por sus crueldades. Llego el Presidente Gasca a Tunbes a veintinueve de Junio de Quarenta y siete; allo mensageros de los mas pueblos del Reyno que le ofrecían ayudar; Llego a Trugillo, y paso a Xausa sin entrar en Lima por ir en busca de Pizarro, andava por la tierra de arriba. Acompañaban a Gasca los Obispos del Cuzco, Lima y Quito y los Provinciales de santo Domingo Fray Tomas de san Martin, y el de la Merced, y los Clerigos Religiosos que avia. Salio de Xauxa a veintinueve de Diciembre en busca del tirano, y por el rigor de las aguas se detuvo el exercito en Andaguaylas y salio asta Apurima doce leguas del Cuzco, y en Cotabanba se detuvo a azer la púente, que se paso mucho en azerla y defenderla de los Pizarro. Cogio Gasca lo alto del cerro de Cotabanba, jallí embio Pizarro dos Clerigos por Enbajadores suyos a notificar que se volviese Gasca, y no era sino para saber que gente y que canpo tenia el Rey. Sitio su canpo Pizarro en Xaxaguana con novecientos onbres y Gasca con mil y ochocientos y cincuenta; diose la batalla Lunes nueve de abril de mil i quinientos i quarenta i ocho. Vencido el exercito Real, con solo la muerte de un soldado i muchas de los enemigos. Prendieron a Pizarro i a Caravajal; porque antes de dar la batalla, se paso el traydor, i levadura de tantos danos el Oidor Cepeda Martes otros dia (correspondiente al del Virrey Blasco Nunez) degollaron a Gonzalo Pizarro, que murió como devoto que era de la Virgen..." (Antonio de la Calancha 1638:256).

A la llegada de los españoles al Perú se realizó el proceso de evangelización en todas las provincias, se crearon monasterios, para el caso de Cotabambas se creó el de San Agustín, Antonio de la Calancha relata el proceso de la evangelización en esta provincia:

"... Otra vez lo vuelve la obediencia por Prior de Guamachuco en el Capitulo del ano de 1575, con que le abremos visto reelegido cinco vezes en Prior de aquella Provincia, tantos anos de asistencia, i tres en Cotabambas a pie, desnudo i descalco, buscando animas, i sufriendo inclmencias, no le era congoja, ni tan continuados trabajos le cansaban, por que el amos de Dios le traía en las palmas, i era tanto el gozo que le dava ver una anima convertida, o enmendada, que a vezes parecía estar fuera de juyzio, según le sacava de si el gozo admiravanse sus companeros viendo el aquella vegez tan gran fortaleza para continuos trabajos, sin que el cansancio le concediese descanso. Era solo para alabar a Dios, ver en tantos anos tan buena entereza en el juyzio, i tan rezia consistencia en los brios, asi para las pertenencias i observancias, como para la continua predicación de los indios i Espanoles..." (Antonio de la Calancha 1638:451).

De acuerdo a los documentos históricos la provincia de Cotabambas, ha sido el escenario de pobladores más antiguos, donde se establecieron los Kotapampas, procedentes de las minas auríferas de Qochasaywa, por lo que toponímicamente proviene el nombre de vocablo quechua Kota-pampa, de manera que Kutaq o Kutay, significa moler y pampa, es el escenario o planicie, entonces su significado, es el sitio o lugar donde se muele algún producto.

En cuanto a las posesiones de tierras de los pueblos de Cotapampas de fecha de 19 de julio de 1596, se dice que:

Y sigue diciendo el citado documento... Y mando que ninguna persona no les perturbe ni inquiete que le di posesión de ellas, so pena de cien pesos, y de otro para la Real Camara de su Majestad, y es necesario en continuación de la que tiene mandado al alguacil de esta visita la de la posesión de las tierras y manantiales y le ampare y defienda en ellas y se la de, Real Corporal, actual al Cacique Principal, que yo por el presente la amparo y defiendo, fecho en el Pueblo de Seños de San Agustín de los Cotabambas, en diez y nueve del mes de julio de mil y quinientos y noventa y seis años.

Concluyen el documento con lo siguiente:

Es copia de los papeles que ha presentado Angelo Ventura a pedimento de D. Calixto Duran, autorizado por el escribano publico, y para que pueda comparecer en cualesquier juzgado, lo firmo yo el juez de Paz, juntamente con el sindico, y testigos, hoy en trece días del mes de noviembre del mil ochocientos cuarenta y un años y cede entregado al solicitante para los usos que le convenga. Kota-pampa en la colonia, fue cabeza de la encomienda y capital del mismo nombre, geográficamente formaba parte del Corregimiento del Cusco. En 1571 el Virrey Don Francisco de Toledo, encomendó a los religiosos Agustinos, la doctrina que se encargaba de la recaudación de tributos de los pueblos de la antigua provincia que debería estar conformado por los pueblos siguientes San Agustín, San Juan de Totorá, Colpa, San Guillermo de Coyllurqui y Pituwanka.

Gregorio Cornejo encontró en la iglesia de San Agustín de Cotabambas, un libro intitulado Evangelización de los Agustinos, en un párrafo, indica que, en el primer viaje realizado al Cusco en 1569,

iniciaron la irradiación y la penetración religiosa, formando como eje o centro de la evangelización, al Real Monasterio de San Agustín de Cotabambas para que se encargue de la evangelización de los pueblos de San Agustín de Cotabambas, San Juan de Totorá, Qolpa, San Guillermo de Coyllurqui y Pituwanka en Apurímac. Del mismo modo, los feudatarios del distrito y la provincia de Cotabambas, no permitieron abrir escuelas. Una vez terminada la conquista, la exagerada ambición de los españoles, por el oro y la plata, desató un periodo de guerras civiles, en la región de Apurímac, convirtiéndose en escenario de pugnas, por lo que la explotación de las minas y depósitos auríferos se produjo en la provincia de Cotabambas, consecuencia de una serie de yacimientos de metales como el oro, el cobre, y otros metales, debido a ello, toma la denominación de BAMBAS.

VISION GEOGRAFICA

El departamento de Apurímac y en especial la provincia de Cotabambas y sus distritos como el de Tambobamba y Mara, muestran un terreno con relieves muy intrincado debido a los altos contrafuertes de la Cordillera de los Andes Centrales, es decir está ubicado sobre un espacio casi complejo y accidentado, donde la presencia de cadena de montañas, con sus cerros y picachos elevados, las amplias mesetas recortadas por una red de riachuelos o quebradas a manera de drenaje que viene desde sur hacia el norte del territorio, este tipo de terreno hace que el medio ambiente se convierta en un reto para el poblador andino, es así que las comunidades como Víctor Raúl Haya de La Torre, ubicada dentro de la cuenca del río de Santo Tomás, por la margen izquierda, guarda un sinfín de historia por contar y por descubrir, este importante río viene desde los distritos de Haquira y Challhuahuacho, que se une con el río imponente como es el río Apurímac, la geografía del pueblo de Víctor Raúl Haya de La Torre es muy abrumante porque se nota la presencia de nemorosas quebradas, espacio planos que en realidad se escarpan desde los cerros que lo delimita por la parte Este del espacio geográfico de diferentes pisos ecológicos, es así está rodeado por esta parte de grandes montañas que cierran grandes yacimientos mineros de oro, plata y cobre, entre las que destacan tenemos a los cerros de Messaccasa, Sachayoc, Surfumarca, Ccentane, Huancopata, Ancococha, Joylo punta y Chancara, los cuales a su vez esconden dentro sus entrañas las algunas que se llevan los nombres de Laguna Totorá, Illapania, Huañacra, Huajullo, Viscacha ccocha y Pucro pucro, es en este sitio donde se encuentra las pampas como Tikapallana; lugar de amplio terreno compuesto de vegetación como el ichu, los totorales de las lagunas y entre otras especies típicas de las cuales la que más resalta es la flor de Surpuy o Surfuy. Todo esto al lado suroeste de la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre.

Específicamente el centro poblado de Apuramarca, del cual se trata el trabajo, se ubica entre las coordenadas UTM 815500E 8458610N zona 18s, a una altitud de 3430 msnm. y entre las comunidades que lo conforman se encuentra, por ejemplo, Pampura UTM 815528E 8454523N, zona 18s, a una altura de 3420 msnm.



Vista satelital del pueblo de Apumarca. Fuente: Google

SITIO ARQUEOLÓGICO DE MOLLEBAMBA

Ubicado entre las coordenadas UTM 815163 E 8459686 N zona 18s, en la proyección DATUM WGS-84, a una altura de 3170 msnm.

Este sitio se encuentra en el centro poblado de Apumarca, políticamente dentro de la jurisdicción del distrito de Mara, Provincia de Cotabambas, región Apurímac. Al sitio se accede desde el centro poblado de Apumarca ya que se encuentra localizado en la parte norte del centro poblado de Apumarca aproximadamente a 1,5 kilómetros de ésta, en la parte baja del cerro Anchaqmarka; por el lado este colinda con el río denominado Santo Tomas que a la vez es límite departamental con la región Cusco y por el oeste limita con el río Challwahuacho.

DESCRIPCIÓN: Se trata de una extensión de terreno de aproximadamente 7 hectáreas, en la cual se encuentra un camino que corre de norte a sur, los lugareños describen como un camino antiguo (prehispánico) que podría ser un tramo de Capac Ñan que venía desde Quillabamba región Cusco, en la actualidad, es difícil corroborar dicha mención, ya que el camino en este tramo dentro del centro poblado de Apumarca se encuentra casi destruido, por una carretera hecha recientemente, imposibilitando la comprobación si se trataba de un camino prehispánico.

Aparte del camino, esta parte del centro poblado denominado Mollebamba, consiste básicamente en un campo de parcelas de cultivo de maíz y trigo por parte de los comuneros del mismo Víctor Raúl Haya de La Torre, es un terreno casi llano, con arbustos de la zona, tunaes, espinales y árboles de molle.

En toda esta extensión del terreno, incluyendo el camino, se encuentra una gran cantidad de dispersión de fragmentos de cerámica de dos tipos, una de pasta granulosa y sin acabado y otra muy distinta con

una apariencia de pasta y acabado fino. Anteriormente es posible que pudiera haber existido un conjunto de construcciones arquitectónicas, según relatan los lugareños transmitidos por sus abuelos, estas estructuras se reutilizaron desmontándolo para levantar los cercos de delimitación de sus terrenos de cultivo o algún tipo de choza temporal para cuidar sus productos.

Actualmente el camino que pasa por medio del sitio es utilizado por las personas que siembran en la parte baja de la zona como también los que tienen huertos en las orillas del río Santo Tomas por donde transportan sus productos, al medio de este tramo en Mollebamba hay una planicie a mitad del camino que sirve como un lugar de descanso para las personas y mulas que traen sus productos de la parte baja del centro poblado, donde producen maíz, trigo y otras siembras que normalmente son de la región quechua, de esta manera aprovechando los pisos ecológicos definidos en el centro poblado.

Arqueológicamente, se podría describir de manera hipotética que, en el pasado, este sitio cumplió la misma función, de ser un espacio de producción agrícola, seguramente aprovechando el clima templado y la planicie para la siembra de productos de la zona, con algunas viviendas o familias que se establecían temporalmente para el cuidado del producto, del cual en la actualidad no queda restos de las estructuras ya que fueron destruidas y reutilizadas con el transcurso del tiempo por los pobladores para levantar los muros de sus chacras.

Actualmente se pudo registrar la presencia de dos tipos bien definidos de cerámica en restos fragmentados; un tipo de acabado y pasta fina y otro de una pasta granulosa y un acabado tosco o simplemente sin acabado. El primer tipo de cerámica es de filiación Wari¹, es posible que esta civilización se haya establecido en estos espacios para aprovechar la producción agrícola en el periodo conocido como el Horizonte Medio (Periodificación de Rowe), entre los años 800-1200 d.C. establecido por Lumbreras en su libro *El Imperio Wari*, 2007. Ya que este imperio ocupó gran parte del Perú, utilizando los valles y planicies ubicados en la región quechua para la producción agrícola, como también las partes altas para la producción ganadera conocido como poblados rurales en el Imperio Wari. Toda esta expansión y utilización de lugares alejados del capital Huari² se podría deber al factor de incremento poblacional y la necesidad de producir para abastecer el gran imperio.

El tipo de cerámica Wari que se halla en este sitio se asemeja al estilo Huamanga tipo que describe Lumbreras en su libro *Fundaciones de Huamanga*; sostiene que su disposición abarca la cuenca de Huarpa, así como los valles adyacentes a Ayacucho, también espacios más lejanos que fueron controlados por los señores de la ciudad de Huari. El uso del dicho estilo se prolonga hasta fines del periodo Wari. En lo que concierne a su uso, se mantiene que se trataría de una cerámica de uso cotidiano, en las necesidades locales en los diferentes espacios dentro de la región y valles cercanas, ya que sus formas abarcan gran diversidad entre platos de diferentes tamaños y formas, tazones, ollas, cantaros, etc. En caso del otro tipo de cerámica hallado en el sitio, su explicación podría ser la continuidad en la producción agrícola del grupo posterior a Wari conocido como Chanka dentro del periodo Intermedio Tardío ya que la ocupación de este grupo está definida en gran parte de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac entre los años 1200-1470 d.C.

Algunos valles de producción agrícola abandonados por el ocaso del imperio Wari, son ocupados parcialmente por los Chanka, estratégicamente bichándose estos pueblos en partes altas pero que seguramente para la producción agrícola se utilizaban los llanos cerca su población. Este tipo de cerámica es la que se halla en mayor cantidad para este sitio, se trata de una cerámica burda que podemos asociarlo al estilo Arqalla agrupado por Gonzales Carré et al. en su libro; Los Chankas: Cultura Material, Como el grupo de mayor uso popularidad entre los pueblos Chanka, representa la vasija de uso común durante el periodo, este tipo de cerámica ha servido de elemento diagnóstico para identificar asentamientos arqueológicos de ocupación Chanka, sus características son de una pasta muy tosca y rudimentaria con una superficie irregularmente alisada, entre platos, cantaros, cuencos y tazas en algunos casos presenta incisiones y líneas al borde de los objetos de color rojo diluido. Como ya mencionamos anteriormente este tipo de cerámica es abundante en el sitio lo cual nos indica que fue una ocupación intensa, seguramente por tratarse de un espacio que, a pesar de ser llano, se encuentra en un lugar geográficamente agreste entre dos quebradas, en este caso muy propicio para una ocupación de este periodo y su acceso al terreno para su subsistencia. (Wari)



Tramo del camino que pasa por el sitio de Mollebamba



Cerámica de buen acabado

SITIO ARQUEOLÓGICO DE ANCHAQMARKA

El sitio se ubica en el centro poblado de Apumarca, políticamente dentro de la jurisdicción del distrito de Mara, Provincia de Cotabambas, región Apurímac. en la parte norte del centro poblado de Apumarca aproximadamente a 2 kilómetros muy cerca al sitio de Mollebamba descrito anteriormente; por el lado este y oeste limita con el río Santo Tomas y Challwahuacho respectivamente, que a la vez la quebrada de Santo Tomas es limite departamental con la región Cusco. Exactamente el sitio está dentro de las coordenadas 814594 E 8460118 N zona18s, datum WGS-84.

DESCRIPCION: denominamos al sitio con este nombre por encontrarse a lo largo de la extensión del cerro del mismo nombre Anchaqmarka, se trata de un cerro de aproximadamente 20 hectáreas, con flora espinosa y morfología agreste, características propias de la zona, la flora está constituida por arbustos y espinas de la zona, así como también algunos tunales, dentro de un espacio compuesto por roquedales y peñas pero que en algunas partes de la cima del cerro se encuentran espacios regularmente amplios

y planos que posibilitan la ubicación del asentamiento arqueológico. En diferentes partes a lo largo del cerro se hallan evidencias que fue ocupada de manera intensa con espacios destinados a diferentes usos, formando así todo un complejo arqueológico dividido en sectores, los cuales detallaremos en seguida.

En el lado norte del cerro en la parte media, se encuentran un abrigo y 2 cuevas de diferentes tamaños:

El primero se trata de un abrigo relativamente pequeño, con 1.5 metros de profundidad, en la cual se hallan 3 cráneos deformados, alargados verticalmente, junto a una gran cantidad de restos óseos de diferentes partes del cuerpo, como también de cráneos desechos con presencia de fragmentos de cerámica tosca dentro y fuera del abrigo, se observa que este abrigo fue utilizado para realizar entierros múltiples por la gran cantidad de restos óseos aparte de los 3 cráneos. No se aprecia si tenía un muro que protegía la entrada, ya que hasta la actualidad se encuentra expuesta a la intemperie, en estos casos se supone que la tumba fue saqueada en tiempos de la colonia o posiblemente más antes por la expansión Inca.

En el mismo lado del sitio de Anchaqmarka, a unos 20 metros del primer abrigo se hallan dos cuevas relativamente juntos ambos de mayor tamaño ubicado en las rocas que forman el cerro en esta parte actualmente las cuevas son conocidos con el nombre de CCapayniyocc machay, en promedio de 6 metros de profundidad, con 3 metros de altura y un ancho de 7 metros en la entrada, las cuales dan evidencia de haber cumplido la función de tumbas con entierros múltiples, en estos abrigos se observa gran cantidad de restos óseos, en la primera llegándose a contar 25 cráneos enteros en la superficie de la cueva como a fuera de ella, junto a óseos de otras partes del cuerpo, la mayoría de estos cráneos tienen deformaciones alargadas, como también perforaciones en ella, se evidencia por el tamaño de los cráneos que los entierros eran entre niños y adultos, también se halla gran cantidad de restos de cerámica que en algunos casos tienen un acabado regular con engobe rojo de pasta gruesa, junto a restos de textiles de color marrón realizado con lana de algún tipo de camélido, que se encuentran por retazos dispersos dentro y fuera de la cueva, lo que indica que hasta la actualidad estos entierros son alterados, aparte de haber sido ya saqueado en alguna época anterior, estas características comparten ambas cuevas. Existe la teoría de que este tipo de entierros múltiples en cuevas en la época Chanka se trataban de algún tipo de gente, que posiblemente pueda tratarse de enemigos muertos en enfrentamientos, ya que los restos en este tipo de entierros no guardan ningún orden lógico, esto se podría aplicar a estas dos cuevas, con excepción de las dos cuevas pequeñas dentro de ellas donde se hallaron fardos y soguillas de la práctica de momificación, que se detalla en las siguientes líneas.

Un dato muy importante es la presencia de una momificación que aún se conserva en regular estado de conservación, conserva en gran parte de su cuerpo sus restos orgánicos como sus pieles adheridas a los huesos, a pesar de ya no contar con el fardo que la envolvía.

Dentro de las dos cuevas existe un compartimiento pequeño ubicado en la parte alta de la roca que dificulta su acceso sin la ayuda de una escalera. Al acceder a este espacio se halló una impresionante cantidad de restos de textiles como también cuerdas de origen vegetal que aún tienen la forma en la que se utilizó, formando un tipo de fardo lo cual nos indica que forman parte del fardo que envolvía a las

momias de este sitio, ya que en algunos de estos aún se observa la existencia de restos óseos como cráneos y fémures, que seguramente estaban ubicado en este espacio difícil de acceder, con estos datos al parecer la momia sin fardo que se halla en la parte baja de la cueva fue retirado de este espacio seguramente en tiempos contemporáneos, habiendo sobrevivido a los saqueos y destrucciones en la época colonial.

Se afirma que existieron varias momificaciones ya que se pudo contar en ambas cuevas un total de cuatro restos de las cuerdas en forma de fardo que seguramente protegían y sostenían las momias, sin descartar que también otros fardos y momias ya fueron destruidos con el paso del tiempo y las consecuencias del clima.

La momia que se halla en una de las cuevas, se encuentra en posición de cuclillas, llegando a medir en esta posición 65 cm., conserva aún todos sus restos óseos, se observa en una parte del hombro restos de textil que formaba el fardo, ambas manos están ubicadas en la cara del individuo los dedos de uno de sus manos están ligeramente introducido en el hueco que queda en lugar del ojo.

Como ya mencionamos anteriormente en todos estos espacios se halla disperso gran cantidad de fragmentos de cerámica algunos de características toscas sin acabado y otras con engobe rojo que dan la apariencia de ser más elaboradas, en las formas se pudo identificar que se trata de platos y ollas, que seguramente formaban parte de las ofrendas de los individuos enterrados en estas cuevas.

Para evitar su completo deterioro por el clima o por acción antrópica, se optó por mover la momia a la pequeña cueva de parte alta, de donde se supone que fue extraído por los datos antes mencionados, que es difícil de acceder para que se pueda conservar por más tiempo con la finalidad de que en algún momento se pueda realizar un estudio científico serio.

En la cima del cerro Anchaqmarka, al cual no existe un camino de acceso, está compuesto por espacios irregulares y agrestes, cubierto de plantas espinosos, y afloramientos rocosos, en este espacio se pudo identificar tres hallazgos muy importantes, que se trata de dos chullpas. Una de ellas se encuentra en un espacio relativamente plano, está hecho con mampostería ordinaria con piedra de la zona, ubicados de cara al interior de la chullpa unidas con mortero de barro dando una apariencia de un acabado regular, con un diámetro de 4 metros, ancho de entrada 45 centímetros con orientación al este y una altura mayor conservada de 1 metro y 20 centímetros, al interior aún quedan algunos restos óseos, de diferentes partes del cuerpo, al parecer se trataba de una tumba individual, se hallaron algunos restos de cerámica con engobe de color rojo.

Para este periodo estas estructuras funerarias mejor elaboradas y trabajadas son representativas por las características mencionadas, que se trata de construcciones circulares que varían entre 4 y 5 metros de diámetro, en algunos casos llegando a medir hasta 2.50 metros de altura y han sido construidos combinando con piedras alargadas con otras de forma irregular, también se sabe que estas estructuras tenían pequeños orificios en distintos lugares cumpliendo la función de ventilación. Algunos autores mencionan que estas construcciones tienen un dintel formado por una piedra alargada y así mismo de la parte superior de los muros se van prolongando piedras alargadas, hasta formar una techumbre lítica

de forma cónica o falsa bóveda, en caso de los restos de chullpa en Anchaqmarka no se podría corroborar estas características por su pésimo estado de conservación.

A unos metros de esta estructura se encuentran dos entierros ubicados y adosados a unas rocas, a las cuales se le realizó muros con piedras de formas irregulares unidas con mortero de barro dando una apariencia de chullpa, ya que el muro es rectangular con una entrada de 50 cm. 1.30 metros profundidad y hacia el lado puesto a ésta se encuentra la roca, al interior se aprecia restos óseos y cerámica deteriorados, restos de al menos dos cráneos, seguramente se ubicaron más de dos individuos en esta estructura chullparia. El segundo entierro, esta adosado a la roca, en la entrada levantado un muro que seguramente protegía al individuo, del cual se conserva una altura de 50 centímetros también existe una entrada angosta de 30 cm al lado izquierdo del muro de protección con dirección hacia el este, al interior se halla algunos restos de cerámica y óseos, esta estructura se encuentra ubicado en una parte que da hacia la pendiente, desde donde se puede apreciar las quebradas que están adyacentes al sitio.

Otro sector bien definido dentro del complejo arqueológico, es el sector habitacional doméstico, que se halla en el lado este del cerro de Anchaqmarka, exactamente entre las coordenadas UTM 814916E 8460018N Zona 18s, se trata de un espacio semiplano en la parte media del cerro, debido también a la construcción de algunas terrazas para sostener el terreno y construir sus viviendas en ella, un conjunto de estructuras dispersas sin un orden, en su totalidad estas estructuras presentan una construcción simple con piedras de la zona sin labrar unidas con argamasa, tienen en promedio 60 cm de ancho de muro, estas construcciones tienen formas circulares y semicuatriculadas, seguramente por tener que adaptar a la morfología del terreno, así tomando la forma necesaria. Llegando en algunos casos a conservarse unos 40 cm de altura, pero en la mayoría de ellas solo se conservan las cabeceras de muro, en todo este espacio se registra gran cantidad de cerámica burda sin acabado, en algunos casos con engobe de color rojo, un dato muy importante para relacionar el sector con el aspecto doméstico es que en el área se encuentran disperso por todas partes restos de batán, morteros y manos de mortero por lo general en partes, del cual los comuneros nos relatan que las personas que pastean y siembran en parcelas cercanas a esta zona se fueron llevando los batanes a sus casas en el transcurso del tiempo para su uso en la cocina, seguramente por esta razón solo quedaron los restos de batanes en mal estado. También se registra en esta área restos de muro de 1,6 metros de ancho que baja perpendicularmente, seguramente se trataba de un muro de protección o delimitación de un área a otra.

En conclusión, el sitio de Anchaqmarka, es un complejo que fue ocupado intensivamente en el periodo Intermedio Tardío, seguramente por el grupo Chanka, como consecuencia de esta ocupación el sitio fue dividido en tres sectores bien definidos según su funcionalidad; en el primer caso dos sectores funerarios, una de ellas que se trata de entierros múltiples en cuevas que se encuentra en la ladera de la parte norte del sitio, el otro sector también de entierro pero diferenciado que se encuentra en la parte más alta del sitio que se trata de algunos entierros más elaborados y en algunos casos individuales denotados así en construcción de chullpas. Y por último el sector dedicado a la función doméstica, donde los pobladores de este sitio Vivían su vida doméstica del día a día.

Cabe afirmar que en todos los sectores del sitio el hombre contemporáneo ha jugado un papel importante en su alteración resumiéndose en su destrucción, lo cual en algún momento se podría proteger con su declaración como sitio arqueológico ante los entes administrativos del estado.



Restos de una momificación



Restos de batan en el área domestica del sitio.

SITIO ARQUEOLÓGICO DE TERWA

Este sitio ubicado entre las coordenadas UTM 816007 E 8457485 N zona 18s, en la proyección DATUM WGS-84, a una altura de 3678 msnm. Denominado Terwa por encontrarse en una elevación del mismo nombre. Este sitio se encuentra dentro del centro poblado de Apumarca, políticamente en la jurisdicción del distrito de Mara, Provincia de Cotabambas, región Apurímac. Al sitio se accede desde el centro poblado de Apumarca siguiendo un camino hacia el sur aproximadamente a 1,5 kilómetros desde la plaza del centro poblado, pero que se llega en un promedio de 40 minutos a más, por tratarse de un camino empinado que lleva hasta este lugar. Por el lado este se encuentra la ladera que da hacia la quebrada de Santo Tomas, y hacia el lado oeste se encuentra la quebrada de Chullwapata.

DESCRIPCION: Consiste en una elevación natural de forma circular donde en la cima se encuentra un espacio llano de tan solo e hectárea aproximadamente, en ella se registra dos muros que rodean todo el perímetro de esta plataforma uno en la parte alta y otra en la parte media del cerro, de los cuales solo se aprecia las cabeceras de muro, seguramente por la acción antrópica contemporánea, ya que esta área es intensivamente dedicada a la agricultura en la actualidad por los pobladores de la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre, sembrando en ella trigo, papa, tarwi, etc. También se registra dispersión de cerámica en mal estado, de color rojizo de un acabado tosco que podemos relacionarlo al periodo Intermedio Tardío, estas cerámicas se encuentran removidas por la agricultura y expuestas a la intemperie por lo tanto se encuentran desgastados sin poder facilitarnos algún dato concreto para su filiación, pero por el color de pasta y su granulosidad, aparte de la ubicación del sitio en la cima del cerro, podemos relacionarlo hipotéticamente al periodo Intermedio Tardío. Actualmente no existen más estructuras que las que rodean y protegen al sitio, por tratarse de un lugar despejado y la práctica de siembra y ganadería. En el lado este del sitio a unos 80 metros, al comienzo de la ladera que da hacia

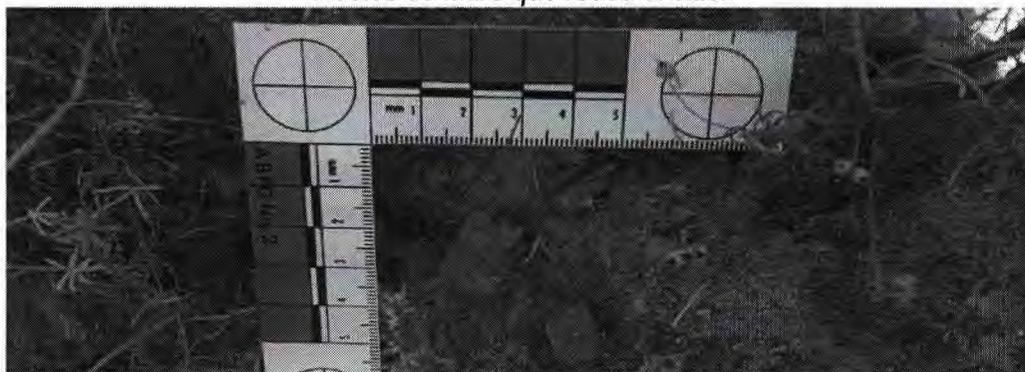
la quebrada de Santo Tomas, se registra las cabeceras de muro de una estructura rectangular, de 8 x 4 metros con un ancho de muro de 1 metro, el cual los pobladores relatan que son restos de una capilla que antiguamente existía en el lugar, la construcción de una capilla en este lugar podría tratarse de una imposición de la ideología y religión española en la época colonial construyéndose así una capilla dentro de un sitio arqueológico o cercana a ella.



Vista satelital del sitio. Fuente: Google



Restos de muro que rodea el sitio.



Fragmentos de cerámica en mal estado

CERRO APUPUYAQ

Un cerro de gran tamaño que se ubica entre las coordenadas UTM 816007E 8457485N zona 18s, en la proyección DATUM WGS-84, a una altura de 3827 msnm. el pico más alto.

El cerro se encuentra hacia el sur del centro de Apuramarca, políticamente en la jurisdicción del distrito de Mara, Provincia de Cotabambas, región Apurímac. Al sitio se accede desde la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre siguiendo un camino hacia el sur aproximadamente a más de 2 kilómetros, un recorrido de más de 2 horas, por tratarse de un ascenso hacia el cerro que como ya sabemos en esta zona es muy agreste y lleno de arbustos y espinas, en el lado este se encuentra la quebrada de Santo Tomas como límite departamental con la región Cusco, hacia el oeste la quebrada de Chullwapata, hacia el sur se encuentra la comunidad de Pampura y hacia el norte como ya sabemos se encuentra la comunidad campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre a donde pertenece políticamente esta extensión del espacio.

DESCRIPCIÓN: el cerro Apupuyaq como denota su nombre se trata del Apu mas importante para la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre, y la terminación Puyaq se refiere a que la parte más alta del cerro termina en dos picos; denominados Uchuyuyaq y Hatunpuyaq, respectivamente según su altitud (el pico pequeño y el pico más alto), el pico de menor tamaño llega hasta la altitud de 3760 msnm, y el más alto a 3827 msnm.

En el pico más alto, existe un espacio rodeado por los afloramientos rocosos de la zona donde se realizan los Pagapus hasta la actualidad, que consiste en depositar productos como coca, algunos restos de moluscos que son comprados de las ferias para este tipo de fines. Los pobladores nos relatan que en los meses de Febrero – Abril son más intenso y de más importancia los Pagapus, específicamente consistente en depositar un cuy vivo que cumple con tener el ojo rojizo y el pelaje de color negro, el cual se le deja depositado en el espacio donde se realizan los pagos, se dice que este tipo de ritual se realiza pidiendo la abundancia para la producción agrícola y la ganadería.

Muy cerca a este espacio donde se realizan los pagos hay una pequeña planicie junto a un afloramiento rocoso de gran tamaño, en el cual, después de realizar el ritual del Pagapu los comuneros descansaban chacchando su coca, esperando con fe que sus pedidos hayan sido escuchados por el Apupuyaq, al cual los pobladores le tienen mucho respeto y fe, para posteriormente tomar el camino que desciende de regreso hacia el pueblo de Apuramarca.

DESCRIPCIÓN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE APUPUYAQ: desde el punto donde se encuentra la planicie donde se descansa después de realizar los pagos al Apupuyaq descritos anteriormente, se empieza a apreciar dispersión de cerámica, en modo se va descendiendo por el lado oeste del cerro que da hacia la quebrada de Chullwapata, cada vez es más abundante estos restos de cerámica de pasta burda, granulosa y sin acabado. A la ladera del cerro siguiendo el descenso se comienza a apreciar, aparte de restos de cerámica, restos de terrazas levantadas con piedras de la zona sin labrar unidas con mortero de barro, que apenas se aprecian las cabeceras en algunos casos y en otras que aun por mantener un tamaño regular se pierden entre los arbustos y malezas que existen de manera abundante

en el lugar. En las pequeñas planicies formadas por estas terrazas existen pequeñas construcciones circulares que seguramente son restos de viviendas. En esta parte del cerro junto a los restos arqueológicos de terrazas y viviendas, existe un bosque natural nativo, consistente en árboles de Qenhua (queñual) o también llamado Polylepis en un terreno de al menos 1.5 hectáreas de extensión, donde estas plantas se acondicionaron muy bien al clima que a pesar de estar en la altura y de clima seca, está quebrada del cerro tiene algunos puquiales y se encuentra protegido por los afloramientos rocos del mismo cerro.

La extensión del sitio arqueológico está en toda esta área cubierto por los árboles nativos, que básicamente consiste en estructuras de terrazas de diferentes tamaños en su extensión, y en las partes planas aún se conserva las cabeceras de muro de muy pocas estructuras circulares (viviendas), ya que actualmente estas terrazas se utilizan para sembrar algunos productos como la papa por parte de los pobladores de la comunidad Víctor Raúl Haya de La Torre, donde los restos de cerámica salen a la superficie por la acción del arado de terreno, pero en los lugares donde abunda la vegetación es imposible encontrar un fragmento de cerámica.

Un poco más siguiendo el descenso en la parte donde ya existen las últimas plantas de Qenhua, justo al lado de un árbol Qenhua de gran tamaño se logra registrar una chullpa totalmente alterada por parte de los buscadores de tesoro en la época contemporánea, esta estructura estaba realizada con piedras de diferentes tamaños sin labrar, aún se conserva algunas partes del muro; con una dimensión de 4 metros de diámetro hacia el interior y un ancho de muro de 80 centímetros. Al exterior de esta estructura existe gran cantidad de fragmentos de cerámica que según sus bordes consistía de platos, ollas y vasos, que seguramente formaban parte de la ofrenda funeraria que acompañaba al individuo, junto a estas también se hallan las piedras que fueron desmontadas al destruir la chullpa.

La cerámica se puede apreciar mucho mejor en esta parte ya que los fragmentos aún conservan sus características físicas más resaltantes, estos fragmentos son de color rojizo con un acabado regular, pero de pasta granulosa y tosca, de filiación al periodo Intermedio Tardío específicamente al grupo conocido como los Chankas, este tipo de cerámica es el más común y de gran popularidad en esta sociedad denominado estilo Arqalla, definido por Gonzales et al (1987). No se descarta que en esta ladera hubiera habido más de este tipo de estructuras que seguramente fueron alterados y destruidos según el paso del tiempo y el hombre, de manera intencional como en el caso de la chullpa saqueada o por la necesidad del hombre de ampliar sus fronteras agrícolas, como también podrían existir aun algunos que están cubiertos por la vegetación de la zona, ya que esta parte aparte de los árboles de Qenhua las malezas y el pastizal abundante que lo cubre, los pobladores también realizaron plantaciones de pinos en la quebrada denominada como Chullwapata, hasta donde se extiende las dimensiones del sitio arqueológico con construcciones de terrazas de andenes y de vivienda, los cuales como ya detallamos se pierden entre la vegetación espesa del terreno.

Toda esta extensión de sitio llega a medir aproximadamente 5 hectáreas, comenzando en la parte alta del cerro Apupuyaq, hasta la quebrada Chullwapata, que comprende toda la extensión del bosque natural de Qenhua y las plantaciones de pinos, por estas mismas razones es casi imposible apreciar todas las características físicas del sitio, pero las estructuras visibles, tanto las terrazas, viviendas

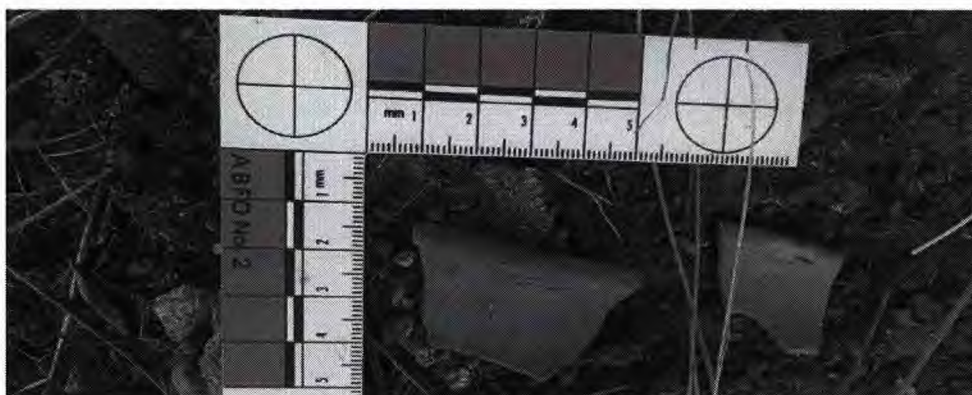
circulares, la construcción de chullpa y por su puesto la abundancia de cerámica, nos indica que este espacio fue ocupado de manera intensiva por los Chanka en el periodo Intermedio Tardío (1200-1470 d.C) Lumbreras (1969), Gonzales et al (1987). Para el uso doméstico en las partes planas formadas por las terrazas, agrícola con la construcción de andenes y como también algunos sectores para la función funeraria, como la construcción de la chullpa que para esta época es la estructura funeraria más elaborada.

Es preciso mencionar que la parte baja donde termina el sitio arqueológico está a una altura de 3700 msnm. Ubicándose así el sitio desde los 3700 msnm hasta los 3827msnm, ocupando una extensión según la actitud altitud de más de 100 m.

1. denotado a la sociedad en conjunto, como un ente estatal o cultura.
2. al área geográfica, ciudad capital Huari ubicado en Ayacucho.
3. antigua torre funeraria de origen aimara, de base angular o redonda, construida originalmente para personas de alto estatus.



El cerro Hatun Apupuyaq, donde se realizan los Pagapus, (Apu principal de la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre)



Restos de cerámica en el sitio de Apupuyaq.



Restos del Chullpa profanada.

i) Impacto de la violencia socio política.

Los recuerdos de la violencia política se remontan a dos fechas, las cuales los pobladores de Víctor Raúl Haya de La Torre no olvidan; pues sin ser responsables de actos senderistas, eran sometidos a maltratos, insultos y abusos. Los entrevistados refieren que Víctor Raúl Haya de La Torre no fue un lugar que albergó a los senderistas, sin embargo sí estaba dentro de la ruta de éstos. No se conocen víctimas mortales ni desaparecidos.

Los pobladores de Víctor Raúl Haya de La Torre recuerdan los rumores que llegaban desde Coyllurqui y otros lugares, en donde se repartían noticias de abusos, muertes y desaparecidos, es por esta razón que la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre no fue ajena al maltrato, en este caso fue psicológico, pues se vivían momentos de miedo al saber que estaban cerca a un lugar en donde ocurrían este tipo de atrocidades.

1ra visita: Se realiza alrededor del año 1989, con la presencia de los militares

Venidos de la base de Coyllurqui al mando del comandante "Otorongo" y reuniendo a la población en la plaza central, sólo se quedaron un día. La excusa fue la de siempre; buscando armas y cómplices de los terroristas. Los entrevistados nos cuentan que los militares aprovecharon esta reunión para obligar a las mujeres a cocinar, robar animales a maltratar a los pobladores y violar mujeres.

Martín Mejía: "Maltrataron a los inocentes; no a los abigeos ni a los malcriados, yo justamente estaba en el río, mi esposa vino cargando tunita acá, llega acá, lo han agarrado, le han quitado la tuna y a mi caballito lo han llevado hasta Chaccaro y a la tuna se lo han comido, a mi mujer con culata le dieron y le dijeron dónde está tu esposo, dónde está tu esposo le decían, a mi sobrino también lo han colgado, yo estaba en el río, si no a mí también me colgaban(...) venían buscando armas, ese era el cuento".

Se llevaron a Dionisio Quispe (quien no tenía más de 18 años), acusándolo de ser terrorista, el cual a quien daban de muerto regresó después de 2 días. No hubo asesinatos.

2da visita: La segunda visita se dio después de unos meses, nos cuentan que no se cometió abuso alguno, ya que era evidente que los pobladores eran inocentes.

3.2. DIMENSION INSTITUCIONAL

a) Organización de Productores:

Sobresale la actividad de reforestación con cultivos de bosques de pino y la actividad agrícola con el cultivo de papas papa (Menos de 10 variedades: canchán, peruanita, ccumpis, entre otros). En otras actividades la producción es individual; en cuanto a ganadería se crían los siguientes animales: vacas criollas, mula, caballo, ovinos, caprino y animales menores, en la agricultura se tiene: quinua, trigo, olluco, habas, frejol, quinua, oca. Todo para el consumo propio.

Se puede mencionar también a la actividad de la textilería que realizan las mujeres de Víctor Raúl Haya de La Torre quienes confeccionan fajas, chalinas, frazadas, trajes de balleta, etc. Cada una de forma individual.

- Asociación de productores agropecuarios "Tikarisun Apumarca": El actual presidente es el Sr. Walter Rivera Muyuhuilca. Dentro de sus fines y objetivos tenemos:
- Generar propuestas de producción agropecuaria para mejorar el incremento de la productividad del agro y ganadería.
- Promover la participación de sus asociados en los lineamientos de política de desarrollo distrital en la producción agropecuaria.
- Integrar organizadamente a todos los productores agropecuarios de los diversos sectores que conforman la comunidad campesina "Víctor Raúl Haya De La Torre"
- Fomentar la industrialización de productos agrícolas pecuarios.
- Fortalecer el desarrollo de las actividades agropecuarias para una mejor eficiencia productiva con los recursos de la comunidad sin alterar el medio ambiente.
- Lograr proyectos de desarrollo integral pecuario para un cambio significativo del productor de la comunidad.
- Identificar, promover, sensibilizar, elaborar, ejecutar, capacitar y evaluar programas de trabajo en el sector agropecuario, conjuntamente con grupos humanos calificados.
- Promover la formación empresarial del productor agropecuario con capacitación permanente en: producción, transformación, servicios, eficiencia y productividad.
- Velar por los intereses y derechos de sus asociados en armonía con el interés distrital, provincial y regional.

b) Organizaciones Sociales de Base

Comités de Vaso de Leche

Los beneficiarios suman una cantidad de 115 personas sólo en Apumarca, considerando que cada uno de los 4 barrios cuenta con un comité respectivo para el programa. La actual presidenta es la Sra. Jhony Quispe Estómbolo. La repartición de productos que consta básicamente de leche evaporada se realiza en el mismo centro poblado una vez al mes. Por cada hijo corresponden 4 tarros de leche grande, para recién nacidos 8 latas (de 0 a 1 año), madres lactantes y gestantes reciben 2 latas cada una.

Organizaciones vecinales:

Rondas campesinas

El actual presidente es el Sr. Fortunato León y en la organización de mujeres la presidenta es Susana Quispe. Esta organización se encarga de combatir el abigeato, violencia familiar, alcoholismo y otros tipos de delincuencia, trabajan ayuda de la PNP.

Junta directiva comunal de la Comunidad Campesina

La junta directiva tiene como función organizar a la población en actividades sociales y de producción, como pueden ser las faenas, festividades.

Desarrollo Comunal

En la actualidad, todas las comunidades enfrentan los problemas de reconstrucción post violencia y han tomado la determinación de restablecer la autoridad y la organización comunal. Las autoridades restablecen su control sobre el territorio y sus diferentes pisos ecológicos, retoman su función de planificación del uso de los recursos productivos y la vigencia de los sistemas de trabajo tradicionales como son las faenas comunales.

Clubes deportivos: "Niño Jesús de Apumarca", "Renacer", entre otros, cada anexo cuenta con un equipo deportivo de fútbol, quienes participan en las actividades deportivas por el día del aniversario del centro poblado y en la Copa Municipal de Tambobamba

Programas Sociales:

- Programa de Vaso de Leche
- Club de madres
- Comedor popular
- Pensión 65
- Cuna Más
- Qali Warma
- JUNTOS

c. Los clubes de madres y el Comedor Popular

Funciona como comedor popular propiamente dicho, lamentablemente por falta de ingresos no se pueden ejercer las actividades con normalidad. Generalmente se reúnen los domingo so días en donde se realizan actividades sociales en donde su función es básicamente cocinar para toda la población. Presidenta: Isidora Huamani Mendoza. Reciben 35 personas. Las contratan cuando hay actividades sociales.

d. Instituciones públicas y privadas

Instituciones públicas

Las instituciones generadas por el Estado presentes que se encuentran en el distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre son:

- Centros educativos (wawa wasi, Inicial, primaria y secundaria).
- Puesto de salud Categoría 2 – I
- Municipio menor
- Juzgado de Paz no letrado

Instituciones privadas

No se registra la presencia de ninguna institución privada

c. Empresas privadas

- Microempresarios; bodegas, restaurantes, hospedajes, Peluquería, Fábrica de Yeso y otros pequeños negocios.

e. Patrones culturales y cosmovisión: Autoridades tradicionales

Se entiende por patrones socioculturales andinos, los usos, las costumbres, el idioma y toda la cosmovisión andina presentes en las comunidades y centros poblados. Aunque los antropólogos y sociólogos pretenden explicar que la pervivencia de estos patrones se relaciona con cierto grado de aislamiento de las comunidades, con las dificultades en la accesibilidad y la fuerte presencia campesina; su hipótesis es falsa, pues lo que realmente ocurre es que hay poblaciones con otras formas de vida distinta a la occidental modernas. Grillo (1993) señala, que la concepción de cada pueblo difiere de la de otros.

En las comunidades del distrito de Mara, el poblador, actualmente, mantiene expresiones culturales como el sistema de autoridad (autoridades tradicionales vinculadas a la actividad agropecuaria) y trabajos colectivos de minka y ayni, así como, festividades agropecuarias y rituales de origen ancestral, con mayor vigor y persistencia en algunas comunidades. Sin embargo, esta cultura está en constante regeneración acorde al contexto actual; es decir, las comunidades andinas no son las mismas de hace 20 ó 30 años atrás, pero mantienen las formas ancestrales de reciprocidad, solidaridad y trabajos comunitarios.

Como se señala al inicio, cultura se entiende como la forma de vida de un pueblo; mientras que, por andino se entiende el territorio que ha sido abarcado por las culturas panandinas (sierra o alta montaña, costa o vertiente occidental y selva alta o piedemonte oriental). Grillo (1993) señala que la cultura andina es "de siempre" porque es un continuo "presente" que incluye al "pasado" por digestión y al "futuro" por predicción. Se trata de un "siempre" constantemente renovado, novedoso, sin anquilosis alguna.

El modo de vida de cada cultura deviene de una manera de percibir y relacionarse con su entorno natural y cultural, es decir; deviene de su cosmovisión que también es llamada Cultura. En el Perú cada pueblo tiene su propia y particular cosmovisión. Existen muchas cosmovisiones o culturas, una de ellas, es la que deviene del modo cómo la ciencia y técnica de la cultura occidental moderna, percibe y se relaciona con la naturaleza y con los individuos de la sociedad moderna. Las comunidades locales también tienen tantas cosmovisiones como comunidades campesinas e indígenas existentes; son diferentes, pero comparten la lógica de no considerar a la naturaleza como un recurso que debe ser explotado para

beneficio sólo de los humanos, sino considerar como Madre- Tierra, estableciendo con ella una relación respetuosa.

Es por ello, que una de las premisas se enmarca en conceptos que definen, contienen y sitúan la realidad de los pueblos andinos, entendiendo que existe una cosmovisión propia, que es la forma de percibir y relacionarse con su entorno natural y cultural diferente al que existe en la sociedad occidental dominante y globalizante. Esta cosmovisión está basada en principios de equivalencia con todos los integrantes del entorno natural y comparten una misma esencia, lo cual que es variable en sus manifestaciones. Esta comunidad de equivalentes está conformada por los hombres y mujeres de un Pacha o lugar socioespacial territorial determinado, sus deidades o Wacas (que son sus cerros, la Pachamama, la Virgen, los Santos, los ojos de agua, etc.), y la naturaleza o Sallqa (animales silvestres, el viento, el agua, la lluvia, las plantas silvestres). Todos ellos participan e intervienen en la crianza de la chacra, centro de vida de toda la comunidad andina.

Desde la vivencia en respeto, se procura encontrar espacios de diálogo interreligioso que evitan extremos, convivencias que tiende hacia la cancelación de toda práctica discriminatoria en la comunidad, sea con las opciones protestantes (religión evangélica), católica y sea con la religiosidad andina, abriendo un espacio para la conversación entre todas ellas. La vida del poblador de Mara y de su Ayllu se centra en la crianza de plantas y animales que a la vez, éstos crían a los hombres.

Este espacio o Pacha delimitada físicamente forma parte de la identidad profunda de los integrantes de la comunidad en el distrito. Tengamos en cuenta que para las familias el término crianza de la chacra, del entorno, del paisaje, no es un término productivista o meramente especulativo, sino que contiene una mención directa a una relación afectuosa, familiar y recíproca entre él, como ente que cría y que es criado.

Esta crianza ha sido desde siempre marcada por la diversidad, que algunos ven como estrategia de supervivencia ante la adversidad climatológica, pero en realidad es una manifestación social de diálogo entre todos y cada uno de los miembros de su pacha. Este nexo permanentemente permite "leer" señas o manifestaciones de la naturaleza que posibilitan saber cómo será el clima, la lluvia; el lugar, el momento y el producto adecuado para sembrar. Estas prácticas ancestrales que permiten conversar con el entorno se llaman saberes. Pacha es, entonces, un espacio vivo que no reconoce límites geográficos precisos, determinados, sino abarca todo el entorno social, natural, y agro astronómico que fluye en un ir y venir continuo que va cambiando a lo largo del ciclo de la vida andina. A su vez, este escenario nos debería llevar a revisar el aporte de la cosmovisión de los pueblos ancestrales en su relación con el medio, sus aportes para enfrentar las crisis y los saberes propios de los pueblos andinos para mitigar y adaptarse a condiciones de extrema variación del clima.

➤ UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD

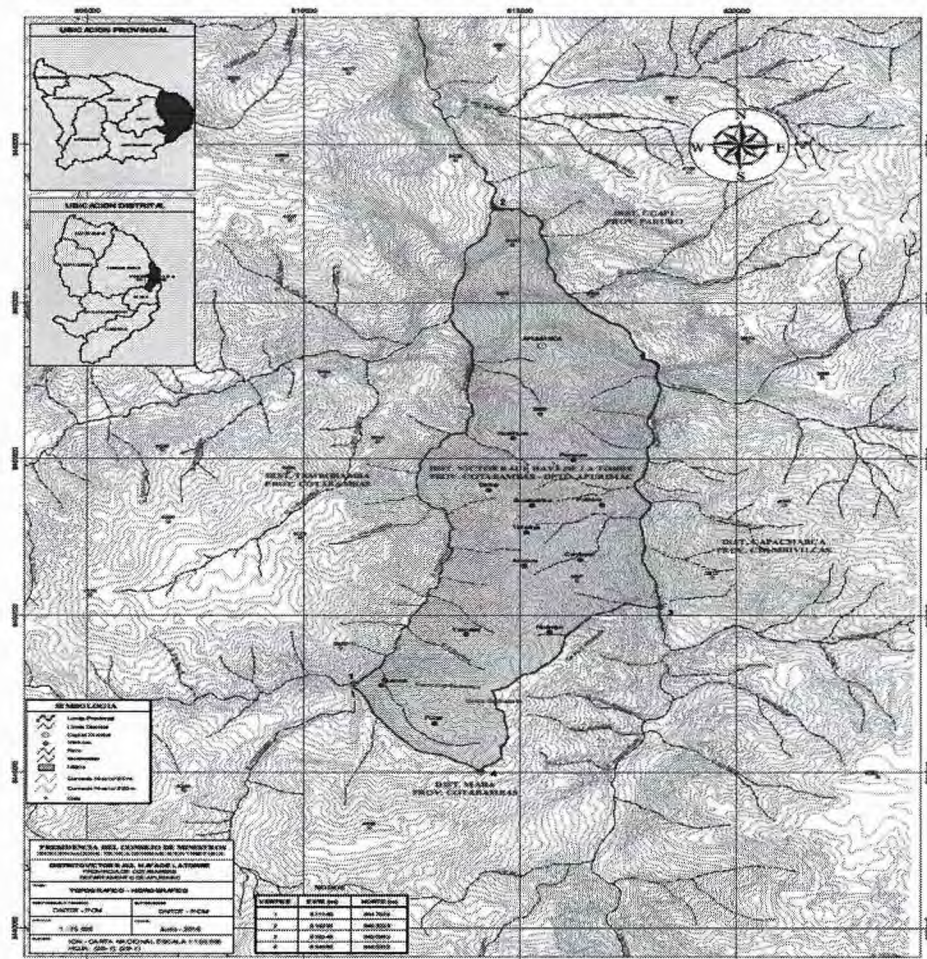
a) Ubicación política

Cuadro N° 36.- Ubicación Política del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Comunidad	Distrito	Provincia	Región
Apumarca	Mara	Cotabambas	Apurímac
Pucar	Mara	Cotabambas	Apurímac
Accuera	Mara	Cotabambas	Apurímac
Taripaya	Mara	Cotabambas	Apurímac
Yachapa	Mara	Cotabambas	Apurímac
Catina	Mara	Cotabambas	Apurímac
Patirara	Mara	Cotabambas	Apurímac
Pampura	Mara	Cotabambas	Apurímac
Huallhuac	Mara	Cotabambas	Apurímac

Fuente: Elaboración equipo de trabajo

Dentro de la jurisdicción del futuro distrito Víctor Raúl Haya de La Torre, existen además, sectores como Pucar, Accuera, Taripaya, Yachapa, Catina, Patirara, Pampura y Huallhuac, entre otros.



Mapa 1. Ubicación política de la Comunidad de Apumarc

2. AGRICULTURA

En la Comunidad Campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre y otras comunidades y sectores que forman parte de su jurisdicción, la actividad principal y de importancia económica, es la agricultura. Se cultiva más de cien (100) variedades de papa, tres variedades de olluco, tres variedades de oca, tres variedades de mazhua; se cultiva además, haba, arveja, quinua, tarwi, qañiwa; en las partes bajas se cultiva garbanzo y trigo. Entre las hortalizas están la zanahoria, lechuga, coliflor, betarraga, acelgas, repollo, cebolla macho y china, entre otros. El cultivo de los productos mencionados es a base de abonos orgánicos (estiércol de oveja, vaca y caballo) e inorgánicos (abonos foliares), y se cultiva para el autoconsumo y el comercio, que es una de sus pocas fuentes de ingreso económico.



Imagen 2. Cultivo de cebada en surco, a base de chakitaklla, en la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre.



Imagen 3. Cultivo de maíz en un terreno preparado.



Imagen 4. Cultivo de pinos en terreno preparado

Como se puede observar en la Imagen 4, que aún se practica la agricultura convencional, es decir, utilizan como nutrientes a abonos inorgánicos y/o foliares.

En los barrios, existen viveros o fitotoldos familiares y comunales, que están destinadas a producir hortalizas como el apio, alcachofa, acelgas, espinaca, coliflor, lechuga, entre otros.



Imagen 5. Tierra roturada para la agricultura, Centro Poblado Apumarca.

3. GANADERÍA

Los pobladores de la comunidad campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre y comunidades y/o sectores aledaños, además, de ser agricultores, son ganaderos; la cual es una de las pocas fuentes de ingreso económico, debido a que generalmente la crianza es para el autoconsumo. Entre los ganados criollos y mejorados de las comunidades del área de influencia del proyecto de distritalización, se pueden mencionar los siguientes: Ovejas, vacas y caballos. Y animales domésticos como los cerdos, cuyes, conejos, gallinas, patos, entre otros.



Imagen 7. Ganado equino en la comunidad de Apumarca



Imagen 6. Zonas de pastoreo para el Ganado ovino de la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre.

➤ **ZONAS DE VIDA**

Cuadro N° 37.- Zonas de Vida del distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Zona de vida	sigla	Altitud promedio (m.s.n.m.)
bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL	bh-MS	3 200
páramo muy húmedo Subandino Subtropical	pmh-SaS	4 000
páramo húmedo Subandino Subtropical	ph-SaS	4 200

Fuente: Elaboración equipo de trabajo

➤ **FLORA**

Bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS)

Ubicado en la región latitudinal Subtropical. Según el diagrama Bioclimático de Holdridge, la biotemperatura media anual mínima es de 6°C y la máxima es de 12°C el volumen de precipitación anual se encuentra entre los 500 y 1,000mm y el promedio de evapotranspiración potencial varía entre 0.5 y 1 el valor de precipitación, ubicándose en la provincia de humedad de: HÚMEDO41.

Esta zona de vida está constituida por especies de plantas arbóreas y arbustivas que se encuentran por encima de 2 800 m, hasta los 3 580 m de altitud. En este tipo de ecosistemas predominan generalmente especies arbóreas como: Escallonia resinosa (Ruiz & Pav.) Pers., Escallonia myrtilloides L. f., Polylepis incana, entre otros.



Imagen 8. Bosques mesoandinos en la comunidad de Apumarca

Cuadro N° 38.- Registro de especies mesoandinas.
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Familia	Especies	Nombre común
APIACEAE	<i>Conium sp.</i>	-
ASTERACEAE	<i>Baccharis peruviana</i> Cuatrec.	"taya"
ASTERACEAE	<i>Baccharis latifolia</i> (Ruiz & Pav.) Pers.	"chillca"
ASTERACEAE	<i>Baccharis sp.</i>	"taya"
ASTERACEAE	<i>Barnadesia horrida</i> Muschl.	"llaulli kichka"
ASTERACEAE	<i>Mutisia arequipensis</i> Cabrera	-
ASTERACEAE	<i>Cronquistianthus sp.</i>	-
ASTERACEAE	<i>Ageratina sternbergiana</i> (DC.) R.M. King & H. Rob.	"mamaquilla"
ASTERACEAE	<i>Achyrocline alata</i> (Kunth) DC.	-
ASTERACEAE	<i>Bidens andicola</i> Kunth	"sillkau"
ASTERACEAE	<i>Gamochaeta americana</i> (Mill.) Wedd.	-
ASTERACEAE	<i>Senecio sp.</i>	-
ASTERACEAE	<i>Senecio ferreyrae</i> Cabrera	-
ASTERACEAE	<i>Senecio spinosus</i> DC.	-
ASTERACEAE	<i>Senecio rudbeckiaefolius</i> Meyen & Walp.	"remilla"
ASTERACEAE	<i>Chersodoma jodopappa</i> (Sch. Bip.) Cabrera	-
ASTERACEAE	<i>Hypochaeris meyeniana</i> (Walp.) Griseb.	-
BEGONIACEAE	<i>Begonia sp.</i>	"begonia"
GROSULARIACEAE	<i>Escallonia resinosa</i> (Ruiz & Pav.) Pers.	"chachas"
GROSULARIACEAE	<i>Escallonia myrtilloides</i> L. f.	"tasta"
MYRTHACEAE	<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.	"eucalipto"
OXALIDACEAE	<i>Oxalis sp.</i>	"puchqu puchqu"
POACEAE	<i>Andropogon sp.</i>	"pasto"
POACEAE	<i>Cortaderia jubata</i> (Lem.) Stapf	-
ROSACEAE	<i>Polylepis incana</i> Kunth	"queñua"
RUBIACEAE	<i>Galium aparine</i> L.	-
SCROPHULARIACEAE	<i>Calceolaria engleriana</i> Kraenzl.	"zapatito de bebe"
SCROPHULARIACEAE	<i>Calceolaria sp.</i>	-
SCROPHULARIACEAE	<i>Castilleja pumila</i> (Benth.) Wedd.	-

Fuente: Equipo técnico

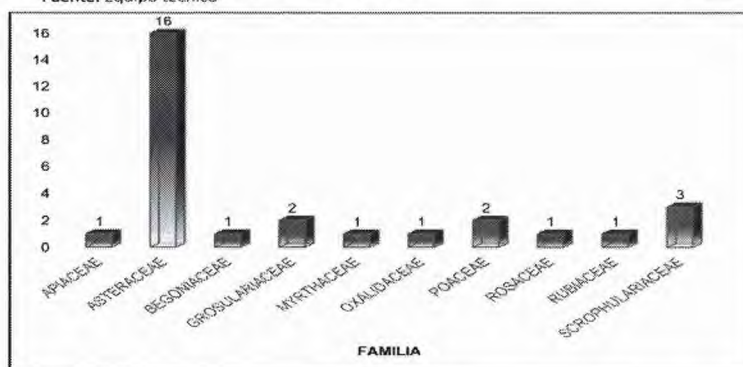


Figura 1. Número de Especies de cada familia en ecosistemas mesoandinos.

5.2. Flora de paramo muy húmedo Subandino Subtropical (pmh-SaS)

Se distribuye sobre el bosque húmedo-Montano Tropical o bosque muy húmedo-Montano Tropical, se extiende desde los 3 900 hasta los 4 300 msnm. Posee un clima perhúmedo-Frío, con temperatura media anual variable entre 6°C y 3°C; y precipitación pluvial total, promedio anual, entre 600 y 800 milímetros.

La cubierta vegetal lo conforma una vegetación típica de pradera alto andina, constituida por pastos naturales provenientes de diversas familias pero principalmente de la familia Poáceas; en general esta zona tiene una composición florística compleja y es más densamente poblada. Las tierras de esta zona de vida son utilizadas para el pastoreo extensivo de ganado lanar y vacuno; en menor proporción es utilizada para el pastoreo de camélidos americanos. Potencialmente esta zona de vida es aparente para el desarrollo de una ganadería de camélidos americanos. Geográficamente se localiza en la franja latitudinal subtropical del país, ocupando las partes orientales de los andes desde los 3,900 metros hasta los 4,500 metros sobre el nivel del mar. Presenta un clima con una biotemperatura media anual máxima de 6.9°C y una temperatura media anual mínima de 4.6°C.

El promedio máximo de precipitación total por año es de 1 088.5 mm y el promedio mínimo de 513.41 mm. El promedio de evapotranspiración potencial total por año para esta zona de vida, varía entre la cuarta parte (0.25) y la mitad (0.5) al volumen promedio de precipitación total por año, por lo que se ubica a esta zona de vida en la provincia de humedad: PERHUMEDO.

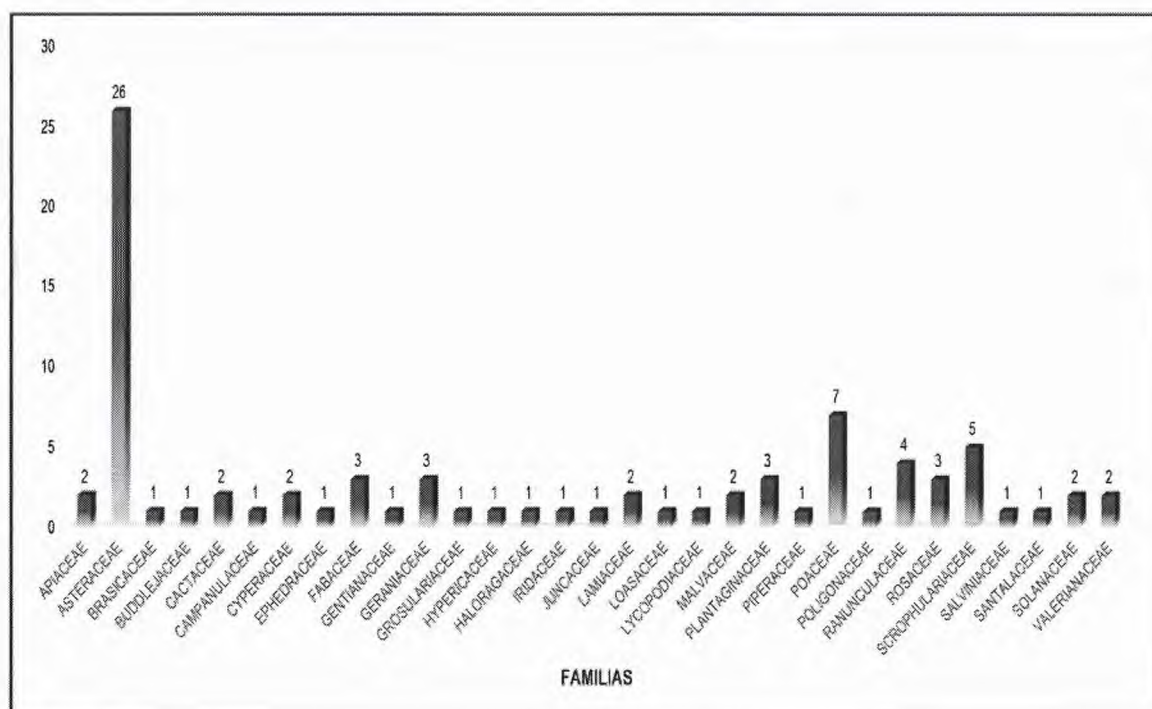
La cubierta vegetal natural está constituida por una abundante mezcla de Poáceas y otras hierbas de hábitat perenne. Entre las especies dominantes tenemos: *Festuca dolycophylla*, *Festuca orthophylla*, *Calamagrostis antoniana*, *Stipa brachyphylla*, *Stipa ichu*, *Stipa obtusa*, *Stipa inconspicua*; además de las especies dominantes tenemos: *Agrostis breviculmis*, *Bromus lanatus*, *Poa gynantha*, entre otras.

Entre la vegetación de carácter leñoso tenemos el quinal (*Polylepis* sp.), el chachacomo (*Escallonia* sp.), especies del género *Podocarpus*, la puya Raimondi (*Pourretia gigantea*). Completan el cuadro vegetativo un conjunto de cactáceas entre las que destacan *Austrocylindropuntia floccosa*, *Opuntia lagopus*, *Echinocactus*, entre otras.

La configuración topográfica está definida por áreas bastante extensas, suaves a ligeramente onduladas y colinadas, con laderas de moderado a fuerte declive, hasta presentar afloramientos rocosos. EL escenario edáfico está conformado por suelos relativamente profundos, de textura media, generalmente con influencia volcánica. Estas áreas generalmente presentan espejos de agua (humedal) con muy variada y gran riqueza de especies adaptadas a estas condiciones, que pueden ser plantas sumergidas o emergentes.



Imagen 8. Ecosistemas de pmh-SaS



Fuente: Equipo Consultor

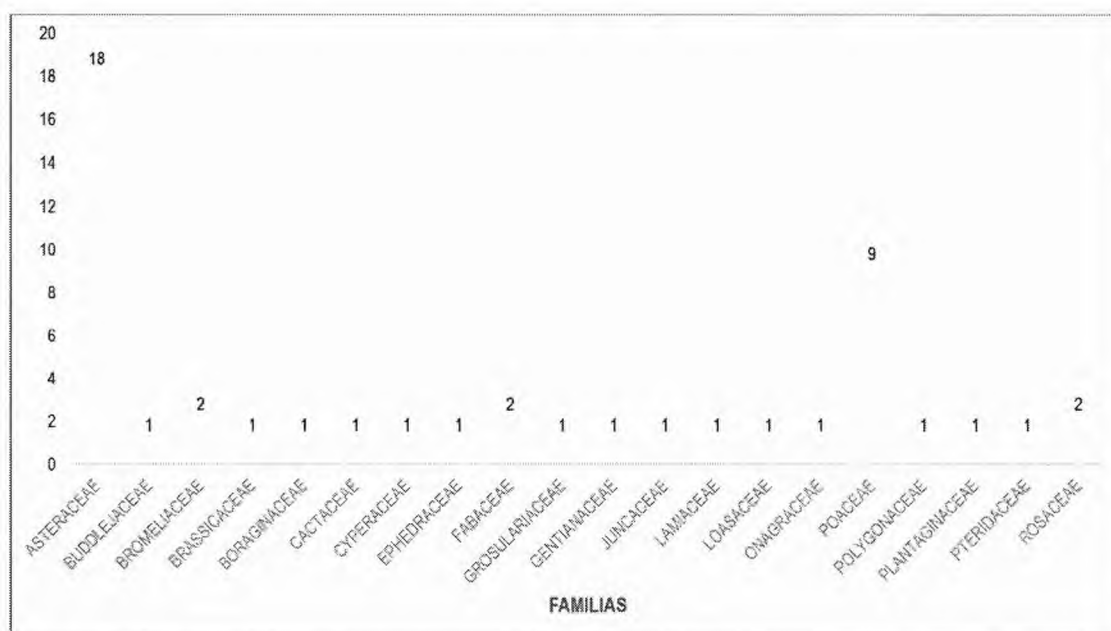
5.3. Flora de paramo húmedo subandino subtropical (ph-SaS)

Esta zona de vida está ubicada desde los 3 850 hasta 4 500m.s.n.m., la cual está compuesta por vegetación de pajonal de puna, césped de puna y además con grandes parches de bosque altoandino asociado a grandes formaciones rocosas, como también de bofedales o humedales, roquedales y lagunas que forman parte del ecosistema altoandino.

Las especies representativas son en su mayoría Poáceas como *la Festuca sp.*, *Calamagrostis vicunarium*, *Hipochaeris taraxacoides*, *Alchemilla pinnata*, entre otras. Dichas especies están adaptadas a condiciones climáticas muy extremas debido a la altitud en la que se encuentran.



Imagen 9. Ecosistemas de paramo húmedo subandino subtropical



Fuente: Equipo Consultor

Figura 3. Especies de cada familia, en ecosistemas de ph-SaS.

➤ RECURSOS HÍDRICOS

La Cordillera de los Andes, que se extiende a lo largo de siete países de Sudamérica, alberga una población que sobrepasa los 160 millones de habitantes (más del 40% de la población total del continente). La mayor parte de la nieve que cae sobre los Andes se almacena inicialmente en los glaciares de las montañas en la forma de hielo para luego ser gradualmente liberada en el tiempo. Así, los glaciares constituyen un medio de amortiguamiento fundamental durante la época de altas precipitaciones y proveen de agua para uso doméstico, agrícola e industrial durante la estación seca.

Sin embargo, el cambio climático presenciado durante el siglo XX, por el aumento de la temperatura, ha llevado a un desequilibrio creciente entre los glaciares andinos y su actual entorno climático. Esta situación ha causado un retroceso rápido de los glaciares en todos los países de la región andina. La tendencia se ha intensificado desde 1990 como resultado de la aceleración del aumento de la temperatura y las predicciones para el siglo XXI la confirman. Estos cambios climáticos afectarán los servicios medioambientales, la biodiversidad y la actividad socioeconómica de todos los países de la región.

Las comunidades campesinas evaluadas albergan el ecosistema denominado bofedal, pero en un número muy reducido, por no decir "nada". De acuerdo a la definición general de la FAO, los bofedales son humedales y corresponden a un tipo de pradera nativa con humedad permanente o temporal, compuestas por una comunidad de especies nativas de flora con un elevado potencial productivo que sostiene a la fauna silvestre, domesticada y a las comunidades relacionadas con ellos.

Asimismo y de manera más precisa, el bofedal es un pastizal permanentemente húmedo con suelo hidromorfo y poco drenados. Se ubica en terrenos planos saturados de humedad, encontrándose a lo largo de riachuelos lentos, al borde de lagunas y pantanos o sobre acuíferos subterráneos. El bofedal constituye el tipo de pastizal con más alta producción de forraje para el beneficio de camélidos sudamericanos.

Los bofedales cumplen funciones vitales en la pradera andina, pues almacenan eficientemente el recurso hídrico, mantienen una alta biodiversidad, son hábitat de especies forrajeras de alta calidad nutritiva para la ganadería, soportando así una importante carga animal; son el principal hábitat de los camélidos y recurso valioso para el desarrollo de las poblaciones altoandinas.

La existencia de los bofedales depende de las condiciones hídricas del suelo y de la materia orgánica que éste posee. Así, el bofedal sobrevive gracias al aporte de agua constante de escorrentía glaciares, manantiales y un nivel freático alto.

Tal es así que en las comunidades campesinas que forman parte del proyecto, ya no quedan ningún glacial, tampoco lagunas, sin embargo se han registrado algunos bofedales que no tardarán en desaparecer en los próximos años. Esta misma realidad nos urge realizar un inventario de las pocas fuentes de agua, entre estos están, los bofedales, puquiales, riachuelos, ríos, etc.



Imagen 10. Bofedal, ubicado en la parte alta de la comunidad Apumarca

En la comunidad campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre, el futuro distrito, se han registrado más 12 sitios donde existen fuentes de agua, los llamados puquiales. Entre ellos están los siguientes: Luis puquio, Kumurumi puquio, Gentil puquio, Llawllichayuq wayqu, Cunca-cunca puquio, Sarna puquio, Ccollpa pampa puquio, Qillu puquio, Wallpa waqana puquio, Chillawachayuq puquio, Wankar puquio, Torrepatata puquio, Rokeq puquio y Urpuya puquio.

En la comunidad campesina de Saccsawillca se registró 18 puquiales y un río que nace en el sitio llamado Conciri. Conciri está ubicado en la parte alta de la comunidad campesina de Cheqollo, a una altitud de 3 846msnm. En este sitio existen tres fuentes de agua, que dan origen al río Choqe mayu. Al primero de ellos se le llama como Machu conciri; el segundo, Wayna conciri y el tercero, Uchuyconciri. En Machu conciri existe un río subterráneo, que en épocas de lluvia fluye hacia el exterior, aumentando el caudal y manteniendo el flujo constante del río Choqe mayu. En la evaluación de campo realizado, solo se oye el sonido de un río caudaloso, y es esta la razón de que los pobladores de la comunidad de Cheqollo guardan un respeto especial a esta fuente de agua, debido a que en el mismo sitio aparecen de forma frecuente y misteriosa patas de llamas (camélido sudamericano).



Imagen 11. Parte alta de la comunidad de Pampura.



Imagen 12. Paisaje típico de la comunidad Victor Raul Haya de la Torre.

➤ RECURSOS MINEROS

El Perú es uno de los países con una gran riqueza de minerales metálicos y no metálicos, y en las comunidades evaluadas se pudo constatar sitios con muchos recursos mineros como el Oro, Cobre, Plata, Pirita, entre otros.

SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO

En el poblado de Apuramarca el 90% de la población cuenta con letrinas, mientras el 10% (instituciones públicas como la escuela, puesto de salud), cuenta con pozo séptico. La tarifa de luz oscila entre los S/5.00 a S/10.00 soles, mientras de agua es de S/0.50 céntimos por mes.

Los pobladores de la comunidad de Chacamachay cuentan con agua entubada, para su consumo, y como disposición final de sus materiales fecales cuentan nada más con letrinas (pobladores de sectores de Chacamachay como Amarupata y otros), desagüe y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (pobladores de la comunidad de Chacamachay e instituciones como la escuela y puesto de salud). La Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, existente en dicha Comunidad, es de nivel básico, es decir, no cuenta con todos los procesos que presenta una planta. Por ejemplo, tanques imhof, filtros percoladores, lagunas de sedimentación, etc. La tarifa de luz es entre S/5.00 a S/50.00 soles y el de agua, no pagan. En la presente evaluación se logró registrar los productos cultivados en la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre y comunidades aledañas, integrantes del proyecto de la distritalización: Más de cien (100) variedades de papa, tres variedades de olluco, tres variedades de oca, tres variedades de mazhua; se cultiva además, haba, arveja, quinua, tarwi, qañiwa; en las partes bajas se cultiva garbanzo y trigo. Entre las hortalizas están la zanahoria, lechuga, coliflor, betarraga, acelgas, repollo, cebolla macho y china, entre otros. El cultivo es a base de abonos orgánicos (estiércol de oveja, vaca y caballo) e inorgánicos (abonos foliares), y se cultiva para el autoconsumo y el comercio, que es una de sus pocas fuentes de ingreso económico. Entre los ganados criollos y mejorados de las comunidades del área de influencia del proyecto de distritalización, se pueden mencionar los siguientes: Ovejas, vacas y caballos. Y animales domésticos como cerdos, cuyes, conejos, gallinas, patos, entre otros. En ecosistemas de bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL, se logró encontrar 10 familias, 22 géneros y 29 especies de plantas de estrato rasante, herbáceo, arbustivo y arbóreo (Tabla 1). En ecosistemas de paramo muy húmedo-Subalpino Subtropical se logró encontrar 31 familias, 64 géneros y 83 especies (Tabla 2). En paramo húmedo-Subalpino Subtropical, 20 familias, 38 géneros y 49 especies (Tabla 3).

En ecosistemas mesoandinos, predomina la familia Asteraceae que cuenta con 16 especies aproximadamente, seguido de la Familia Scrophulariaceae que cuenta con 3 especies aproximadamente (Figura 1). En pmh-SaS predomina las plantas de la familia ASTERACEAE, que cuenta según esta evaluación, con 26 especies, seguida de la familia POACEAE y SCROPHULARIACEAE, con 7 y 5 especies respectivamente (Figura 2). En ph-SaS predomina las plantas de la familia ASTERACEAE, con 18 especies, seguida de la familia POACEAE con 9 especies (Figura 3). Con respecto a las plantas medicinales (Tabla 4), se identificó 15 especies aproximadamente, que presentan propiedades curativas, desde un simple resfrío hasta dolores de huesos, hígado y la próstata. Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), *Buddleja coriacea* se encuentra en Peligro Crítico (CR), *Echinopsis peruviana*, *Chersodoma*

jodopappa, *Cytharexylum dentatum*, *Escallonia myrtilloides* y *Escallonia recinosa* se encuentran vulnerables (VU) y el *Polylepis tomentella* se encuentra en peligro (EN) (Tabla 5). Con respecto a la fauna silvestre se han identificado 20 familias, 26 géneros y 29 especies de aves (Tabla 6). 7 especies de mamíferos como la Vizcacha, Añas o zorrillo, Zorro andino, Venado, Unchuchuku, Pericote de casa y Ratas (Tabla 7). De las cuales *Legidium peruanum* "viscacha", se encuentra En Peligro (EN); *Odocoileus peruviana* "venado", en Casi Amenazado (NT), según el Decreto Supremo 004-2014MINAGRI (Tabla 8). Todos los pobladores de Víctor Raúl Haya de La Torre y sus anexos cuentan con agua entubada, para su consumo. Las instituciones públicas como escuelas, colegios y puestos de salud cuentan con pozos sépticos; mientras el resto de la población con letrinas.

Panel fotográfico



Foto 1. Reunión de coordinación con el presidente de la distritalización de la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre.



Foto 2. Elaboración del mapa parlante para las respectivas evaluaciones.

Recursos mineros

El distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre es muy rico en yacimientos mineros, en la zona sierra existen varios yacimientos metálicos de oro, plata, plomo, zinc y otros recursos polimetálicos, ubicado en los cerros que rodean a los pueblos.

La provincia de Cotabambas presenta aproximadamente 30 derechos mineros otorgados en 23 120,1319 hectáreas bajo concesión. El 99% de los derechos otorgados son de naturaleza metálica, encontrándose que en el distrito de Collurqui existen 2 derechos mineros de naturaleza no metálica (cal, yeso, grava, etc.). En términos porcentuales, relativos a la ocupación territorial, todos los distritos de la provincia presentan más del 70% de su territorio otorgado en concesión para las actividades mineras extractivas. En términos absolutos el distrito de Tambobamba presenta una extensión de derechos mineros aproximada de 58 333 hectáreas.

Debido a su gran extensión distrital, la mayor de la provincia, esta ocupación de derechos afecta aproximadamente al 81,6% del territorio. El distrito de Haquira se encuentran sometido a mayor presión, pues el porcentaje de ocupación relativo distrital es de 106,6%. Esto debido también a la gran presencia de derechos mineros superpuestos.

En términos generales es posible percibir que la tendencia al incremento de la extensión de las concesiones mineras ha mantenido de manera constante desde el año 2005 hasta la fecha. Este proceso de intensificación es recién evidente en los últimos tres años.

Cuadro N° 48.- Concesiones Mineras Provincia de Cotabambas²³.
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Distritos	Hectáreas	% del Distrito
Tambobamba	58,333.54	81,6
Haquira	41,653.20	85,9
Challhuahuacho	48,426.85	106,6
Mara	22,105.66	99,5
Coyllurqui	35,235.74	84,0
Cotabambas	23,120.13	70,6

Fuente: Noviembre 2012. INGEMMET. Elaboración propia

Titularidad del derecho minero en la provincia de Cotabambas

En la provincia de Cotabambas hay 76 titulares de concesión. Los 15 más importantes concentran el 83% del total de concesiones mineras. El índice de titularidad ha decrecido debido al incremento de nuevos actores mineros.

²³ Boletín Informativo: "Diagnóstico Territorial de la Expansión Minera en el Corredor Minero Sur Andino – Cusco y Apurímac". Mesa Técnica Ambiental del Corredor Minero Sur Andino COREMI Red Muqui Sur. Cusco, Agosto 2,013

Cuadro N° 49.- Principales titulares de concesiones mineras en la provincia de Cotabambas²⁴.

Nº	Principales Titulares de derechos mineros de la provincia de Cotabambas	Ha	%
1.	Minera Del Suroeste S.A.C.	35,756.5	15,6
3.	Xstrata Las Bambas S.A.	29,230.0	12,7
4.	Mightiam Cusco Resources S.A.C.	20388.2	8,9
5.	Panoro Apurímac S.A.	20209.2	8,8
6.	Vale Exploration Perú S.A.C.	20000.0	8,7
7.	Minera Antares Perú S.A.C.	18917.4	8,2
8.	Exploraciones Collasuyo S.A.C.	7726.4	3,4
9.	Compañía De Exploraciones Orión S.A.C.	6910.6	3
10.	Xstrata Perú S.A.	6800.0	3
11.	Zamin Resources Peru SA.C	5900.0	2,6
12.	Minera Del Norte S.A.	5673.6	2,5
13.	Core Minerals (Peru) S.A.	4900.0	2,1
14.	S.M.R.L. Challhua 3 1000	4308.7	1,9
15.	Sumitomo Metal Mining Perú S.A.	2300.0	1
16.	Rillo S.A.C.	2155.2	0,9
17.	Otros Titulares	38579.9	16,8

Fuente: INGEMMET. Elaboración propia

Proyecto Minero Las Bambas²⁸

Las Bambas es un yacimiento situado a más de 4.000 m.s.n.m., entre las provincias de Cotabambas y Grau, Región Apurímac, a 72 km al suroeste de la ciudad de Cusco. En agosto de 2010, se aprobó su construcción. Se encuentra en una etapa de construcción avanzada y se convertirá en una de las minas de cobre más grandes a nivel mundial una vez que alcance su nivel de producción plena. Las Bambas tiene Reservas Minerales de 6,9 millones de toneladas de cobre y Recursos Minerales de 10,5 millones de toneladas de cobre, y se espera que produzca más de 2 millones de toneladas de cobre en concentrado en sus primeros cinco años. Tras su puesta en marcha, será el tercer productor de cobre más grande del mundo, después de Escondida y Cerro Verde. El 13 de abril de 2014, Glencore Xstrata anunció la venta del proyecto minero en US\$ 5,850 millones al consorcio MMG. La actual administración de proyecto Las Bambas está a cargo del consorcio constituida por las empresas: MMG, Guoxin International Investment Corporation y Citic Metal Co, cuya participación en la sociedad es de un 62,5%, 22,5% y 15% de las acciones, respectivamente.

En febrero de 2015, los comuneros de Challhuahuacho inician un paro con la retención a los trabajadores de una empresa contratista del proyecto minero, en reclamo al desarrollo de infraestructura básica y la contratación de trabajadores de la localidad, en el distrito de Challhuahuacho.

**j) Análisis de peligros:
Peligros Naturales**

²⁴ Ibid 28
<http://www.lasbambas.com/acerca-de-las-bambas/proyecto-las-bambas.html>

En las zona a distritalizarse en promedio existe riesgo bajo de producirse peligros naturales; los ríos se encuentran a distancias considerables dentro lo normado, las pendientes de los terrenos no superan el 10% al cual se ha acondicionado la ciudad de Huanccascca y se ha contemplado acciones para mitigar dichas pendientes. Es importante mencionar que los peligros son mínimos, ya que la ubicación es zona sierra y son de suelos estables y en caso de existir riesgos por motivos de lluvias se acondicionarán sistemas de drenaje para garantizar la estabilidad de la capital del nuevo distrito.

La identificación de los peligros de origen natural en el área de influencia del distrito se ha realizado tomando en cuenta la información Cartografía y Topografía de la zona, información de Mecánica de Suelos y de Hidrología e Hidráulica Fluvial e información de campo realizado por el Equipo Técnico, y lo más importante en la generación de estimación de riesgos: el Análisis de Riesgo; con los cuales se ha resumido la siguiente información. Peligros de origen sísmico.- El distrito propuesto de "Valentín Paniagua Corazao" y especialmente cada comunidad afectado por el problema de acuerdo a la zonificación del área de estudio se encuentra en una zona de sismicidad media acorde al Mapa de Zonificación sísmica del Perú, por lo que a pesar de no tener movimientos telúricos recientes es indispensable incluir en cualquier tipo de diseño los criterios sismo resistentes y más aun tratándose de locales escolares. Peligros de origen geológico (características del suelo).- El material de los terrenos luego del diagnóstico y en base a las obras ya ejecutadas en la zona, muestran capacidades de carga admisible de promedio máximo 1.620 kg/cm².

Peligros de origen climático.- El clima es uno de los factores condicionales de la variabilidad de la fauna, así como también del uso de tierras y de la formación de suelos superficiales. Según la distribución de Koeppen W. El área de estudio goza de un clima frío (boreal) (Dwb), que se caracteriza por tener un invierno seco, templado en el día y frígido en la noche; con una temperatura media superior a 10°C. La época lluviosa corresponde a los meses de abril a diciembre. La temperatura está en función inversa a la altura, de manera a mayor altura la temperatura es menor.

Por otro lado es importante mencionar que se ha realizado las evaluaciones técnicas respectivas al área destinada para la capital del distrito de "Valentín Paniagua Corazao" por la oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Cotabambas - Tambobamba; las mismas que se adjuntan.

Cuadro N° 50.- Aspectos Generales Sobre la Ocurrencia de Peligros en la Zona
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

¿Existen antecedentes de peligros en la zona en la cual se pretende ejecutar el proyecto?				¿Existen estudios que pronostican la probable ocurrencia de peligros en la zona bajo análisis? ¿Qué tipo de peligros?			
	Si	No	Comentarios		Si	No	Comentarios
Inundaciones		X		Inundaciones		X	
Lluvias intensas	X			Lluvias intensas	X		
Heladas	X			Heladas	X		
Friaje/Nevada	X			Friaje/Nevada	X		
Sismos		X		Sismos		X	
Sequías		X		Sequías		X	
Huaycos		X		Huaycos		X	

Derrumbes/Deslizamientos	X		Derrumbes/Deslizamientos	X	
Tsunami	X		Tsunami		X
Incendios urbanos	X		Incendios urbanos		X
Derrames tóxicos	X		Derrames tóxicos		X
Otros	X		Otros		X

Elaboración: Equipo de trabajo

Estimación del Riesgo

El riesgo de desastres del centro poblado propuesto como capital del distrito (Apumarca) se ha de estimar tomando en cuenta los resultados encontrados para el Grado de Peligro y Vulnerabilidad del área geográfica obtenidos en el ítem anterior (Análisis de Riesgo). El nivel de riesgo de desastres es bajo; sin embargo requiere una adecuada gestión correctiva del riesgo, basada en la propuesta de medidas estructurales y no estructurales de reducción del riesgo existente para la capacidad productora del servicio en cada una de las zonas de influencia de las áreas focos del problema.

Los daños probables que se han de producir en Apumarca ante una situación de Riesgo de Desastres, son los siguientes:

- Colapso o pérdida parcial de la infraestructura
- Emergencias en situación de desastre
- Interrupción de la actividad de prestación del servicio público.
- Interrupción de los servicios indirectos de la municipalidad.

Para la reducción del riesgo en el área se ha de realizar lo siguiente:

- Aplicación de Reglamentos Nacional de Construcciones y Edificaciones, Normas Técnicas establecidas por el Ministerio de Vivienda y Construcción.
- Medidas no estructurales para una adecuada operación y mantenimiento de las obras de reducción de riesgo del proyecto.
- Planes de contingencia realizado por los actores directamente involucrados a través de simulacros.

Análisis de vulnerabilidad:

Se ha realizado el Informe de Estimación de Riesgo

**Cuadro N° 51.- Inventario de Fenómenos de Geodinámica Externa Más Importantes
Ocurridos en Víctor Raúl Haya de La Torre
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara**

ANEXO	FENÓMENOS OCURRIDOS (Huayco/Deslizamiento /Derrumbe/Inundación)	SECTOR	RIESGO	RANGO DE CONCURRENCIA
Apumarca	No se tienen registros		B	Estacional
Pucar	No se tienen registros		B	Estacional

Accuera	No se tienen registros		B	Estacional
Taripaya	No se tienen registros		B	Estacional
Yachapa	No se tienen registros		B	Estacional
Catina	No se tienen registros		B	Estacional
Patirara	No se tienen registros		B	Estacional
Pampura	No se tienen registros		B	Estacional
Huallhuac	No se tienen registros		B	Estacional

Leyenda: Riesgo: A =Alto, M = Mediano, B = Bajo.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil –INDECI, 2013- Gobierno Regional Apurímac

➤ DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVO

a) Agricultura

En la región andina se ha formado, hace más de 8.000 años antes de nuestra era, una de las pocas culturas originarias que ha conocido la humanidad. Ha sido y sigue siendo escenario de una de las creaciones más grandes del mundo: la agricultura, la misma que alcanzó su máxima expresión con la domesticación de numerosas plantas alimenticias. El Perú se constituyó en uno de los pocos centros de megadiversidad de plantas cultivadas (domesticadas) en el mundo. Pero, lo más asombroso de todo es que gran parte de esa diversidad se halla ahora en las chacras campesinas, atendidas y conservadas gracias a la sabiduría y a la cultura "criadora" de las familias campesinas quienes otrora han criado y aún siguen criando, con gran cariño, la diversidad de granos, tubérculos, raíces, y frutos, de los cuales el maíz y la papa constituyen alimentos indispensables para la humanidad. La actividad agrícola constituye la principal fuente de ingresos en las familias. Sobre ella giran las demás actividades como son inclusive la ganadería, la artesanía, el comercio y la venta de fuerza de trabajo.

El porcentaje de familias que conducen menos de 10 hectáreas es 99%, en cuyo segmento predominan familias que conducen menos de 4.9 hectáreas (INEI, III Censo Nacional Agropecuario). La siembra de los diferentes productos de pan llevar se realiza mediante sus sabidurías, empleando la tracción animal y la mano de obra de los comuneros mediante las modalidades del ayni y la minka, en las diferentes etapas del desarrollo de los cultivos, desde la preparación del suelo a la cosecha y su posterior comercialización en el caso de áreas destinadas a este fin. La campaña agrícola es anual, con mínimas proyecciones de realizar dos campañas, a pesar de la existencia de condiciones apropiadas para ello. Es decir, se trata de una agricultura basada principalmente en saberes-haceres e insumos propios y con este bagaje se realiza la producción agrícola local. En este sentido, cultura y agricultura campesina es un binomio fuertemente unido. No se puede entender cabalmente una de ellas sin comprender a la otra. La agricultura se desarrolla eminentemente en seco, las chacras dispersas en diferentes pisos agroecológicos se cultivan casi exclusivamente con lluvia, y las partes bajas actualmente están quedando improductivas como efecto del cambio climático. En este sentido, es de recalcar, que con el fenómeno de cambio climático hoy las partes altas tienden a ser áreas potenciales para la agricultura basada en la crianza de la biodiversidad, actividad que verdaderamente ocupa a la mano de obra familiar.

En la zona la producción agrícola es fundamentalmente de autoconsumo. Los cultivos más importantes son: una diversidad y variabilidad de papa (Solanum tuberosa), oca (Oxalis tuberosa), olluco, mashua, quinua (Chenopodium quinoa), cebada, haba (Vicia faba), arveja y trigo (Triticum vulgare). Se trata de la diversidad y variabilidad de semillas que se halla en las chacras familiares y su persistencia se debe en medida importante al cuidado, protección, afecto y cariño de la cultura criadora de semillas. Cabe destacar que los cultivos en la sierra reportan productividades muy inferiores a los promedios departamentales y que por consiguiente no pueden ser destinados a la comercialización. Algunos excedentes son transformados en chuño (de papa), caya (de oca), chollque (de olluco) y trasladados a otras ciudades para su alimentación. En los dos últimos años, los comuneros han adoptado nuevas tecnologías basadas en el adecuado manejo de sus recursos y vienen mejorando las actividades productivas orientadas a los mercados locales, zonales y regionales. El siguiente cuadro muestra los principales productos, sus rendimientos y costos para la comunidad campesina de Víctor Raúl Haya de La Torre.

Cuadro N° 52.- PRINCIPALES CULTIVOS EN VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

PRODUCTO	RDTO. Kg./Ha.	PRECIO EN CHACRA S/Kg.	COMERCIALIZACION	CONSUMO
PAPA NATIVA	4,500	0.50	intermediario 30%	70%
OCA	9,000	0.70	intermediario y trueque 0%	100%
OLLUCO	4,000	0.70	procesado y trueque 0%	100%
MASHUA	8,000	0.60	Intermediario 0%	100%
CEBADA	1,000	1.00	intermediario y trueque 10 %	90%
QUINUA	1,100	4.00	Intermediario 20%	80%
AVENA FORRAJERA	---	1.50	Intermediario 0 %	100%

Fuente: Dirección Regional Agraria – Estadística de Producción Agropecuaria 2012. Sistematización equipo de trabajo.

En general, la producción agrícola se realiza con tecnología tradicional en condiciones de secano y de excesiva parcelación, son tierras muy erosionables, con pendientes superiores a 45° y hasta 60°, de manera que se hace bastante difíciles las acciones de mejoramiento.

Los Gobiernos de turno ha desplegado programas de desarrollo que todavía no dan resultados, porque no se plantean políticas de mejorar los bajos precios de los productos y los altos costos de producción y transporte para colocarlos en los mercados. La deficiente implementación de tecnologías de producción que permitan mitigar la degradación de los suelos, que atentan contra la biodiversidad y los someten a procesos erosivos y determinan la presencia de plagas y enfermedades, rendimientos muy por debajo de los promedios económicamente rentables. La lucha por la erradicación de la pobreza demanda continuar con políticas de gobierno coherentes con el mejoramiento vial, acceso al apoyo crediticio y organización de los productores y fomentar la creación de mercados competitivos. Actualmente la agricultura pasa por una crisis por factores socio

culturales, la aplicación de una tecnología tradicional, bajos niveles de producción y productividad, precios bajos y una relación muy desigual con respecto a los productos externos. La violencia socio política ha tenido un impacto muy fuerte en el despoamiento y abandono de las tierras de cultivo. Las políticas de los sectores especialmente agrarios han provocado la total descapitalización del campo, convirtiendo a la agricultura en una actividad de alto riesgo. La agricultura enfrenta los mismos problemas, dependiente de los fenómenos naturales que generalmente son adversos, excesiva parcelación y constante empobrecimiento de las tierras de cultivo que reducen los niveles de producción y productividad.

Ganadería

La ganadería es otra actividad importante de la zona. La actividad pecuaria, en la comunidad de Víctor Raúl Haya de La Torre está encaminada hacia un crecimiento, desde la producción ganadera destinada al autoconsumo hacia la producción y comercialización de lácteos y derivados, cuyo destino mayor es la ciudad de Santo Tomás, Cusco y Apurímac. Según la Dirección Regional Agraria Apurímac para el año 2010, los registros muestran una población de 47% de ovinos, 13% de vacunos, 11% de alpacas, 7% de llamas, 9% de aves de corral, 4% de cuyes, 4% de porcinos, 3% de caprinos y 2% de equinos. Se encontró que la actividad ganadera es la de mayor importancia para la generación de ingresos monetarios dentro de la economía familiar; esta actividad le permite acceder al mercado, con la venta de animales mayores y menores. En la Tabla 47, se muestra la cantidad promedio comercializado en el último año en 10 localidades. La actividad pecuaria se desarrolla en forma extensiva, con crías de baja calidad genética, no existe un programa de alimentación, se limita solamente al pastoreo en echaderos con pastos de baja calidad y en proceso de degradación. No se practica la construcción de instalaciones pecuarias como galpones, cobertizos, bañaderos, no se cuenta con servicios veterinarios para afrontar los problemas de sanidad. SENASA carece de recursos financieros y de instrumental para apoyar el desarrollo pecuario. Los principales problemas que enfrenta la ganadería son la alta incidencia de enfermedades para especies no adaptables a la zona ya que la mayoría o casi la totalidad de ellos son trasladados sin la mínima selección y clasificación, el escaso nivel técnico de los productores y la carencia de programas de asistencia sanitaria. Existen importantes esfuerzos por promover el desarrollo pecuario, pero todas se refieren a especies mejoradas sin el adecuado tratamiento de la alimentación, los pastos naturales se encuentran en serio proceso de degradación a falta de un sistema de pastoreo planificado. La recuperación de los pastos naturales, el refuerzo con pastos cultivados, la introducción de especies mejoradas, la capacitación y el apoyo con programas de asistencia sanitaria impulsará el desarrollo de la actividad pecuaria.

Cuadro 53.- CRIANZA PECUARIA Y DERIVADOS CON ACCESO AL MERCADO. 2015²⁵
Dpto. Apurímac Prov. Cotabambas Dist. Mara

Localidades	Volumen de Venta								
	Crianzas (cabeza)						Derivados		
	Vacuno	Ovino	Alpaca	Porcino	Cuy	Gallina	Huevo (Unid.)	Leche (Lt.)	Queso (Unid.)

²⁵ Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Tambobamba 2012 - 2022

Apuramarca	1500	5000	-	-	6000	1500			
Pucallpa	1200	4000	500	-	3000	1000			
Accuera	1250	4500	-	-	3300	1050			
Taripayay	1300	4200	1000	-	3200	930			
Yachapa	1200	4100	-	-	3080	800			
Catania	980	3500	-	-	2800	750			
Patirara	900	3900	1200	-	1800	200			
Pampura	750	2800	1000	-	1500	180			
Huallhuac	1200	3200	-	-	1700	200			
TOTAL	11280	37700	3700		27280	6760			

Fuente: Encuestas del equipo de trabajo 2015

Fruticultura

La actividad frutícola se encuentra poco desarrollada, aunque desde hace unos años se ha iniciado con decisiones de recuperación y desarrollo frutícola.

Transformación y Comercialización.

La agroindustria en el distrito propuesto de Víctor Raúl Haya de La Torre, es incipiente, se basa principalmente en la realización de actividades primarias de transformación como son la transformación de la papa en chuño, la oca en caya, el olluco en chollcce, etc., principalmente son utilizados en la alimentación de familiar.

La transformación se hace artesanalmente en el seno familiar, puesto que no existen centros de transformación adecuados por la falta de energía eléctrica. De igual forma, también se obtienen hilos elaborados a partir de la lana de oveja, para la confección de prendas de vestir, como chullos, ponchos, chompas y guantes.

En resumen, las actividades de transformación se centran en la limitada capacidad de procesamiento de productos agrícolas, debido a la poca producción agrícola, limitada capacidad económica, desconocimiento del valor agregado que generan los productos transformados para incrementar los ingresos familiares, la falta de energía eléctrica y las pocas iniciativas del asociativismo empresarial.

Comercio y Ferias

Las actividades comerciales en el distrito se desarrollan generalmente mediante las ferias semanales que se desarrollan en algunos centros poblados, hacia donde trasladan los productos originarios y se comercian con intermediarios. Los principales productos como la papa, los derivados lácteos y otros son comprados por los intermediarios que operan en la zona que acopian y trasladan a la ciudad de Santo Tomás para vender a otras empresas acopiadoras.

La actividad comercial tiene una dinámica fluida de entradas y salidas, en las distintas localidades, las comunidades adyacentes y las provenientes de la ciudad del Cusco; sin embargo, se puede observar que los productos que entran al distrito son mucho mayores de las que el distrito oferta hacia afuera. La dinámica de comercio es poco al por mayor y mucho más al menudeo con la venta de diferentes productos alimentarios, insumos para la producción agrícola, pecuaria, para los

servicios de transporte, servicios educativos, comercio de ropas y para la elaboración de las diferentes artesanías.

En Apuramarca existe un campo ferial donde se desarrolla la feria semanal durante el día sábado, cuya concurrencia de los pobladores es cada vez mayor. Pero este campo ferial no cumple con las condiciones sanitarias, debido al descuido de los feriantes.

En las mencionadas ferias los productores presentan una oferta heterogénea y de pocos volúmenes generalmente por medio de intermediarios. Secundariamente existen varios acopiadores que además venden abarros, pasamanería, utensilios de cocina, licores, gaseosas y otros productos que visitan por cada anexo e intercambian sea en dinero ó bajo el sistema del trueque con relaciones totalmente inequitativas.

Corredores Económicos.

Los corredores que articula el futuro distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre se alimentan de la confluencia natural de diversos corredores económicos productivos, una compleja y rica red de relaciones económicas y sociales que se entretajan en diversos grados; estos corredores significativos son los siguientes:

- El corredor económico Santo Tomás, articulado por el eje vial departamental y a donde concurren las comunidades de la zona y donde han comercializado de manera ancestral.
- El corredor económico local articulado por el eje vial distrital Víctor Raúl Haya de La Torre – Challhuahuacho y Tambobamba, donde concurren las localidades asentadas en la zona de influencia y los mercados desarrollados en su entorno para la comercialización de hortalizas, cuyes, miel de abeja y ganado; y los mercados de la ciudad de Cusco y Apurímac. Este corredor es el de menor flujo con respecto al anterior.
- Existen otros corredores de carácter ancestral y está asociado al flujo de la biodiversidad. Estos caminos son de mucha importancia para la conservación de la agrobiodiversidad y sobre todo en tiempos cuando los cultivos son afectados por las condiciones extremas del clima, por la afectación del granizo y heladas, estos caminos recobran su importancia para el aprovisionamiento de las semillas, así como, para entretajar el Ayllu en la región.

e) Transportes y Comunicaciones.

El territorio del futuro distrito de Víctor Raúl Haya de La Torre está integrado por una red vial con casi la totalidad de sus centros poblados, y la futura capital distrital Apuramarca responde a un plan de integración ordenado, por el mismo hecho de que es centro administrativo en la actualidad. El acceso de la ciudad de Cusco y Apurímac, es por medio de camionetas rurales (combis) cuya salida con destino a Apuramarca es en cada momento.

La carretera es la infraestructura que articula el distrito, ya sea con las ferias y con la capital de la región, facilitando el intercambio comercial y el flujo de las personas. Si bien existe una mediana integración de las comunidades con la capital de Apuramarca, éstas se encuentran con muy poco mantenimiento y en algunos casos hay ausencia de mantenimiento de las vías existentes, lo cual va en desmedro de las unidades de transportistas que operan en esta ruta, así como en el traslado de los productos hacia la ciudad de Cusco y Apurímac.

Por otra parte hay una ausencia de un sistema planificado adecuado de infraestructura de articulación vial y del mismo modo en las unidades de transporte no hay una regulación de los precios de los pasajes, por lo cual el transporte opera de acuerdo a propio criterio.

El servicio telefónico es atendido en la mayoría de los centros poblados que comprende Víctor Raúl Haya de La Torre; en algunos centros poblados existe atención por celular pero de manera restringida. Las empresas que brindan el servicio son Movistar y Claro²⁶.

CUADRO N° 54.- RUTAS DE IMPORTANCIA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS

N°	RUTA	PUEBLOS INTEGRADOS
01	Mara – Cotabambas – Huallpachaca – Cusco	Mara, hallhuacca, Matara, Huaraccopata, Ccoñamuro, Unuyoccpampa, Raccaypata, Huancary, San Juan, Haquicrumi, Prudencio, Chinchaychupa, Antaccata, Torreccacca, Chuylullo, Poicota, Panti, Acoro, Bellavista, Santa Rita, Cotabmbabas, Litampata, Cariancha, Huallpachaca.
02	Coyllurqui – Matalla – Mariscal Gamarra	Pampura, Matara, Apumarca, Antiyo, Molinopata, Huaquere, Jatunsora, Fundición, Yadquiri, Nihuaqui, Chiscahuaylla, Chuillullo, Pampahura, Altarccasa, Acpitán, Pallparo, Pucarumi, Colquepata, Raccaypata, Chamchi, Pfaco, Choquecana, Matalla.
03	Mara – Huanacopampa – Progreso – Grau	Mara, Mangrapampa, Yahuara, Huaynuna, Churama, Ccasa, Nanra, Hillihuo, Chaycco, Huanacopampa, Campo de aterrizaje, Cahuapirhua.
04	Mara – Haquira – Santo Tomás (Cusco)	Mara, Chuaquiri, Choquecancha, Chunilli, Hurcancalla, Huancacalla Grande, Chiripujio, Callacc, Mocanac, Haquira, Wistay, Marcallacc, Trapiche, Lac-hua.
05	Mara – Tincoc – Paruro (Cusco)	Congota, Apumarca, Shajre, Huaruma, Accopintachina, Huincos, Huahuilla, Curca, Ccapaccasa, Pisaraccay, Huayllura, Huayllayoc, Mara, Pitic, Ñahuinpuquio.

Fuente: INEI y Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cotabambas

El acceso a los medios de información de la población es importante, la mayoría de la población cuenta con equipos de radio recepción y sintonizan programas de índole musical, noticieros etc. Hay 2 canales de TV en Apumarca, uno es TV Perú y el otro es de Direct TV, que desde la antena pueden cambiar al canal que deseen. La antena de Telefónica, fue gracias a una solicitud que se mandó el año 2013 (y ejecutado el 2014) a Telefónica de Cusco y salió aprobado, es sólo un servicio rural, o sea sólo para telefonía mas no para internet. La antena tiene un alcance de 5km a la redonda, y señal de línea recta capta hasta 10km. Con la postergación oficial, estos pueblos no reciben el apoyo institucional de parte del Estado, ni de las empresas privadas debido a que éstas operan bajo

²⁶ Cobertura total del servicio de telefonía móvil de operador "Claro" y parcial de "Movistar".

criterios de rentabilidad, la que no puede ser satisfecha por los bajos índices socioeconómicos de estos pobladores, tanto por su dispersión como por su capacidad adquisitiva. Los servicios de comunicación deben partir del Estado y a través de los centros educativos para complementar los servicios con el internet.

f) Electrificación.

Alguno de los centros poblados cuenta con energía eléctrica, otros están en proceso de electrificarse. En la capital del distrito alumbrado público y también existen servicios de hospedaje, restaurantes y otros de importancia para que cubren las necesidades básicas de la población. El servicio eléctrico es proveído por la empresa Electro Sur Este que proviene de la central Eléctrica de Machupicchu.

El servicio de energía eléctrica es indispensable en la vida de las familias campesinas, en la actualidad este servicio está fuera de su alcance y solamente algunos centros poblados (incluido la capital del distrito) cuentan con instalaciones eléctricas en funcionamiento, sin embargo, existe trabajos de instalación de redes en curso.

III. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación de la presente iniciativa legislativa se enmarca dentro de lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y no se contrapone a ninguna norma.

IV. ANALISIS COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa beneficiará a los **4,500** habitantes que integrarían el futuro distrito de Apuramarca, al ver cristalizado un presupuesto propio para el desarrollo de infraestructura urbana, infraestructura vial, mejoramiento de servicios de salud y educación, etc, que les permitirá administrar sus propios recursos y auto gestionarse para desarrollar actividades económicas comerciales y manufactureras y con ello dar impulso a la política decima del Acuerdo Nacional "Reducción de la Pobreza".

La aprobación de la presente iniciativa legislativa dará impulso en los presupuestos venideros al presente año 2022 a un mayor fomento de la inversión pública al otorgársele al nuevo distrito la autonomía presupuestaria que por ley le correspondería, independización en la recaudación de tributos municipales y planificación de su propio plan de desarrollo urbano.

Por otra parte, al ser un proyecto eminentemente declarativo, no irroga gasto alguno al erario nacional ni tiene incidencia en el presupuesto público del presente año, en el entendido que los entes competentes para operar en los procedimientos demarcatorios para la creación de un distrito, cumplen de oficio sus responsabilidades de evaluar tales propuestas, desde la dación de la ley 27795, en el año 2002.

V. VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa guarda concordancia con el Acuerdo Nacional, en los siguientes puntos:

- 1. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO**
- 3. Afirmación de la identidad nacional**

Con este objetivo, el Estado:

- (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país,
- (b) Desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos, y
- (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú Con ese objetivo, el Estado:

- (a) apoyará el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales
- (b) Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas,
- (c) promoverá la eficiencia y transparencia en la regulación y provisión de servicios públicos, así como en el desarrollo de infraestructura en todos los ámbitos territoriales;
- (d) establecerá una clara delimitación de funciones, competencias y mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno,
- (e) desarrollará plataformas regionales de competitividad orientadas al crecimiento de las economías locales y regionales;
- (f) desarrollará una estructura de captación de recursos fiscales, presupuestales y del gasto público que incluyan mecanismos de compensación para asegurar la equitativa distribución territorial y social, en un marco de estabilidad macroeconómica y de equilibrio fiscal y monetario;
- (g) incorporará los mecanismos necesarios para mejorar la capacidad de gestión, la competencia y la eficiencia de los entes públicos y privados, así como la competitividad de las empresas y las cadenas productivas en los niveles nacional, regional y local,
- (h) favorecerá la conformación de espacios macro regionales desde una perspectiva de integración geoeconómica.